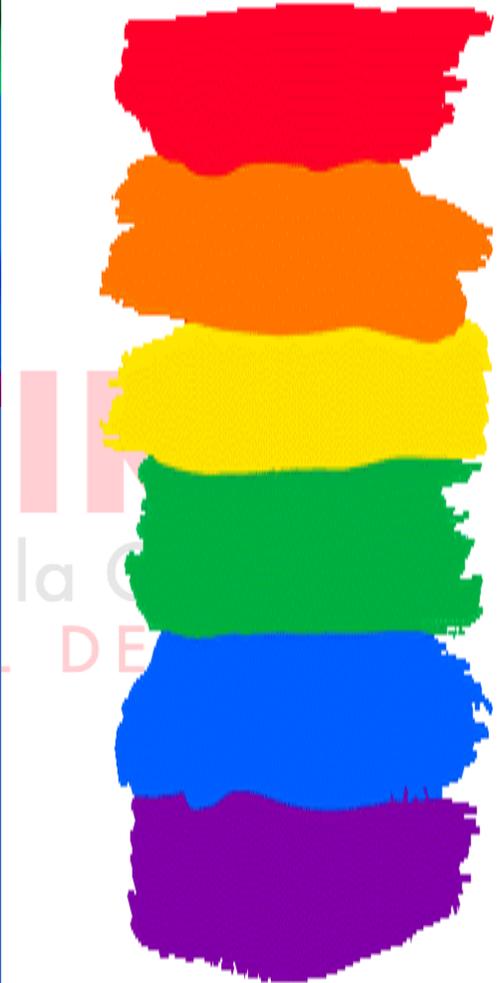




DOCUMENTO FORMULACIÓN

POLITICA PÚBLICA DE
DIVERSIDAD SEXUAL
MUNICIPIO DE PEREIRA 2020





ALCALDÍA DE PEREIRA

DOCUMENTO TÉCNICO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DIVERSIDAD SEXUAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA 2021 - 2030



ACOMPañAMIENTO TÉCNICO Y METODOLÓGICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATEGIA E INTEGRACIÓN REGIONAL
DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

Carlos Alberto Maya López

Alcalde

Daniela Gil López

Secretaria de Desarrollo Social y Político

Yecid Armando Rozo Forero

Secretario de Planeación

Luz Adriana Restrepo Ramírez

Secretaria de Jurídica

Dora Patricia Ospina Parra

Secretaria de Hacienda

Leonardo Huerta Gutiérrez

Secretario de Educación

Ana Yolima Sánchez Gutiérrez

Secretaria de Salud y Seguridad Social

Mónica Botero

Secretaria Privada

Gustavo Andrés Montes Ayala

Secretario de Gestión Administrativa

Fredy Eduardo Ruano López

Secretario de Tecnologías de la Información

Diana María Ramírez Meza

Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

Álvaro Arias Vélez

Secretario de Gobierno

Gustavo Adolfo Rivera Muñoz

Secretario de Deportes y Recreación

Luz Estella Gil Giraldo

Secretaria de Cultura

EQUIPO QUE PARTICIPÓ EN LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DIVERSIDAD SEXUAL

Secretaría de Desarrollo Social y Político

Gloria Liliana García Montes

Coordinadora política públicas

Jennifer Cuesta Mosquera

Coordinadora.

Programa Diversidad Sexual

Líder Giovanni Cano

Asesoría y acompañamiento

Deisy Bautista

Apoyo

Santiago Rojas

Apoyo

Jonatán Ocampo Restrepo

Apoyo

Tatiana Torres Echeverry

Apoyo

Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional

Gerardo Antonio Buchelli

Director Operativo

Adrián Montalvo Parra

Asesor Metodológico

Alejandra Cardona Patiño

Apoyo Metodológico

Enlaces de la Política Pública

Luis Fernando Rico Sec. Cultura

María Orfindey Ríos Sec. Gobierno

María teresa Hernández Sec. Gobierno.

Danny Steven Rodríguez Maya Sec. DRAEF

Sandra Liliana Herrera Sec. Competitividad.

Sandra Liliana pineda Salazar Sec. TICS.

Rodrigo Gallego Gonzales

Sec. Hacienda

Juan Diego Tamayo Ríos

Sec. Gestión Administrativa

Sebastián Cardona Jaramillo

Sec. Rural

Fernando Arias Cardona. Paz y Reconciliación

Marisol Muñoz Pineda Sec. Educación

Ruby alba ladino Sec. Educación

Paola Saldarriaga Arenas Sec. Salud

Eliana Martínez Franco. Sec. Competitividad

Gladys Bohórquez Asesoría Indicadores

Juan Guillermo Mosquera

Asesoría Indicadores

Pereira, noviembre de 2020

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
1. ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA.....	1
2. MARCOS DE REFERENCIA	7
2.1. Marco Normativo.....	7
2.2. Marco Conceptual.....	16
3. ENFOQUES DE LA POLÍTICA PÚBLICA	23
4. PRINCIPIOS	26
5. METODOLOGÍA APLICADA.....	28
5.1. Proceso Técnico.....	29
5.2. Proceso de Participación.....	32
6. FINALIDAD	37
7. CONTEXTO Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA POBLACIÓN OBJETO DE LA POLÍTICA PÚBLICA.....	38
7.1. Contexto.....	38
7.2. Diagnóstico.....	40
7.2.1. Limitaciones.....	42
7.2.2. Cuantificación poblacional	43
7.2.2.1. Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) 2015.....	44
7.2.2.2. Hombres que tienen sexo con hombres	47
7.2.2.3. Mujeres Transgénero	48
7.2.2.4. Otras poblaciones	50
7.2.2.5. Movilidad y conurbación	51
7.2.2.6. Las dificultades de la cuantificación	52
7.2.3. Enfoques de diagnóstico	53
7.2.3.1. Curso de vida.....	53
7.2.3.2. Enfoque diferencial.....	56
7.2.4. Entornos.....	59
7.2.5. Dificultades en la materialización de derechos.....	61
7.2.5.1. Encuestas de percepción ciudadana.....	62

7.2.5.2. ENDS 2015.....	65
7.2.5.3. Estudio sobre discriminación hacia población LGTBI en Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal y la Virginia.....	69
7.2.5.4. Sondeo de la alcaldía de Pereira 2019.....	71
7.2.5.5. Análisis de arquitectura institucional.....	81
7.2.5.6. Atenciones desde el Proyecto de Diversidad Sexual.....	84
7.2.6. Conclusiones del diagnóstico.....	90
8. DESPLIEGUE ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA PÚBLICA.....	92
Impacto de la Política Pública:.....	92
Metas de Impacto.....	93
Indicadores de Impacto.....	93
8.1. Líneas Estratégicas.....	93
8.1.1. Línea Estratégica 1. Derechos Civiles y Políticos.....	94
Meta.....	94
Resultado.....	94
Indicador de Resultado.....	95
Identificación de Problemáticas.....	95
8.1.1.1. Objetivos Estratégicos Línea 1.....	96
8.1.2. Línea Estratégica 2. Derechos Económicos Sociales y Culturales..	107
Meta.....	107
Resultado.....	107
Indicador de Resultado.....	107
Identificación de Problemáticas.....	108
8.1.2.1. Objetivos Estratégicos Línea 2.....	109
8.1.3. Línea Estratégica 3. Atención para la Salud y la Vida.....	116
Meta.....	116
Resultado.....	116
Indicador de Resultado.....	116
Identificación de Problemáticas.....	116
8.1.3.1. Objetivos Estratégicos Línea 3.....	118
8.1.4. Línea Estratégica 4. Fortalecimiento Institucional y Gestión del Conocimiento.....	127
Meta.....	127

Resultado	127
Indicador de Resultado	127
Identificación de Problemáticas.....	127
8.1.4.1. Objetivos Estratégicos Línea 4	129
9. PROYECCIÓN PRESUPUESTAL	133
BIBLIOGRAFÍA	134



INTRODUCCIÓN

La Alcaldía de Pereira se ha dado a la tarea de construir la Política Pública de Diversidad Sexual como una herramienta que contribuya a la garantía de derechos de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género y avanzar en la superación de las diversas formas de discriminación dirigida a este grupo poblacional.

Para eso ha elaborado el presente documento de trabajo, el cual busca brindar una estructura general que permita identificar: 1. Antecedentes de la política, 2. Marco normativo y conceptual, 3. Finalidad, enfoques y principios, y 4. Brindar un diagnóstico rápido sobre la situación de las personas de los sectores LGBTBI e identidades y orientaciones no normativas.

Este texto es un documento abierto a las recomendaciones de los distintos actores, a fin de obtener un panorama más amplio sobre la situación de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género, y que pueda ser útil para el diseño de estrategias que permitan consolidar a Pereira como un territorio libre de discriminación.

1. ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La emergencia de los movimientos LGTB y de identidades de género y orientaciones sexualmente diversas es relativamente reciente, y se da principalmente en la segunda mitad del siglo XX, teniendo como punto de inflexión el año 1969 con los disturbios de Stonewall, momento en el cual se expresó de forma más evidente el inconformismo frente a las restricciones sociales y normativas relacionadas con las identidades de género diversas y

las orientaciones sexuales no heterosexuales, si bien se tienen registros de iniciativas de organización de este grupo poblacional desde el siglo XIX en Alemania. (Ferrer Araújo, 2015).

En Colombia, las primeras expresiones de organización del movimiento LGTBI se dan a finales de la década de los 70 y principios de los 80, con la conformación de organizaciones como el *Movimiento de Liberación Homosexual Colombiano (MLHC)*, *Grupo de Encuentro por la Liberación de los Gais (GELG)* y el *Grupo de Estudio de la Cuestión Homosexual* y la publicación de informativos como *El Otro* y *Ventana Gay*; sin embargo, se tiene información de expresiones colectivas desde la década de los 40 con la conformación un grupo denominado *Los Felipitos* (Sánchez Barrera, 2017).

En 1980 se da un avance jurídico relevante, el cual fue la despenalización de la homosexualidad en Colombia con la expedición del Decreto-Ley 100.

Con la despenalización, las organizaciones y expresiones de personas sexualmente diversas pudieron salir de la clandestinidad, aunque persistió el estigma social del pecado y la enfermedad. Sin embargo, fue solo hasta la expedición de la Constitución Política de 1991, cuando el movimiento LGTBI se consolidó. Dicha consolidación se dio por la separación de la moral pública de la confesional y el reconocimiento de garantías individuales en la carta de derechos con un fuerte énfasis en el reconocimiento de las libertades humanas y el pluralismo (Cotrina Gulfo, 2017). La nueva Constitución creó una instancia para la revisión de “decisiones judiciales y de normas jurídicas que puedan ir en contravía de los preceptos constitucionales y, entre otras cosas, afectar a la población sexualmente diversa”(Cotrina Gulfo, 2017, pág. 159), la cual ha sido fundamental para el reconocimiento de derechos de este grupo poblacional.

En 1994 se crea en Colombia la primera red de trabajo entre activistas y organizaciones LGTBI que inicia lo que se denominó Proyecto Agenda Info G&L, y en 1997 Pereira conforma la primera organización, cuya duración fue relativamente corta; sin embargo, este fue el punto de partida para articular una expresión organizativa local con el contexto nacional. En este año se tiene documentada la primera semana de la diversidad sexual en la ciudad de Pereira (Velandia Mora, 2017) .

En el marco de los diálogos del gobierno de Andrés Pastrana y las FARC, surge la plataforma de organizaciones sociales Planeta Paz, como una iniciativa ciudadana para rodear el proceso de paz, conformándose un grupo de trabajo LGTB en Pereira. A partir de este proceso, se desarrollaron varios encuentros nacionales que permitieron retroalimentar el activismo local con las dinámicas nacionales. A partir de este proceso, surge un segundo colectivo en la ciudad, denominada Artículo 13, el cual se vinculó al proceso de Planeta Paz, bajo el auspicio de una fundación que trabajaba en VIH denominada El Buen Samaritano (Planeta Paz, 2002).

De forma simultánea, durante la segunda mitad de la década de los 90 y a lo largo de la primera década del 2000 se hizo un fuerte activismo judicial a nivel nacional, lo que tuvo como consecuencia, entre otros aspectos, el reconocimiento de los derechos patrimoniales de las parejas del mismo sexo, derechos de las personas trans y reformas a códigos y normas discriminatorias para las personas diversas por orientación sexual e identidad de género. Es durante este periodo, en el cual surgen las primeras marchas de la diversidad sexual en el País, incluida Pereira

En 2010 se realiza la primera versión de Sexo con Café, organizado por La Colectiva: Alianza por los derechos sexuales y los derechos reproductivos¹, evento que ha permanecido a lo largo de la década y es un referente de reflexión en materia de ciudadanía e inclusión para las personas LGTBI.

En 2011, activistas y organizaciones en la ciudad Pereira se dieron a la tarea de incidir en la gestión pública territorial, posibilitando la inclusión del subprograma de Equidad de Género y Diversidad Sexual en el Plan de Desarrollo 2012-2015, el cual tuvo como propósito “contribuir a la superación de las barreras de discriminación y prevenir los fenómenos de violencia hacia la mujer y la población diversa por su orientación sexual o por su identidad de género” (Alcaldía de Pereira, 2012). El subprograma tuvo tres componentes:

- **Fortalecimiento institucional:** En esta administración se estableció el compromiso de poner en marcha un observatorio de género, responsable de liderar la formulación de la política pública de diversidad sexual. También se estableció el compromiso de implementar un modelo de atención especializado para la población diversa por orientación sexual e identidad de género teniendo como insumo la oferta de cada uno de los despachos.
- **Prevención de la discriminación:** el cual buscó fortalecer los procesos de empoderamiento de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género y acciones de prevención de violencias en este grupo poblacional.

¹Esta plataforma agrupa organizaciones y activistas de varias regiones de América Latina cuyo propósito es la aprobación de un instrumento jurídico internacional de reconocimiento, protección y exigibilidad de los derechos sexuales y derechos reproductivos, de carácter vinculante para los Estados parte de la OEA.

- **Igualdad y equiparación de oportunidades:** En este componente se esperaba fortalecer las organizaciones y procesos de participación de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género.

Este periodo estuvo marcado por el fortalecimiento de la relación entre organizaciones, activistas y la administración municipal, de forma tal que se desarrollaron acciones conjuntas, especialmente en lo relacionado con las celebraciones del 28 de junio, Día de la Diversidad Sexual, el cual se conoce internacionalmente como día del Orgullo Gay. A pesar de esto, los propósitos relacionados con la definición de una política pública no prosperaron, por lo que fue de nuevo incluido en el Plan de Desarrollo 2016-2019 "Pereira Capital del Eje", en el Programa 3: Capacidades para el disfrute de derechos de los grupos poblacionales.

El mencionado programa estableció como metas la reducción de la prevalencia de discriminación hacia la población LGTBI y el porcentaje de no denuncia de casos de discriminación, para lo cual definió el subprograma Equidad de Género para las mujeres y diversidad sexual, en el cual la administración asumió el compromiso de (Alcaldía de Pereira, 2016):

- Formular la política pública de diversidad sexual.
- Beneficiar 3570 personas LGTBI con procesos de atención y orientación en los cuatro años².
- Fortalecer el 100% de las organizaciones de la población sexualmente diversa.
- Incrementar el porcentaje de espacios de participación que incluyen a la población sexualmente diversa.

²Sumatoria de la meta anualizada

- Realizar campañas de denuncia frente a la vulneración de los derechos de la población sexualmente diversa.
- Implementar estrategias para fortalecer la participación social y política de las personas LGBTI.

En el 2016 se conformó mediante Decreto 550 el Comité Municipal de Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónicas, el cual es concebido como una instancia de articulación, seguimiento y evaluación de las acciones encaminadas a la garantía plena de los derechos de las personas LGBTI y de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas. El comité cuenta con tres subcomités: articulación interorganizacional, articulación con otros actores y articulación interinstitucional.

A pesar de las acciones adelantadas en materia de coordinación y articulación, sólo hasta el 2019 se iniciaron las acciones de levantamiento de un diagnóstico de las condiciones de vida de las personas LGBTI, el cual hace parte integral del presente documento. Es así como la actual administración municipal se ha dado a la tarea de materializar la formulación de la Política Pública de Diversidad Sexual para el municipio de Pereira.

2. MARCOS DE REFERENCIA

2.1. Marco Normativo

A continuación, se relacionan los aspectos jurídicos o normativos relacionados con la Política Pública de Diversidad Sexual identificados a la fecha y de obligatorio cumplimiento:

TEMA	ENTIDAD QUE REGULA	NORMA	DESCRIPCIÓN
CONVENIOS Y TRATADOS SUSCRITOS Y / O RATIFICADOS POR COLOMBIA			
Derechos humanos	Asamblea General de las Naciones Unidas.	Declaración Universal de Derechos Humanos.	Derecho Internacional en su artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, establece que: "Todos los seres humanos nacen libres e igualdad, en dignidad y derechos"
Derechos Humanos	Organización de los Estados Americanos	Resolución AG/RES. 2435 (XXXVIII-0/08)	Mención de la OEA sobre los Derechos Humanos, orientación sexual e identidad de género.
Refugiados	Derecho Internacional Derechos Humanos	CONVENCION Y PROTOCOLO SOBRE EL ESTATUO DE LOS REFUGIADOS Artículo 1A (2) Estatuto refugiados año	Derecho Internacional en su artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, establece que: "Todos los seres

TEMA	ENTIDAD QUE REGULA	NORMA	DESCRIPCIÓN
CONVENIOS Y TRATADOS SUSCRITOS Y / O RATIFICADOS POR COLOMBIA			
		1951 y/o Protocolo año 1967	humanos nacen libres e igualdad, en dignidad y derechos”
Derechos Humanos	Asamblea Nacional Constituyente	Constitución Política de Colombia 1991. Preámbulo, artículos 13 y 16	Consagra la igualdad y la no discriminación como principio constitucional esencial y derecho. Auto determinación de las personas para escoger su nombre y apariencia.
Adopción	Corte Constitucional	Sentencias C- 683/15, C- 071/15, T- 261/12	Parejas del mismo sexo pueden aplicar a procesos de adopción. Aprobación de adopción consentida por parejas del mismo sexo cuando se el hijo/a biológico/a. Aprobación de adopción individual-caso Chandler Burr
Derechos Patrimoniales	Corte Constitucional	Sentencias T- 717/11, C- 075/07	Ratifica otros medios de prueba de la Uniones Maritales de Hecho, diferentes a Actas de conciliación o escritura pública. Derechos patrimoniales.

TEMA	ENTIDAD QUE REGULA	NORMA	DESCRIPCIÓN
CONVENIOS Y TRATADOS SUSCRITOS Y / O RATIFICADOS POR COLOMBIA			
Educación	Corte Constitucional	Sentencia T-478/15, T-656/13	Caso Sergio Urrego. Prohibición de discriminación por razones de orientación sexual e identidad de género en Instituciones Educativas. Protección de la orientación sexual y la identidad de género en los manuales de convivencia escolares.
Fuerzas Armadas	Corte Constitucional	Sentencias T-099/15, T-476/14, T-673/13	Según la cual las mujeres trans, no son destinatarias de la ley de servicio militar obligatorio. Se exhorta al Congreso que promulgue una ley de identidad de género que proteja los derechos fundamentales de las mujeres y hombres trans. Inaplicación de la obligación de presentar libreta militar para el proceso de contratación a una mujer transgénero. Protección de discriminación de la policía metropolitana de

TEMA	ENTIDAD QUE REGULA	NORMA	DESCRIPCIÓN
CONVENIOS Y TRATADOS SUSCRITOS Y / O RATIFICADOS POR COLOMBIA			
			Barranquilla a personas homosexuales.
Intersex	Corte Constitucional	Sentencia T-450A/13	Derecho a la salud y obligación de registro de los menores intersexuales o con ambigüedad genital.
Matrimonio	Corte Constitucional	Sentencia SU-214/16	Sentencia que aprueba el matrimonio igualitario en Colombia.
migración	Corte Constitucional	Sentencia T-371/15	Prohibición de negar la residencia en Colombia por motivos de la orientación sexual del peticionario.
Pensiones	Corte Constitucional	Sentencias T-935/14, T-357/13, C-238/12, C-336/08, T-327/14, C-798/08	Reconocimiento de pensión de sobreviviente a parejas del mismo sexo. Herencia compañeros permanentes del mismo sexo. Sustitución pensional compañero/a permanente del mismo sexo. Reconocimiento de pensión de sobreviviente. Prohibición de pedir pruebas adicionales extralegales que

TEMA	ENTIDAD QUE REGULA	NORMA	DESCRIPCIÓN
CONVENIOS Y TRATADOS SUSCRITOS Y / O RATIFICADOS POR COLOMBIA			
			hagan más gravoso el trámite para parejas del mismo sexo. Derecho de alimentos entre compañeros/as permanentes del mismo.
Personas privadas de la libertad.	Corte Constitucional	Sentencias T-372/13, T-274/08, T-624/05, T-283/16, T-1096/04	Derecho a la visita íntima en establecimiento carcelario. Visita íntima pareja de hombres del mismo sexo. Uso de falda para la visita íntima de mujer lesbiana en cárcel. Hombre indígena bisexual que era discriminado y acosado por su orientación sexual. Protección a hombre homosexual víctima de violencia sexual en cárcel.
Personas Trans	Corte Constitucional	Sentencias T-099/15, T-063/15, T-086/14, T-622/14, T-876/12, T-314/11, T-152/07, C-006/16, T-622/14, T-552/13, T-918/12	Según la cual las mujeres trans no destinatarias de la ley del servicio militar obligatorio. Derecho a la corrección del sexo en el Registro Civil y demás documentos. Derecho al cambio

TEMA	ENTIDAD QUE REGULA	NORMA	DESCRIPCIÓN
CONVENIOS Y TRATADOS SUSCRITOS Y / O RATIFICADOS POR COLOMBIA			
			<p>de nombre por segunda vez por razones de identidad de género. Obligación de las EPS de realizar todos los estudios médicos necesarios para tener un consentimiento informado al momento de decidirse por una cirugía de reasignación de sexo. Solicitud de cambio de sexo de un hombre trans, a quien el POS de su EPS no quería cubrir este procedimiento. Trans que no dejaron a entrar a establecimiento público. Política Pública Nacional. Discriminación de transexual en trabajo. Abstención de servicio militar para mujeres trans. Obligación de las EPS de realizar todos los estudios médicos necesarios para tener un consentimiento informado al momento de</p>



PEREIRA

Gobierno de la Ciudad de

CAPITAL DEL EJE

TEMA	ENTIDAD QUE REGULA	NORMA	DESCRIPCIÓN
CONVENIOS Y TRATADOS SUSCRITOS Y / O RATIFICADOS POR COLOMBIA			
			decidirse por una cirugía de reasignación de sexo. Derecho a someterse a cirugía de reasignación de sexo de las personas trans por medio de la EPS. Reasignación sexual.
Privacidad y protección de datos.	Corte Constitucional	Sentencia T-444/14	Derecho a la privacidad y a la protección de datos.
Registro	Corte Constitucional	Sentencia SU-696/15	La Corte Constitucional publicó la Sentencia SU-696 del 2015, mediante la cual afirmó que omitir el registro de los hijos biológicos de dos padres del mismo sexo que conforman una pareja con base en una interpretación tradicional y heterosexual de la familia desconoce la existencia de otras uniones que de acuerdo con la jurisprudencia constitucional, se encuentran plenamente

TEMA	ENTIDAD QUE REGULA	NORMA	DESCRIPCIÓN
CONVENIOS Y TRATADOS SUSCRITOS Y / O RATIFICADOS POR COLOMBIA			
			protegidas por la Constitución.
Unión marital de hecho.	Corte Constitucional	Sentencia T-717/11	Ratifica otros medios de prueba de la Unión Marital de Hecho, diferente a actas de conciliación o escritura pública.
No discriminación	Congreso de la República	Ley 1482 de 2011	Promueve la Ley antidiscriminatoria
Dirección de Derechos Humanos	Presidencia de la República	Decreto 2340 de 2015	Por medio del cual la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, adquiere las funciones de garantía de derechos de los sectores sociales LGTBI. Establece que debe diseñar programas de asistencia técnica, social y de apoyo para la población LGTBI.
Cambio sexo en la cédula	Presidencia de la República	Decreto 1227 de 2015	Por el cual se establecen las medidas para la corrección de sexo en la cédula
Política Pública para la garantía de los derechos de las personas de la población LGTBI	Presidencia de la República	Decreto 762 de 2018	Por el cual se adopta la Política Pública para la garantía del ejercicio efectivo de

TEMA	ENTIDAD QUE REGULA	NORMA	DESCRIPCIÓN
CONVENIOS Y TRATADOS SUSCRITOS Y / O RATIFICADOS POR COLOMBIA			
			los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGTBI y de personas con orientaciones sexuales e identidad de género diversa.
Sello o marca "#AquiEntrantodos"	Presidencia de la República	Resolución 0963 del 03 de Julio de 2018	Por el cual el Ministerio del Interior establece condiciones para el otorgamiento del sello o marca simbólica.
Plan local de respuesta al VIH-SIDA	Concejo Municipal	Acuerdo No 41 de 2017	Por medio del cual se define los lineamientos para la construcción del Plan Local de respuesta al VIH-SIDA del Municipio de Pereira. Establece el grupo de hombres que tienen sexo con hombres y a la población trans como población clave
Política Integral en Derechos Humanos, Paz y Reconciliación	Concejo Municipal	Acuerdo No 22 de 2019	Por medio del cual se promueven acciones para la igualdad y la no discriminación
Política de Equidad de Género para las Mujeres del Municipio de Pereira	Concejo Municipal	Acuerdo No 14 de 2019	Por medio del cual se promueven acciones para la igualdad de oportunidades y la

TEMA	ENTIDAD QUE REGULA	NORMA	DESCRIPCIÓN
CONVENIOS Y TRATADOS SUSCRITOS Y / O RATIFICADOS POR COLOMBIA			
			superación de las violencias en las mujeres
Comité Municipal Diversidad Sexual	Alcaldía Municipal	Decreto No 0550 de Julio 30 de 2016	Por medio del cual se crea el Comité Municipal de Orientaciones Sexuales e identidades de género no hegemónicas.

2.2. Marco Conceptual

En el marco de la política pública, es necesario que se establezcan no solo los aspectos legales, jurídicos o técnicos, sino además un bagaje teórico que represente la pertinencia de lo que se planea como una necesidad para la comunidad. Por lo tanto, en los siguientes párrafos se desarrolla un conjunto de conceptos, ideas y teorías fundamentadas desde autores que darán la base teórica a la política pública de Diversidad Sexual del municipio de Pereira.

En primer lugar, se entiende por género al “conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres” (Lamas, 2000). Esto significa que el género es una construcción cultural ligada a las normas, condiciones históricas y la cultura. Así las cosas, las formas de ser hombre y de ser mujer se trascienden los hechos biológicos y son las normas culturales y simbólicas

las que se encargan de dictaminar preceptos sobre los cuerpos y formas de relacionamiento de las personas.

Así mismo, la sexualidad es una dimensión del ser humano que trasciende lo reproductivo e involucra aspectos relativos a la cultura, las estructuras de relacionamiento y las condiciones históricas. Así las cosas, la sexualidad es un dispositivo social e histórico (Córdoba García, 2003) que, como el género, se encuentra regulado y normatizado por lógicas hegemónicas construidas en la cultura dominante.

La heteronormatividad y el patriarcado históricamente han dictado las reglas sobre las formas de concebir y relacionarse los hombres y las mujeres, estableciendo sistemas valorativos, de dominación y supresión de aquellas formas de vivir la sexualidad y el género que no se ajusten a estas imposiciones. Las normas sobre la sexualidad y el género se producen y reproducen en lo que Althusser (2003) denomina aparatos ideológicos del Estado, entre los que se encuentran la familia, la escuela, los modelos económicos, la religión y sistemas políticos. Estos aparatos ejercen violencia simbólica sobre los sujetos y comunidades para mantener así las lógicas dominantes, que en el caso de la presente política se refieren al modelo heteronormativo y el patriarcado.

Así las cosas, se entiende por heteronormatividad:

“principio organizador del orden de relaciones sociales, política, institucional y culturalmente reproducido, que hace de la heterosexualidad reproductiva el parámetro desde el cual juzgar (aceptar, condenar) la inmensa variedad de prácticas, identidades y relaciones sexuales, afectivas y amorosas existentes: lesbianas y gays

(sic) que, con sus especificidades, se apartan del patrón de heterosexualidad; las y los trans cuya identidad y expresión de género cuestionan de hecho los cánones binarios; la emergencia de las reivindicaciones intersex, que muestra hasta qué punto género y biología se entremezclan –produciendo sufrimiento evitable–; y una larga lista de etcéteras que incluye las heterosexualidades diferenciadas por género, edad y clase (pero no solamente) que de tan naturalizadas han devenido en categoría residual de este tipo de estudios" (Pecheny, Figari, & Jones, 2008, pág. 14)

Conforme a lo anterior, la heteronormatividad impone un sistema de dominación/supresión de todas aquellas identidades y expresiones afectivas, eróticas y comportamentales que no se ajustan a los cánones de la heterosexualidad, generando una grave vulneración de los derechos humanos (en especial la libertad y la igualdad) y provocando -incluso- la eliminación de los sujetos que no se ajustan al modelo dominante. Las personas diversas por orientación sexual e identidad de género son, entonces, tratados de forma lesiva por sus construcciones identitarias y comportamentales y víctima de fenómenos sistemáticos de discriminación.

A lo largo de la historia se ha visto como los aparatos ideológicos del Estado (en especial los enfoques medicalizantes, la religión y la justicia) han estado al servicio de la corrección y subordinación de las personas LGTBI y de otras identidades no normativas, de forma tal que en Colombia las prácticas homosexuales fueron despenalizadas solo hasta 1980³, las orientaciones sexuales distintas a la heterosexual dejaron de ser asumidas como una

³Decreto Ley 100 de 1980. Por el cual se expide el Código Penal Colombiano.

enfermedad por la Organización Mundial de la Salud en 1990⁴ y lentamente se ha avanzado hacia la despatologización de las identidades transgénero⁵.

Frente al patriarcado, Walter Bustamante (2008), citando a Carol Pateman, expresa:

[...] los varones, por el mero hecho de serlo, se atribuyen el derecho de subordinar a las mujeres sin que medie el orden parental y permeando las estructuras sociales, económicas y políticas [...] Es el acuerdo masculino y masculinizante que rige sobre la diferencia sexual en el orden civil, de donde es posible deducir que predispone a la homofobia, pues dicha subordinación se extiende a las diversidades disidentes de los modelos de varón y de las experiencias eróticas asignadas a tales sujetos (Bustamante Tejada, 2008, pág. 116).

La hegemonía masculina es fundamental en este proceso, en la medida que ha instaurado mecanismos de sujeción y dominación tanto a las mujeres como a masculinidades que no se ajustan al modelo imperante. Es así como las identidades de género y las orientaciones sexuales no hegemónicas se constituyen en transgresiones del orden impuesto.

El concepto de diversidad sexual es un tanto problemático por sus implicaciones teóricas, metodológicas y políticas (Mogrovejo, 2008), el cual se ha extendido ampliamente en algunos círculos institucionales y comunitarios, de modo tal que cuando se habla de personas diversas por orientaciones sexuales e identidades de género se refiere a las personas de

⁴ 43ª Asamblea Mundial de la Salud. Ginebra 7-17 de mayo de 1990, en la cual se dio el visto bueno a la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10).

⁵ La CIE-11, adoptada en la 72ª Asamblea Mundial de la Salud, excluye las categorías relacionadas con las personas trans del aparte relativo a trastornos mentales y del comportamiento.

los sectores LGBTI y otras aquellas que no encajan en los modelos dominantes del género y la sexualidad. De esta forma, aparecen personas que no sienten identificadas ni como lesbianas, gais, bisexuales, trans o intersexuales, pero que tampoco se ajustan a la norma heterosexual, de forma tal que “la lista es potencialmente interminable, ya que cada deseo específico se convierte en un centro de afirmación política y una posible identidad social” (Mogrovejo, 2008, pág. 64)

Entendiendo esta dificultad, y para efectos prácticos, se entenderá como personas diversas por orientación sexual e identidad de género a aquellas personas que no se ajustan al modelo heteronormativo y que por ende son considerados disidentes (Giraldo Sanchez, 2011). Estas disidencias se pueden manifestar de múltiples formas que se relacionan con la eroticidad, la afectividad, la genitalidad, la apariencia, el nombre y las prácticas comportamentales, entre otros aspectos, por lo que pretender abarcar con etiquetas el complejo universo de las identidades y orientaciones no hegemónicas es un ejercicio que termina visibilizando y poniendo énfasis en unas identidades mientras que invisibiliza otras. Esta dificultad es sin duda, una de las tareas más importantes de superar en materia políticas públicas, en la medida que herramientas de planificación dirigidas a los sectores LGBTB y otras orientaciones e identidades no normativas apelan al reconocimiento y valoración de las diferencias, e incluso existen apuestas teóricas y metodológicas que buscan el desmonte de las mencionadas identidades (Rave Restrepo, 2020).

Sin embargo, se estila la identificación de una serie de identidades que accederían al conjunto de bienes y servicios ofertados por la política, y que son trazadoras para el diseño de acciones a partir del enfoque diferencial. Sin pretender agotar la multiplicidad de identidades y conceptos que han

emergido (y emergerán), se detallan algunos de los que deben ser considerados en el despliegue de la política⁶:

- **Sexo:** Características físicas que permiten clasificar a una persona al momento de nacer como hombre o como mujer.
- **Género:** Construcción psicosocial del sexo. Características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas que la sociedad asigna como propias a las personas, a partir de la diferenciación sexual.
- **Orientación sexual:** Atracción afectiva y erótica hacia otras personas. La orientación social es el resultado de aspectos biológicos, cognitivos y ambientales. Algunas de las orientaciones sexuales son:
 - **Heterosexual:** Atracción sexual y afectiva por personas del género opuesto.
 - **Homosexual:** Atracción sexual y afectiva por personas del mismo sexo. Se habla de gais en el caso de los hombres y de lesbianas en el caso de las mujeres.
 - **Bisexual:** Atracción sexual y afectiva hacia personas del género opuesto como el propio.
 - **Pansexual:** Atracción sexual y afectiva hacia otras personas indistintamente de su orientación sexual o identidad de género. En este caso el filtro de selección afectiva y erótica no depende de la identidad u orientación de la otra persona.
 - **Asexual:** Cuando no se siente atracción sexual o deseo por ninguna persona.
- **Identidad de género:** Percepción personal e íntima de sentirse como hombre o como mujer, o de una forma particular que no corresponde a ser hombre o ser mujer. Una persona puede construir su identidad

⁶ Para este aparte se tomó en cuenta lo elaborado por Sentiido(2017)

de género indistintamente del sexo asignado al nacer. Las identidades de género más frecuentes son:

- **Cisgénero:** Cuando la identidad de género que se construye coincide con el sexo asignado al nacer.
- **Trans:** Es un término “sombrija” que recoge distintas identidades y expresiones comportamentales de aquellas personas que no se consideran cisgénero. Incluye entre otras:
 - **Transgénero:** Personas que sienten disonancia entre el sexo asignado al nacer y su identidad, por lo que pueden iniciar procesos de transición para que su imagen corporal (incluyendo el vestido) esté más acorde con su identidad. Existen distintos estadios de transición por lo que existen muchas formas de ser y vivir la transgeneridad.
 - **Transexualidad:** Son aquellas personas trans que contemplan o han tenido cirugía de reasignación genital, considerando este procedimiento quirúrgico como fundamental la construcción de su identidad de género.
 - **Travesti:** Corresponde a una identidad individual que reivindica el derecho a autodefinirse más allá de la estructura binaria del género (hombre /mujer).
 - **Drag Queen/Drag King:** Representación artística y exagerada del género opuesto al que la persona se identifica. A diferencia de otras expresiones del género el tránsito se realiza por aspectos principalmente culturales y artísticos.
- **Intersexualidad:** Son aquellas personas que nacen con una estructura genital distinta al patrón habitual y cuya anatomía no encaja en las asignaciones tradicionales del sexo.

- **Queer:** Son aquellas personas que no se sienten identificadas con ninguna etiqueta. A diferencia del acrónimo LGTBI, lo queer no puede ser entendido como una categoría más (de ahí que sea un error hablar de personas LGTBIQ). Este grupo de personas rechaza la clasificación de los seres humanos por su orientación sexual o su identidad de género.

3. ENFOQUES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La presente política adopta los enfoques establecidos en el Decreto 762 de 2018, por el cual se adopta la Política Pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hace parte de los sectores LGTBI y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Enfoque de derechos humanos: Aplicar estándares nacionales e internacionales acerca de las obligaciones de respeto y garantía de los derechos humanos. Esta política pública está regida por la cláusula de igualdad y no discriminación e identifica a los titulares del derecho también como titulares de deberes, fortaleciendo su capacidad de hacer valer sus derechos y de cumplir sus obligaciones.

Enfoque de prevención: Aplicar estándares para evitar la ocurrencia de violaciones de derechos humanos con el fin de: (i) mitigar los efectos de su materialización, (ii) neutralizar o superarlas causas y circunstancias que generan riesgos, (iii) garantizar el cumplimiento de la obligación de

investigar y sancionar, y (iv) diseñar e implementar mecanismos tendientes a generar garantías de no repetición.

Enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género diversas: Este enfoque parte de reconocer factores de discriminación, marginación, exclusión y otras violencias que afectan a las personas con orientaciones sexuales o con identidades de género diversas. En tal sentido, esta política pública parte de reconocer la vulneración histórica de sus derechos fundamentales y, por lo tanto, apunta a desarrollar acciones y mecanismos para el restablecimiento de sus derechos y la consecución de la equidad bajo un enfoque diferencial. Al interior del enfoque se contemplan las condiciones diferenciales que afectan el ejercicio efectivo de derechos de las personas intersexuales.

Enfoque territorial: Esta política pública se basa en el reconocimiento de las características y particularidades de cada territorio en el aspecto poblacional, espacial, económico, social, ambiental e institucional. Igualmente, reconoce las diferencias de las vivencias de la orientación sexual e identidad de género diversas en los ámbitos urbanos y rurales.

Enfoque de desarrollo humano: El Estado debe propender por generar contextos culturales, sociales y económicos para el respeto y la realización de los derechos de los sectores sociales LGBTI. Gracias a esto, pueden potencializar sus capacidades sociales, económicas y culturales, junto con el cambio de imaginarios asociados a sus vivencias.

Enfoque étnico: El enfoque consagrado en esta política reconoce que dentro de las comunidades y grupos étnicos se dan situaciones de exclusión y violencia hacia personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI.

Se originan, por una parte, en las particularidades culturales y dinámicas estructurales e históricas de vulneración y exclusión social y de derechos a las que han sido sometidos los grupos étnicos. Por otra parte, en los riesgos y violaciones de las que pueden ser objeto las personas al visibilizar su orientación sexual y de género diversa dentro de estas unidades socio – culturales colectivas. Debido a esto, suelen ser víctimas de una doble vulneración.

Enfoque etario: Reconoce que las violencias y las vulneraciones de derechos afectan de manera diferenciada a las personas, dependiendo del sector etario o de la etapa del curso de vida en el que se encuentren. Del mismo modo, considera las particularidades de cada grupo poblacional dependiendo de su posicionamiento dentro de dicho curso de vida, sin desconocer su capacidad de agencia y autonomía. Debido a esto, la materialización de lo planteado en la presente política debe consolidarse por medio de acciones situadas y conscientes de los diferentes contextos.

Enfoque de género: El enfoque diferencial de género analiza las relaciones sociales y reconoce las necesidades específicas de las mujeres. Tiene por objeto permitir la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. El enfoque de género implica: (i) el reconocimiento de las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en particular consideración de lo masculino y sus significantes como superiores que derivan en relaciones de poder injustas y desiguales; y (ii) el abordaje de las relaciones de género que se han constituido social e históricamente y atraviesan todo el entramado social articulándose con otras relaciones sociales, como las de etnia, edad, orientación sexual y condición social y económica. Por lo tanto, el Estado debe, por un lado, tener en cuenta y analizar esas condiciones para conseguir la efectividad y acceso a derechos. Por otro lado, debe poner en

marcha acciones que garanticen la igualdad, disminuyan las brechas y desmonten los procesos sociales que hacen posible dicha condición social, cultural, política y económica.

Enfoque diferencial: En desarrollo de los principios de igualdad y equidad, las entidades del orden municipal, en articulación con el Departamento y la Nación, atenderán el impacto diferenciado de las violaciones y vulneraciones de derechos de los sectores sociales LGBTI. Se hará énfasis en grupos sociales especialmente vulnerables como personas en condición de discapacidad, habitantes de la calle, personas consumidoras habituales de sustancias psicoactivas (SPA), personas adultas mayores, personas trabajadoras sexuales, personas que viven con VIH, o en riesgo de contraerlo, personas privadas de la libertad, personas del sector rural y las personas en proceso de reintegración y reincorporación de forma individual y colectiva.

Enfoque interseccional: Articula y analiza la confluencia de múltiples categorías identitarias o características particulares, como: sexo, género, orientación sexual, identidad de género, etnicidad, discapacidad, ruralidad, rol social o político, clase, etnicidad o raza, entre otras. De esta forma, comprende cómo interactúan en la vida de las personas para poder intervenirlas de manera conjunta y articulada.

4. PRINCIPIOS

La presente política adopta los principios establecidos en el Decreto 762 de 2018, por el cual se adopta la Política Pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hace parte de los sectores

LGTBI y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Progresividad: El municipio asume el compromiso de iniciar procesos que conlleven progresivamente al goce efectivo de los derechos humanos de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. En ese orden, uno de los criterios para la implementación de lo dispuesto en esta política es el principio de progresividad. Así, todo lo aquí consagrado prevé una mejora progresiva de los derechos que el ordenamiento legal y constitucional ha establecido en materia de garantías fundamentales de personas LGBTI o con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Identidad y diversidad: Esta política pública toma en cuenta que las personas que hacen parte de los sectores sociales tienen orientaciones sexuales, identidades de género y corporalidades diversas que implican dinámicas de relaciones e interacciones sociales específicas. Estas, a su vez, se conjugan con otros rasgos identitarios (edad, raza, situación de discapacidad, condición económica, etc.). En este sentido, la implementación y las acciones que se definen parten de reconocer las violencias que se ejercen debido a estas identidades, porque sólo de esa manera es posible entender los contextos de opresión que afectan específicamente a personas LGBTI. Así mismo, es necesario identificar y contribuir a superar vulneraciones de derechos que configuran desigualdades y afectan de manera diferenciada a las personas de los sectores sociales LGBTI y de otras identidades y orientaciones no normativas.

Equidad: Esta política pública tiene como objetivo promover y garantizar condiciones de justicia e igualdad social, teniendo en cuenta las

características particulares y contextos de las personas y colectivos con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. De acuerdo con el principio de equidad, la política pública fomentará y adoptará medidas que prevengan y eliminen toda forma de discriminación, impulsará acciones interinstitucionales coordinadas que garanticen la prevención y protección de las personas discriminadas y vulnerables, en particular, atendiendo a características como identidad de género, intersexualidad, orientación sexual, etnia y ciclo vital, entre otras.

Solidaridad: Esta política pública parte de reconocer que los sectores sociales LGBTI son sujetos de especial protección constitucional. Por esto, demandan de la sociedad y del Estado el reconocimiento y la aceptación de la diferencia con un sentido de cohesión y responsabilidad.

Participación y autonomía: A través de esta política pública, el Estado debe crear condiciones para que las personas pertenecientes a los sectores sociales LGBTI puedan incidir de forma autónoma en las decisiones públicas que los afectan. En este sentido, se promoverá la formación de capacidades que permitan a las organizaciones y sujetos pertenecientes a los sectores sociales LGBTI intervenir, en forma cualificada, consensuada e informada, en las decisiones que se adopten por las autoridades, relacionadas con el ejercicio y la garantía de sus derechos fundamentales. Todo ello conforme a sus valores, creencias e intereses para buscar que sus derechos fundamentales se ejerzan en un marco de respeto, sin el control, limitaciones o la injerencia de terceros.

5. METODOLOGÍA APLICADA

5.1. Proceso Técnico

La Política Pública de Diversidad Sexual del Municipio de Pereira se ha realizado bajo el enfoque de la metodología ZOPP, con aportes de la planeación participativa. En primera instancia se partió de reconocer la existencia de una problemática que afecta determinado grupo poblacional, como es el caso de los sectores sociales LGBTI+ y de personas diversas por orientación sexual e identidad de género. Posteriormente, para dar respuesta a sus necesidades y con el fin de establecer lineamientos claros para su atención, en la administración municipal, se decidió incorporar el tema en la agenda pública, específicamente se propuso como una meta del plan de desarrollo “Pereira Capital del Eje 2016 – 2019” la formulación de la Política Pública y en la administración actual, se considera este aspecto en el “Plan de Desarrollo Gobierno de la Ciudad Capital del Eje 2020-2023”, línea Pereira para la gente, programa Inclusión Social para la población en situación de vulnerabilidad.

Se procedió entonces, a elaborar un diagnóstico que incluyó:

- La aplicación de 161 encuestas a personas diversas por orientación sexual e identidad de género. Este sondeo, no probabilístico, permitió identificar la situación actual según las siguientes categorías de análisis: educación; salud; vivienda, trabajo y acceso al crédito; participación en organizaciones y redes sociales; relación de pareja y soporte social; cultura, participación y recreación; vida en la ciudad; percepción institucional y política; libertad, vida, seguridad y justicia. Es importante anotar que este instrumento fue consensado y aprobado en un Comité Municipal de Orientaciones Sexuales e Identidades de Género no Hegemónicas.
- La realización de 3 grupos focales, y la revisión de fuentes secundarias disponibles. Esto grupos focales ahondaron sobre la percepción de los

participantes con relación a la oferta institucional, las necesidades e intereses de la población y las dinámicas de discriminación.

El diagnóstico dio cuenta de las condiciones de este grupo poblacional, teniendo en cuenta 4 líneas estratégicas, que se adecuaron y se consideran desde la Política Pública Nacional para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGTBI y de personas con orientaciones sexuales e identidad de género no hegemónicas, adoptada mediante el decreto 762 de 2008: Primera: Derechos Civiles y Políticos, Segunda: Derechos Económicos, sociales y culturales, Tercera: Atención para la vida y la Salud, y Cuarta: Fortalecimiento Institucional y Gestión del conocimiento.

Para la descripción de la situación general de la población diversa por orientación sexual e identidad de Género, bajo la perspectiva institucional, se recurrió a la recolección de información de fuentes primarias (directamente con las secretarías y entidades involucradas con la Política Pública) y secundarias (consulta de bibliografía alusiva al tema a nivel físico y en páginas web).

Adicionalmente, se realizaron 2 Comités Municipales de Orientaciones Sexuales e Identidades de Género no Hegemónicas en los que se definieron aspectos para tener en cuenta dentro del proceso de formulación de la Política.

Así mismo, se realizaron cuatro **Mesas de Despliegue Estratégico**, teniendo cuenta las 4 líneas estratégicas mencionadas anteriormente. A raíz del confinamiento obligatorio generado por la pandemia de COVID 2019 y ante la imposibilidad de realizar reuniones masivas, se tomó la decisión de realizar las mesas de despliegue estratégico de la Política Pública de forma virtual, a través de la plataforma meet. En ellas se consideró el siguiente proceso:

- ✓ Identificación y convocatoria de participantes, según matriz de actores de la Política Pública.
- ✓ Remisión a los convocados, del diagnóstico situacional de la población Diversa por Orientación Sexual e Identidad de Género.
- ✓ Socialización del diagnóstico y de las problemáticas identificadas.
- ✓ Presentación de las 4 líneas estratégicas que se adecuaron de la Política Pública Nacional.
- ✓ Identificación de problemas que no se plantearon en el proceso participativo con la población y a través de encuestas.
- ✓ Formulación de objetivos para cada estrategia de la Política Pública.
- ✓ Identificación de acciones para dar cumplimiento a los objetivos.

Jornadas de trabajo para continuar con el despliegue estratégico

- ✓ Definición de metas e indicadores de resultado para cada objetivo estratégicos de la política pública
- ✓ Definición de metas e indicadores de producto para las acciones de política pública.

Socialización, ajustes y validación de matriz de despliegue estratégico por sectores

- ✓ Las metas e indicadores de resultado y de producto fueron validadas según competencias, por los equipos técnicos designados por las secretarías de Despacho y aceptadas por el titular de estos.

Proyección presupuestal

- ✓ Cada Secretaría involucrada, según su competencia con las diferentes acciones de la política pública realizó la proyección presupuestal a 2030.

Presentación de matriz de Despliegue Estratégico a los diferentes actores de la Política Pública:

- ✓ Se efectuó un encuentro virtual con todos los actores involucrados en la PP, entre los meses de junio y julio del 2020 en la cual participó población diversa y con representantes de las organizaciones de base comunitaria OBC.

Presentación y validación del documento técnico de la política pública ante el Comité Técnico de Política Social

- ✓ Se realizaron 4 jornadas de trabajo para ajustes y validación.

Presentación y aprobación del documento técnico de la política pública ante el Consejo Política Social.

Presentación y aprobación del documento técnico de la política pública ante el Concejo Municipal.

5.2. Proceso de Participación

En el proceso de formulación de la Política pública se tuvieron en cuenta diferentes actores como son las entidades centralizadas y descentralizadas del municipio, las entidades centrales y descentralizadas del departamento,

los órganos de control, las organizaciones de base comunitaria (OBC) y la academia.

Los delegados de dichas entidades se convocaron mediante oficios vía SAIA y correo electrónico.

A continuación, se relacionan los actores y su forma de participación:

- Continua: Si el actor estuvo presente en todo el proceso de formulación, desde su inicio y hasta el final del proceso.
- Discontinua: Si el actor participó de la mayoría de las actividades dentro del proceso de formulación de la política, pero de forma intermitente.
- Esporádica: Si el actor participó en apenas una actividad dentro del proceso de formulación de la política.

ACTOR	NOMBRE Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	FORMA DE PARTICIPACIÓN		
			Continua	Discontinua	Esporádica
ENTIDADES CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO	Yecid Armando Rozo Forero (Secretario de planeación)	Secretaría De Planeación			X
	Gerardo Antonio Buchelli Lozano (Director operativo de planeación estratégica e integración regional)			X	
	Adrián Yohanny Montalvo Parra (Contratista)		X		
	Alejandra Cardona Patiño (Contratista)		X		
	Daniela Gil López (Secretaria de Desarrollo Social y Político)	Secretaría de Desarrollo Social y Político		X	
	Luis Aníbal Ladino Suaza (Subsecretario de desarrollo social y de familia)				X
	Gloria Liliana García Montes (Articulación y Seguimiento de Políticas Públicas)		X		
	Giovanny Cano Bedoya (Profesional de apoyo articulación y Seguimiento de Políticas Públicas)		X		

ACTOR	NOMBRE Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	FORMA DE PARTICIPACIÓN		
			Continua	Discontinua	Esporádica
	Yenifer Cuesta Mosquera (Articuladora del proyecto)	Diversidad Sexual	X		
	Santiago Montoya Rojas (enlace poblacional)		X		
	Johnatan Ocampo Restrepo (enlace poblacional)		X		
	Tatiana Torres Echeverri (Profesional de poyo)		X		
	Verónica Gómez Porras (Profesional de emprendimiento)			X	
	Oscar Andrés López (abogado)			X	
	Leonardo Humberto Huerta Gutiérrez (Secretario De Educación)	Secretaría De Educación			X
	Dora Ligia Agudelo Martínez (subsecretaría de planeación y calidad educativa)			X	
	Ruby Alba Ladino Suaza (Profesional universitario)		X		
	Marisol Muñoz Pineda (Contratista)		X		
	Luz Estela Gil Giraldo (Secretaria de Cultura)	Secretaría De Cultura		X	
	Luis Fernando Rico Burbano (Contratista)			X	
	Gustavo Adolfo Rivera Muñoz (Secretario de Deporte y Recreación)	Secretaría			X
	Danny Steven Rodríguez Maya (Técnico administrativo)	Deporte y Recreación	X		
	Dora Patricia Ospina Parra (Secretaria de Hacienda)	Secretaría De Hacienda			X
	Rodrigo Gallego Gonzales (Profesional Especializado)				X
	Ana Yolima Sánchez Gutiérrez (Secretaria de Salud y Seguridad Social)	Secretaría De Salud y Seguridad Social			X
	Paola Andrea Saldarriaga Arenas (Contratista)		X		
	Freddy Eduardo Ruano López (Secretario de Tecnologías de la Información y la Comunicación)	Secretaría De Las TICS		X	
	Sandra Liliana Salazar Pineda (Contratista)		X		
	Mónica Patricia Botero Montoya (Secretaria Privada)	Secretaría Privada: Oficina De Paz Y Reconciliación			X
	Fernando Arias Cardona (jefe de Oficina de Paz y Reconciliación)				X
	Javier Sánchez Rodríguez			X	

ACTOR	NOMBRE Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	FORMA DE PARTICIPACIÓN		
			Continua	Discontinua	Esporádica
	Sandra Ximena Granada Patiño (secretaria de desarrollo Rural y gestión ambiental)	Secretaría			X
	Sebastián Cardona Jaramillo (Contratista)	Desarrollo Rural Y Gestión Ambiental	X		
	Guillermo Fletcher Vivas (Secretario de Vivienda Social)	Secretaría			X
	Nora Miriam Bartolo (Director Operativo Promoción de la Vivienda de Interés Social)	Vivienda Social		X	
	Sebastián Suarez Herrera (Contratista)			X	
	Diana María Ramírez Mesa (Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad)	Secretaría De Desarrollo Económico Y Competitividad			X
	Sandra Liliana Herrera (Técnico administrativo)			X	
	Carolina Lotero López (Contratista)			X	
	Víctor Hugo Quintero Parra (Contratista)			X	
	Cielo Castaño (Profesional especializada)			X	
ENTIDADES CENTRALES Y DESCENTRALIZADAS DEL DEPARTAMENTO	Elizabeth Diosa Vásquez (Secretaria de Desarrollo Social)	Secretaría De Desarrollo Social Departamental		X	
	Javier Darío Marulanda Gómez (Secretario de Salud)	Secretaría De Salud Departamental		X	
	Omaira Gartner Lopez (Oficina de la mujer)	Enlace Diversidad sexual departamental		X	
	Ángela Vásquez (Coordinadora Salud Sexual y Reproductiva)	Secretaría De Salud Dosquebradas		X	
	Thaliana Ramírez Rivapalacios (contratista)	Enlace Municipal Santa Rosa De Cabal		X	

ACTOR	NOMBRE Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	FORMA DE PARTICIPACIÓN		
			Continua	Discontinua	Espóricada
ENTIDADES CENTRALES Y DESCENTRALIZADAS DE LA NACIÓN	Maritza Chavarro Anturi (Directora Seccional Risaralda)	Fiscalía		X	
	Juan Guillermo Pareja Muriel (Intendente Oficina DDHH)	Policía Metropolitana De Pereira	X		
	Haiden De Jesús Castillo Barsosa. (Director SENA)	SENA		X	
	Luz Piedad Tabares Moreno (Lider de población víctima y vulnerable)	(Bienestar Al Aprendiz SENA)		X	
	Edison Castro Munera			X	
ORGANOS DE CONTROL	Sandra Lorena Cárdenas (Personera Municipal)	•Personería Municipal		X	
	Fredy Tamayo (Abogado de Apoyo Poblaciones Vulnerables)				X
	Elsa Gladys Cifuentes Aránzazu (Defensora del Pueblo)	•Defensoría del pueblo			X
	Luisa Maria Alvarado Otalvaro (Promoción y Difusión en Derechos Humanos)			X	
	Faber Leandro Guerrero Trejos (abogado dupla género)				X
ORGANIZACIONES DE BASE COMUNITARIA	Juan Pablo Franco Valencia (Representante legal)	Fundación Colectivo Prisma	X		
	José Fernando Giraldo Hernández (Representante legal)	•Fundación Plataformas	X		
	Robinson Echeverry Tabares (Representante legal)	Fundación RECOLVIH	X		
	Alessandra Monsalve Valencia (Representante legal)	Fundación Arcobaleno	X		
	Jhon Alexander Ospina Baerack (Representante legal)	Fundación Tejidos diversos	X		
	Alejandra Cárdenas Quintero legal)	Fundación Polari	X		

ACTOR	NOMBRE Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	FORMA DE PARTICIPACIÓN		
			Continua	Discontinua	Esporádica
	Jimmy Abello (Representante legal)	Fundación Malabarizando		X	
	Natalia Restrepo (Representante legal)	Fundación Casa de la Mujer		X	
	David Ávila Escobar (Representante legal)	Colectivo Lesdegeneres	X		
	Sebastián Giraldo Aguirre (Representante legal)	Escuela Feminista Guadalupe Zapa			X
SECTOR COMERCIAL	Jorge Iván García y Héctor Perea Administrador	Bar Evolución		X	
ACADEMIA	Sandra Marcela Jaramillo Ramírez	Universidad Del Área Andina		X	
	Cecilia Luca Escobar Vekeman	Universidad Tecnológica De Pereira		X	

Fuente: secretaría de Desarrollo Social y Político

6. FINALIDAD

En concordancia con las disposiciones constitucionales y legales, la presente política tiene como finalidad contribuir a la promoción y garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género, al igual que avanzar en la superación de la

discriminación en los distintos entornos (hogar, educativo, salud, laboral, institucional, comunitario y virtual) a fin de lograr que Pereira sea un territorio libre de discriminación.

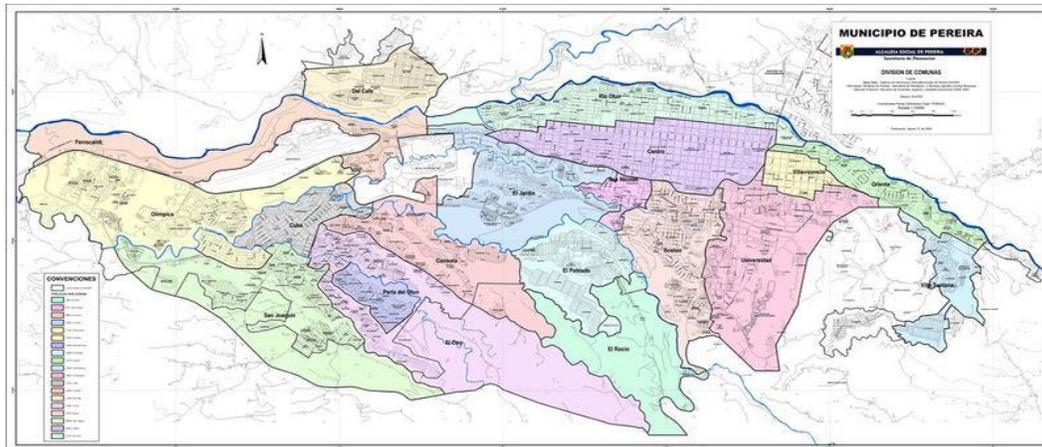
7. CONTEXTO Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA POBLACIÓN OBJETO DE LA POLÍTICA PÚBLICA

7.1. Contexto

Pereira está ubicada en la región centro-occidente del país, en el valle del río Otún en la Cordillera Central de los Andes colombianos, tiene una ubicación estratégica dentro en el Eje Cafetero (Caldas, Risaralda, Quindío).

El área municipal es de 702 km²; limita al norte con los municipios de La Virginia, Marsella y Dosquebradas, al noreste con Santa Rosa de Cabal, al este con el departamento del Tolima, al sur con los departamentos de Quindío y Valle del Cauca, al oeste con el municipio de Balboa y el departamento del Valle del Cauca. Pereira es el primer centro urbano del eje cafetero.

La actual división político-administrativa del municipio consta de 19 comunas en su zona urbana con 421 barrios y 12 corregimientos en el área rural que contienen 110 veredas.



Fuente: SIGPER, 2017.

Según las proyecciones de población del Departamento Administrativo nacional de Estadística – DANE, en Pereira habitan para el año 2020, 477.027 personas (252.928 mujeres y 224.099 hombres).

Pereira fue fundada en 1863 por familias procedentes del suroccidente antioqueño y del norte del Cauca, y paulatinamente fue ganando reconocimiento en el contexto nacional no solo por su posición estratégica sino por el acelerado crecimiento que experimentó a finales del siglo XIX y principios del XX (Ramírez Navarro, 2012). Este proceso vino acompañado de incremento de la mano de obra y del acceso de la mujer al trabajo asalariado, situación que sirvió de insumo para las crecientes tensiones entre Manizales y Pereira, en el marco de una relación de centro-periferia que dio origen a la separación del Gran Caldas y el surgimiento de los tres departamentos que hoy existen. En el marco de estas pugnas políticas se instalaron una serie de mitos y creencias alrededor del exceso de libertad sexual en Pereira, particularmente de las mujeres, e incluso de degradación moral (Granada Patricia; Zuluaga, Víctor, 1999).

Sin embargo, lo cierto es que los mecanismos de control sobre los cuerpos y las sexualidades de los habitantes de Pereira eran y han sido una realidad. De hecho, las primeras noticias sobre población homosexual en el Eje Cafetero están asociadas a hechos criminales y de transgresión del “orden natural”, estrechamente relacionados con la depravación, la degradación, la sordidez y la degeneración (Giraldo Aguirre, Jaramillo Angel, Vásco Alzate, & Gallego Montes, 2016). Estas expresiones se concentraron exclusivamente en la sexualidad masculina, mientras que las interacciones homoeróticas y homoafectivas entre mujeres, se encuentran prácticamente ausentes.

Estas prácticas de discriminación aun persistentes y abarcan los distintos entornos en los que transcurren las personas de los sectores LGTBI y personas de orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, tal y como se verá en el apartado relacionado con el diagnóstico.

7.2. Diagnóstico

El presente diagnóstico se construyó a partir de tres técnicas de investigación: revisión documental, aplicación de encuestas y grupos focales. A continuación, se hace una descripción de cada una de estas rutas:

- **Revisión documental:** Para la revisión documental se tuvo en cuenta información del orden nacional, regional y municipal. Se destacan principalmente los datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) 2015, las encuestas de percepción ciudadana del Programa Pereira Cómo Vamos (2015 a 2019) y el

informe sobre discriminación en población sexualmente diversa realizado por el Ministerio del Interior y la Fundación Hábitat en 2014.

- **Aplicación de encuestas:** Durante el último trimestre de 2019 se realizaron 161 encuestas a personas LGTB de la ciudad de Pereira, a partir de una muestra no probabilística, en la cual se indagó sobre garantía de derechos, discriminación y acceso a bienes y servicios en aspectos relacionados con salud, educación, trabajo y seguridad principalmente.
- **Realización de grupos focales:** En el primer trimestre de 2020 se realizaron 3 grupos focales dirigidos a población de gais, lesbianas y mujeres transgénero, en la medida que son los grupos más visibles del sector de personas LGTB e identidades no heteronormativas. Así mismo, se hizo un taller con integrantes del Comité Municipal de Orientaciones Sexuales e Identidades de Género no Hegemónicas, al cual asisten representantes de la administración municipal y la sociedad civil. En estos espacios se profundizó con información cualitativa en los campos relacionados con garantía de derechos, discriminación y sentido de la política de diversidad sexual para el municipio de Pereira.

A continuación, se enuncian cada una de las fuentes utilizadas para el presente documento:

Tabla 1. Fuentes utilizadas para la elaboración del diagnóstico.

Fuente	Relevancia
ENDS 2015	Estudio que incorpora información sobre proporciones de población, actitudes y discriminación hacia personas LGTB.

Fuente	Relevancia
Pereira Cómo Vamos	Mide las percepciones de la ciudadanía en general sobre la población LGTB
Estudio Ministerio del Interior-Fundación Hábitat	Estudio sobre percepción de la discriminación en población diversa por orientación sexual e identidad de género.
Encuesta alcaldía de Pereira	Brinda información relevante sobre el acceso a derechos y procesos de discriminación en población LGTB.
Ministerio del Interior	Análisis de capacidad institucional para la formulación e implementación de políticas públicas de diversidad sexual. Elabora un índice de capacidades.
Base de datos de atenciones Proyecto de Diversidad Sexual	Corresponde al registro de atenciones brindadas en el marco del proyecto durante el periodo 2017-noviembre de 2019. Permite diferencia por tipo de atención y población beneficiaria.
Grupos focales	Espacios de diálogo para elevar la comprensión sobre fenómenos relacionados con la garantía de derechos y las dinámicas de discriminación.

Fuente: Elaboración propia.

La existencia de estas fuentes se considera una oportunidad dado que en el municipio de Pereira hay un déficit de información con relación a las personas diversas por orientación sexual e identidad de género. Este déficit no es exclusivo del municipio toda vez que en Colombia aun no existen sistemas de información sensibles al comportamiento de indicadores claves en este grupo poblacional. Sin embargo, es importante anotar que, como todos los diagnósticos, es susceptible de ser robustecido y complementado con la información que se genere posteriormente, y debe ser considerado como un punto de referencia para la formulación de la política pública de diversidad sexual de Pereira y no como un documento acabado.

7.2.1. Limitaciones

A partir de lo anterior, el presente diagnóstico si bien se constituye en una oportunidad para avanzar en la formulación de la política pública de diversidad sexual del municipio de Pereira, tiene como limitante el no contar

con información estadística reciente que permita dar cuenta de la magnitud e intensidad de dinámicas y situaciones relacionadas con la garantía de derechos y el establecimiento de líneas de base (a excepción de las preguntas incluidas en los informes de Pereira Cómo Vamos), la discriminación o el acceso a bienes y servicios por parte de la población diversa por orientación sexual e identidad de género. Esta limitación debe ser subsanada en la implementación de la política pública de diversidad sexual, toda vez que información actualizada, oportuna y veraz permitirá la toma de decisiones acertadas.

7.2.2. Cuantificación poblacional

La población diversa por orientación sexual e identidad de género abarca un variado grupo de expresiones afectivas, eróticas y comportamentales que no se encuentra cuantificado, por lo que no es posible establecer cuántas personas LGTB o de otras identidades hay en el territorio. A esto se suma que inscribirse en este grupo poblacional es una decisión autónoma y consciente que, en muchos casos, las personas no están dispuestas a divulgar por temor a las distintas formas de discriminación o porque no lo consideran relevante, por lo que es esperable que haya subregistro en los reportes institucionales. Por otro lado, también hay personas que tienen prácticas homosexuales o bisexuales pero que erótica y afectivamente no sienten atracción a su mismo sexo, por lo que no se reconocen como lesbianas, gais o bisexuales o con identidades no normativas, sino que se asumen como heterosexuales.

Las personas trans tienen a su vez dinámicas más complejas en tanto que este grupo abarca aspectos identitarios y comportamentales que hacen más difusas las posibilidades de cuantificación. En este grupo se ubican

personas que hacen tránsitos permanentes, temporales o esporádicos, quienes hacen modificaciones del cuerpo o no, quienes lo hacen por sentirse más identificados con un género u otro, o quienes lo hacen específicamente para prácticas eróticas, artísticas o económicas.

El sector de personas LGTB es un grupo de personas que pareciera ser dominante; sin embargo, en los últimos años se ha observado la emergencia de otras expresiones identitarias como los queer, asexuales o pansexuales, entre otros, quienes consideran que no encajan dentro del conjunto de personas lesbianas, gais, bisexuales o transgénero. La prevalencia de estos subgrupos tampoco ha sido estimada.

No obstante, y con miras a reconocer que cuando se habla de personas diversas por orientación sexual e identidad de género no se refiere a unos pocos, se proponen los siguientes referentes estadísticos:

7.2.2.1. Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) 2015

El Ministerio de Salud y Profamilia indagaron por la orientación sexual de las personas en Colombia (Ministerio de Salud-Profamilia, 2016), encontrando que para Risaralda la composición, desagregada por sexo en el grupo de personas entre los 13 y 49 años, es la siguiente:

Tabla 2. Proporción de personas por orientación sexual. Colombia. 2015

Sexo	Heterosexuales	Homosexuales	Bisexuales
Hombres	98.1%	1.4%	0.5%
Mujeres	97.2%	1.8%	1%

Fuente: Ministerio de Salud-Profamilia.

De acuerdo con las proyecciones de población por grupos quinquenales para el año 2020⁷, en Pereira hay 242.414 personas entre los 15 y 49 años, de las cuales 116.333 son hombres y 126.081 mujeres. Al asumir los valores entregados por la ENDS 2015, se estima que en el municipio habría 5.741 personas homosexuales y bisexuales, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 3. Estimación de población homosexual y bisexual en hombres y mujeres. Pereira. 2020

Sexo	Heterosexuales	Homosexuales	Bisexuales
Hombres	114,123	1,629	582
Mujeres	122,551	2,269	1,261

Fuente: Elaboración propia a partir de estimaciones Ministerio de Salud-Profamilia.

Sin embargo, es importante tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- La ENDS 2015 sólo indagó a personas en edad reproductiva, entre los 13 y 49 años, por lo que la estimación solo corresponde a un segmento de la población. Esto significa que la cifra real de personas homosexuales y bisexuales es mayor toda vez que la indagación no contempló a personas menores de 13 años y mayores de 49.
- La ENDS 2015 no registró resultados por identidad trans⁸, de ahí que este grupo no se vea reflejado en las estimaciones.
- Un grupo de personas diversas por orientación sexual e identidad de género no se identifican como heterosexuales, homosexuales o bisexuales, de ahí que tampoco se hayan visto reflejadas en las estimaciones.

⁷DANE. Proyecciones anuales de población por grupos de edad y sexo para el período 2018-2023. Enero de 2020.

⁸Aunque las ENDS 2015 permitía que las personas se autoidentificaran como transgénero, no hubo personas que se identificaran como tal (Rubio, 2017).

- La ENDS 2015 se aplicó en una entrevista cara a cara, por lo que es posible que haya un subregistro. Rubio (2017) estableció el factor de subestimación frente a orientación sexual y propuso que el 2.7% de los hombres serían homosexuales y el 1.4% lesbianas para Colombia⁹. Sin embargo, no aporta información para personas bisexuales. Así las cosas, las proporciones para Risaralda serían las siguientes si se asume la distribución ajustada por el factor de subestimación establecido a nivel nacional:

Tabla 4. Estimación de población homosexual y bisexual sin y con factor de subestimación. Pereira. 2020

Fuente	Cantidad de mujeres con orientación homosexual entre los 15-49 años	Cantidad de hombres con orientación homosexual entre los 15-49 años
ENDS 2015	2,269	1,629
Rubio (2017)	1,765	3,141

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Salud-Profamilia y Rubio (2017)

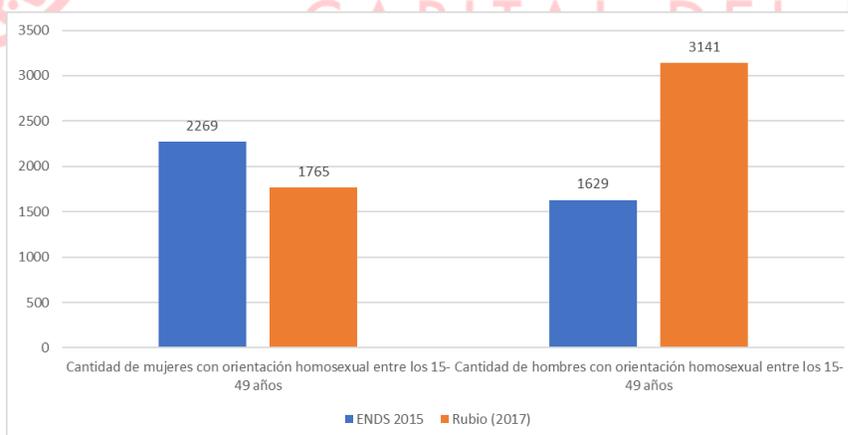


Ilustración 1. Estimación de población homosexual y bisexual sin y con factor de subestimación. Pereira. 2020. Fuente: Elaboración propia a partir de ENDS 2015-Rubio (2017)

Estas diferencias se explican porque, al parecer, las mujeres hablan más abiertamente de su orientación sexual (ENDS 2015; Rubio, 2017)

⁹No presenta el ajuste para Risaralda

que los hombres, principalmente por la presión social derivada de modelos propios de la masculinidad hegemónica y el patriarcado.

7.2.2.2. Hombres que tienen sexo con hombres

En 2019, se realizó el Estudio de comportamiento sexual y prevalencia de VIH en hombres que tienen relaciones sexuales con hombres (HSH) en tres ciudades de Colombia¹⁰, el cual estableció un estimado del tamaño de este grupo poblacional. Es importante anotar que este estudio no se centró en la orientación sexual sino en las prácticas sexuales; sin embargo, es un referente ya que en las tres ciudades más del 97% de los participantes se identificó como homosexual o bisexual. Los porcentajes varían entre ciudades, así:

Tabla 5. Estimación porcentual de hombres que tienen sexo con hombres en tres ciudades del país. Bogotá, Cali y Medellín. 2019.

Ciudad	Límite inferior	Límite superior
Bogotá	3.80%	4.20%
Cali	3.90%	5.30%
Medellín	5.60%	8.50%

Fuente: CES

El estudio incluyó exclusivamente hombres mayores de 18 años, a partir de lo cual se establecieron los estimativos. Si se extrapolan a Pereira los datos con los intervalos identificados en las ciudades de referencia se encuentran las siguientes posibilidades:

¹⁰Universidad CES-ENTerritorio. Comportamiento sexual y prevalencia de VIH en hombres que tienen relaciones sexuales con hombres en tres ciudades de Colombia: Bogotá, Medellín y Santiago de Cali. Medellín, 2019.

Tabla 6. Estimación de población de hombres que tienen sexo con hombres en Pereira a partir del estudio CES. Pereira. 2020

Escenario	Estimado inferior	Estimado superior
Escenario 1 (Bogotá)	6,150	6,798
Escenario 2 (Cali)	6,312	8,578
Escenario 3 (Medellín)	9,063	13,757

Fuente: Elaboración propia a partir de estimaciones CES.

Tal y como se observa, los valores indican que puede haber en entre 6150 y 13757 hombres que tienen sexo con hombres mayores de 18 años, recordando que, en todos los escenarios, más del 97% de ellos se identificó como homosexual o bisexual.

7.2.2.3. Mujeres Transgénero

Como se ha anotado, la población transgénero abarca un amplio grupo de personas que transitan en sus identidades y roles de género desde asignado al nacer hasta aquél con el que se sienten más identificadas, y no existen parámetros de cuantificación toda vez que la información disponible parte de la sensibilidad de los sistemas de información a este tipo de características, el auto reconocimiento y las condiciones socioculturales existentes para asumir abiertamente dicha identidad. Al abarcar una variada gama de expresiones identitarias y comportamentales, es aún más complejo generar mecanismos que permitan establecer una cuantificación. A partir del análisis de diversos estudios sobre transexualidad, se han podido estimar las siguientes prevalencias (Arcelus J, 2015):

Tabla 7. Prevalencias de transexualidad en el mundo.

Prevalencias	Estimado
Prevalencia de transexualidad	4.6 por 100.000 personas
Prevalencia de mujeres trans	6.8 por 100.000 personas
Prevalencia de hombres trans	2.6 por 100.000 personas

Fuente: Arcelus, J. (2015)

Sin embargo, estos estudios tienen una serie de limitaciones que indicarían que la proporción de personas transgénero es mayor:

- La población transexual es sólo un subgrupo dentro de las personas transgénero. No todas las personas trans entran en la categoría transexual en tanto no sienten incomodidad con sus cuerpos o no encajan con los criterios medicalizantes de las ciencias, en especial los criterios patológicos relacionados con la discordancia de género tanto en la infancia como en la vida adulta (Robles & Ayuso-Mateos, 2019).
- Los estudios se centran en población europea y norteamericana, por lo que no recogen información suficiente de otras regiones del mundo.
- Así como en caso de las orientaciones sexuales, el temor al rechazo podría generar un subregistro en la información que se recolecta.

En Colombia, en 2019, se realizó un estudio para estimar la población de mujeres trans en tres ciudades del país (CES, ENTerritorio, 2019), teniendo como referencia las personas entre 18 y 60 años, encontrando las siguientes proporciones:

Tabla 8. Estimación porcentual de mujeres trans en tres ciudades del país. Bogotá, Cali y Medellín. 2019.

Ciudad	Límite inferior	Límite superior
Bogotá	0.12%	0.13%

Ciudad	Límite inferior	Límite superior
Cali	0.20%	0.22%
Medellín	0.18%	0.20%

Fuente: CES

Si se extrapolan a Pereira los datos con los intervalos identificados en las ciudades de referencia se encuentran las siguientes posibilidades:

Tabla 9. Estimación de población de mujeres trans en Pereira a partir del estudio CES. Pereira. 2020

Escenario	Estimado inferior	Estimado superior
Escenario 1 (Bogotá)	150	162
Escenario 2 (Cali)	250	278
Escenario 3 (Medellín)	229	250

Fuente: Elaboración propia a partir de estimaciones CES.

Tal y como se observa, los valores indican que puede haber entre 150 y 278 mujeres trans, dependiendo del escenario que se escoja. No obstante, esta información no da cuenta de la proporción de hombres trans existentes en la ciudad.

7.2.2.4. Otras poblaciones

En el universo de personas diversas por orientaciones sexuales e identidad de género hay grupos que no han sido estimados en el país. Los datos disponibles identifican principalmente a quienes se autoperciben como homosexuales, bisexuales, lesbianas o mujeres trans. Esto implica que quien no se defina dentro de una de estas categorías, no será considerado en los sistemas de información. Así las cosas, no hay información disponible para quienes se identifican en otras categorías como asexual, intersexual,

pansexual, de género fluido o identidad móvil e incluso en aquellos que consideran que no hacen parte de ninguna categoría, pero cuyas identidades, afectividades, eroticidad o prácticas hacen parte del grupo de personas que no encajan dentro del modelo heteronormativo, y por lo tanto son vulnerables a fenómenos de discriminación.

7.2.2.5. Movilidad y conurbación

A lo anterior se suma que la ciudad Pereira es el centro de una conurbación que compromete directamente a Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal y La Virginia, y está en estrecha relación con municipios de Caldas, Quindío y norte del Valle. Una referencia se encuentra en los establecimientos y sitios de homosocialización: para marzo de 2020 había en la ciudad de Pereira más de 15 de establecimientos y lugares de encuentro de población diversa por orientación sexual e identidad de género, los cuales se distribuyen principalmente entre bares y discotecas, saunas y turcos, vídeos y sitios de cruising¹¹. Estos establecimientos y sitios se nutren no solo de población diversa por orientación sexual e identidad de género de Pereira sino también de los municipios vecinos, en donde no hay oferta o esta es mucho menor.

Adicionalmente, al ser uno de los principales centros urbanos de la región, confluye un grupo significativo de personas que, si bien no residen en Pereira, acceden a bienes y servicios en materia de empleo, comercio, educación y salud en la capital. Esto conlleva a que aumente la presencia de personas diversas por orientación sexual e identidad de género, quienes demandan servicios y potencialmente pueden ser víctimas de discriminación.

¹¹ Se refiere a las prácticas de sexo en espacios públicos o abiertos. Es una práctica predominantemente gay, que se da de forma usualmente espontánea y anónima mediante el uso de espacios destinados para otro fin (Rojas, 2016).

7.2.2.6. Las dificultades de la cuantificación

Lo anterior permite concluir que cuantificar a la población diversa por orientación sexual e identidad de género es una tarea dispendiosa y que demanda una cantidad significativa de recursos, al igual que no existe una metodología definida para tal fin, a excepción de aquellas que se dirigen específicamente a poblaciones ocultas (Responden Driven Sampling, Time Location Sampling, y Captura y recaptura) que también revisten dificultades de carácter metodológico y operativo. A esto se suma que en los procesos de medición que se establezcan es posible que haya subregistro ya sea porque las personas no consideran necesario revelar su orientación sexual o identidad de género, sienten temor de hacerlo y/o no encajan dentro de las categorías predominantes (LGTB).

Adicionalmente, la orientación sexual y la identidad de género son dimensiones de la persona que emergen conforme evoluciona su curso de vida y que pueden transformarse y evolucionar, así, una persona que hoy se inscribe en una identidad u orientación en un futuro puede sentirse identificada con otra. Es decir, la sexualidad del ser humano es cíclica, de acuerdo con sus interacciones, cambios en su estructura cognitiva y emocional, y de acuerdo como éste las resignifique, puede generar modos compórtales para satisfacer esta área.

Sin embargo, esto no es óbice para diseñar, en el marco de la política, ajustes y énfasis necesarios en la oferta sectorial de bienes y servicios, como salud, educación, empleo o vivienda. El eje central de políticas poblacionales de este tipo se configura a partir de tres pilares: 1. El ejercicio de la libertad, la autonomía y la autodeterminación, 2. Bienes y servicios que

contribuyen a materializar derechos sin barreras y 3. Entornos libres de discriminación, por lo que la materialización de la política pública de diversidad sexual deberá apuntar a garantizar a todos los ciudadanos, indistintamente de su identidad de género u orientación sexual, el ejercicio libre de su ciudadanía plena.

7.2.3. Enfoques de diagnóstico

El déficit de información existente no impide reconocer que la política de diversidad sexual debe apuntar a la resolución de una serie de problemáticas, las cuales se relacionan con el curso de vida y el enfoque diferencia, y que a continuación se pretenden condensar:

7.2.3.1. Curso de vida

Las expresiones de la identidad y la orientación sexual se dan a lo largo de la existencia y no dependen exclusivamente de un momento del curso de vida. Si bien las actitudes y comportamientos relacionados con la diversidad sexual tienden a manifestarse de forma expresa en la adolescencia, pueden presentarse manifestaciones actitudinales y comportamentales desde temprana edad, en especial en lo relacionado con el género. Estas manifestaciones, que acompañan a las y los sujetos a lo largo de la vida, los hace vulnerables a formas de discriminación que varían de acuerdo con el momento del ciclo vital.

A continuación, se presentan algunas de las problemáticas identificadas a lo largo del curso de vida, y por lo tanto no son las únicas, las cuales deben

ser consideradas en el despliegue estratégico de la política pública de diversidad sexual del municipio de Pereira.

- Las familias no comprenden aspectos relativos al desarrollo sexual de los niños y niñas, y pueden reaccionar de forma hostil ante conductas de los menores de edad.
- Niños, niñas y adolescentes con conductas que no se ajustan al modelo imperante de conducta alrededor de la identidad de género y la orientación sexual corren un mayor riesgo de ser sometidos a tratos humillantes por parte de los adultos y pares, lo que puede desencadenar en deserción escolar y/o abandono del hogar. Esto fue particularmente evidente en el grupo focal realizado con mujeres lesbianas y mujeres trans, en donde varias de ellas relataron casos de discriminación en los entornos educativo y familiar.
- En el entorno escolar se presentan fenómenos de acoso y matoneo frente a los cuales las instituciones educativas no se encuentran preparadas e incluso pueden ser dinamizados por miembros del cuerpo docente y/o administrativo. El acoso escolar no sólo afecta la vinculación escolar de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género sino también su salud mental. Diversos estudios han demostrado que adolescentes pertenecientes a los sectores LGTB y de otras identidades no normativas tienen mayor riesgo de suicidio en comparación con los heterosexuales (di Giacomo E, 2018). La deserción y el fracaso escolar, derivado de procesos discriminatorios, tiene como consecuencia una mayor vulnerabilidad de adolescentes y jóvenes frente a procesos de explotación sexual, vinculación a redes de trata de personas y el ingreso a economías ilegales.

- Durante la vida adulta se hace más visible la inserción en el mundo laboral, por lo que los fenómenos de discriminación se extienden a los lugares de trabajo. En este entorno se dan casos de discriminación laboral que van desde el uso del lenguaje injuriosos y prejuiciado hasta la exclusión laboral formal y la inserción, especialmente de la población trans, en los procesos de economía informal como única forma de generar ingresos (Pérez Álvarez, 2017).
- Así como los niños, niñas y adolescente son más vulnerables frente a los abusos de poder, las personas diversas por orientación sexual e identidad de género que hacen parte del grupo de adultos mayores presentan una mayor vulnerabilidad. Los procesos de discriminación a lo largo de sus vidas conllevan a que lleguen a la vejez en estados de soledad y aislamiento, sin redes de apoyo sólidas que les permitan condiciones dignas (García, 2018). Así mismo, las condiciones de pobreza se extreman, en especial en población trans, y quedan sujetos a la voluntad de cuidadores e instituciones que no se encuentran preparados para reconocer y valorar la diversidad sexual.
- De forma transversal, se presentan casos de endofobia, entendida esta como expresiones discriminatorias y de rechazo entre las personas diversas por orientación sexual e identidad de género. Esta situación conlleva a que en la práctica terminen siendo víctimas y victimarios (Monsalve & Rave, 2017), dificultando la cohesión del movimiento LGTB y jerarquizando y subordinando unas identidades sobre otras.

- De forma transversal también se encuentra el fenómeno de migración irregular, en donde las personas que llegan y se instalan en la ciudad viven una doble discriminación (por su orientación y su nacionalidad), siendo un grupo poblacional que no accede a la oferta actualmente existente, la cual está dirigida principalmente a migrantes regulares y población colombiana.

7.2.3.2. Enfoque diferencial

Si bien suele reconocerse a las personas diversas por orientación sexual e identidad de género como un universo homogéneo, lo cierto es que cada una de las identidades, expresiones y formas varían significativamente entre personas gais, bisexuales, lesbianas y transgénero. Esto hace que las ofertas deban ser diferenciales para cada uno de los grupos poblacionales; sin embargo, una de las principales dificultades a la hora de impulsar este tipo de políticas es el predominio de unas identidades y la subordinación de otras.

Así las cosas, se observa una mayor visibilización de los hombres gais y mujeres trans que de las mujeres lesbianas, hombres trans y las personas bisexuales. Dicha preeminencia y subordinación obedece a patrones sociales y culturales relacionados con la lógica binaria con la que está construida la sociedad y los rezagos de modelos patriarcales y machistas en las actuaciones de los movimientos LGTB (Moreno & Pichardo, 2006). Esto tiene como consecuencia que la mayoría de las acciones se concentren sobre unos grupos poblacionales, desatendiendo las necesidades, expectativas e intereses de otros.

A esto se suma que las distintas problemáticas que aquejan a las personas diversas por orientación sexual e identidad de género asumen énfasis, intensidades y particularidades distintas, por lo que las acciones que apuntan a resolver o mitigar dichas problemáticas también deberán ser diferenciales.

La política pública de diversidad del municipio de Pereira deberá, por tanto, procurar una oferta clara, oportuna y diferenciada, generando mecanismos para identificar los núcleos centrales de abordaje en cada una de estas poblaciones, así como ofertando y canalizando bienes y servicios, eficientes, eficaces, oportunos y pertinentes para cada grupo poblacional.

A continuación, se presentan algunas de las problemáticas identificadas, tanto en los grupos focales como en las encuestas, por cada uno de los grupos poblacionales:

Tabla 10. Problemáticas evidenciadas en Pereira por identidad u orientación. Pereira. 2020

IDENTIDAD/ORIENTACIÓN	PROBLEMATICAS EVIDENCIADAS
Hombres gays	<ul style="list-style-type: none"> • Ocultamiento forzoso de su orientación por temor a la discriminación. • Mayor vulnerabilidad ante Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), en especial por la ausencia de servicios de promoción y prevención en salud y por la clandestinidad de las relaciones que se entablan. • Acoso escolar y matoneo. • Prácticas inadecuadas de autocuidado, en especial en salud sexual y salud mental: múltiples parejas sexuales sin protección, consumo de drogas ilícitas y alcohol.
Mujeres Lesbianas	<ul style="list-style-type: none"> • La discriminación por orientación sexual se ve amplificada por los fenómenos propios de violencia hacia las mujeres, por ende, son más

IDENTIDAD/ORIENTACIÓN	PROBLEMATICAS EVIDENCIADAS
	<p>susceptibles a violencia doméstica y violencia sexual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aquellas personas que abandonan tempranamente sus hogares tienen mayor riesgo de vincularse a redes de explotación sexual y trata de personas. • No existen programas específicos que aborden la salud sexual y la prevención de ITS en la población de mujeres lesbianas.
Personas bisexuales	<ul style="list-style-type: none"> • En las personas bisexuales, el ocultamiento forzoso de su identidad es más exacerbado no solo por la discriminación sino por la baja comprensión que existe sobre esta orientación, incluso en otras personas diversas por orientación sexual e identidad de género. • En este grupo poblacional se encuentra más reforzada la clandestinidad.
Personas trans	<ul style="list-style-type: none"> • La población trans por su visibilidad se ve más expuesta a fenómenos de violencia psicológica, física y sexual. • Por la marginación, presentan mayor vulnerabilidad a la condición de calle, el trabajo sexual y la vinculación a hechos delictivos. • Barreras administrativas y económicas para realizar el trámite de cambio de identidad legal. Esto se encuentra estrechamente relacionado con la marginalidad laboral, en tanto que los costos que conlleva el trámite legal supera la capacidad de generación de ingresos. • Debido a los bajos niveles de escolaridad que presenta un importante grupo de personas trans, especialmente mujeres, el acceso al empleo digno se ve limitado. • Grave riesgo de afectación a la salud por inadecuados procedimientos de transformación corporal y hormonización. • Invisibilización de los hombres trans y ausencia de programas dirigidos específicamente a este grupo poblacional. • Los procesos de endodiscriminación son más visibles en este grupo poblacional.
Otras identidades	<ul style="list-style-type: none"> • Invisibilización de otras expresiones identitarias y comportamentales. • Segregación por falta de reconocimiento.

IDENTIDAD/ORIENTACIÓN	PROBLEMAS EVIDENCIADAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de ofertas especializadas dirigidas a estos grupos poblacionales.

Fuente: Grupos focales. Equipo del Proyecto de Diversidad Sexual

7.2.4. Entornos

Así como las formas de discriminación varían de acuerdo con las distintas identidades y orientaciones, también las problemáticas varían conforme a los distintos entornos en los cuales hacen presencia las personas diversas por orientación sexual e identidad de género.

Tabla 11. Problemáticas evidenciadas en Pereira por entorno. Pereira. 2020

ENTORNO	DIFICULTADES
Hogar	<ul style="list-style-type: none"> • Pautas de crianza inadecuados por parte de padres, madres y cuidadores que desembocan en procesos de violencia y discriminación hacia las personas diversas por orientación sexual e identidad de género. • Expulsión de hogares y ruptura de vínculos familiares. • Dificultades en el reconocimiento legal de parejas del mismo sexo: persiste desconocimiento por parte de autoridades para la provisión de bienes y servicios a estas familias, y de miembros de los sectores de personas diversas por orientación sexual e identidad de género que no identifican qué derechos tienen en caso de constituir familia. • Emergencia de tipos de familia que no son reconocidas jurídicamente y por lo tanto no cuentan con protección por parte del Estado (p. ej. Relaciones poliamorosas). • Emergencia de hogares unipersonales en condiciones de vulnerabilidad que no cuentan con apoyo por parte de las instituciones del Estado, particularmente evidente en el caso de adultos mayores y personas trans.
Educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Persisten docentes y personal administrativo con creencias, actitudes y prácticas discriminatorias. • Proyectos de educación sexual y construcción de ciudadanía, dispersos y fragmentados, que no contribuyen al reconocimiento y valoración de la diferencia y no están en capacidad de tramitar los conflictos que surjan al interior de las comunidades educativas. • Ambientes educativos en donde persiste la discriminación y el acoso escolar.

ENTORNO	DIFICULTADES
	<ul style="list-style-type: none"> • Deserción escolar por parte de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género. • Desconocimiento del personal docente y directivo sobre rutas de atención en casos de discriminación por orientación sexual y/o identidad de género.
Salud	<ul style="list-style-type: none"> • No existen programas diferenciales que permitan atender las necesidades, expectativas e intereses particulares de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género. • Las intervenciones en salud se centran en hombres que tienen sexo con hombres y mujeres trans, dejando de lado la salud sexual de mujeres que tienen sexo con mujeres y hombres trans. • Personal administrativo y asistencial sin conocimientos para brindar un trato diferenciado en salud, y con creencias, actitudes y prácticas discriminatorias. • Desarticulación entre las ofertas relacionadas con salud sexual, salud mental y estilos de vida saludable. • Dificultades de adherencia al tratamiento antirretroviral, en especial en hombres que tienen sexo con hombres.
Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acoso laboral. • La oferta laboral existente se dirige principalmente a aquellas personas que se ajustan a las convenciones impuestas por el modelo heteronormativo y el género. Aquellas que personas que no se ajustan a dichas convenciones terminan excluidas del mercado laboral formal. • Las mujeres lesbianas y bisexuales se ven afectadas por las brechas laborales de género: como el conjunto general de mujeres tienden a permanecer más tiempo desempleadas, tienden a ganar menos que los hombres y sus jornadas de trabajo suelen ser superiores. En particular las personas trans son las que mayores dificultades enfrentan a la hora de acceder a empleo digno, en especial por los bajos niveles educativos (producto de procesos de discriminación escolar) y la discriminación existente por parte de los/as empleadores/as.
Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Pocas ofertas especializadas dirigidas a la población diversa por orientación sexual e identidad de género. • Dificultad institucional para la identificación, focalización y caracterización de la población con el fin de reconocer los intereses, necesidades y expectativas de las distintas poblaciones. • Sistemas de información que no son sensibles a la diversidad sexual. • Intervenciones dispersas y aisladas entre distintas dependencias.

ENTORNO	DIFICULTADES
	<ul style="list-style-type: none"> • Hay dependencias de la administración municipal que no cuentan con una oferta diferencial ni con registros que permitan determinar la cobertura sobre personas diversas por orientación sexual e identidad de género. • Subrepresentación de mujeres que tienen sexo con mujeres, hombres trans y otras identidades en los espacios de participación. • Baja calidad en la información relacionada con personas diversas por orientación sexual e identidad de género en medios de comunicación. • Desconocimiento de protocolos y rutas de atención de la población sexual e identitariamente diversa, en especial de los aspectos relacionados con personas trans. • Poca incidencia de las organizaciones de personas diversas por orientación sexual e identidad de género, al igual que trabajo desarticulado entre las distintas expresiones organizativas. Organizaciones con predominancia de hombres gays y mujeres trans.
Espacio público	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de discriminación y endodiscriminación generalizados. • No se cuenta con una estrategia sostenida y sostenible para la consolidación de espacios libres de discriminación.
Virtual	<ul style="list-style-type: none"> • Acoso y estrategias denigrantes y forzosas de outing¹². • Inexistencia de estrategias virtuales para la promoción de estilos de vida saludables, incidencia y movilización de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género.

Fuente: Grupos focales. Equipo del Proyecto de Diversidad Sexual

7.2.5. Dificultades en la materialización de derechos

No existen mediciones específicas para establecer el grado de vulneración de los derechos de personas diversas por orientación sexual e identidad de género en el municipio de Pereira; sin embargo, hay datos que pueden brindar indicios sobre los niveles de respeto y valoración de la diferencia. A continuación, se presentan los reportes de diversos estudios:

¹² Hacer pública la orientación sexual de alguien, violentando su privacidad (Carratalá, 2017).

7.2.5.1. Encuestas de percepción ciudadana

Desde el 2015, la encuesta de Percepción ciudadana desarrollada por Pereira Cómo Vamos ha incluido aspectos relacionados con la diversidad sexual. Estas preguntas apuntan a monitorear el clima de convivencia ciudadana y aceptación por parte de los Pereiranos y pereiranas. Los resultados más relevantes para cada año se presentan a continuación:

- En 2015, se identificó que el 72% de los Pereiranos y pereiranas consideraban que en el municipio no se respetaban los derechos de las personas LGTB.
- En 2016, se estableció que el 67% de los Pereiranos y pereiranas estaba en contra del matrimonio de personas del mismo sexo, y cabe destacar que ese mismo año se hizo una pregunta específica sobre población trans: “Qué explicaría que una persona se transgenerista...” (sic). A continuación, se presentan las respuestas dadas en el marco de la encuesta (Pereira Cómo Vamos, 2016):

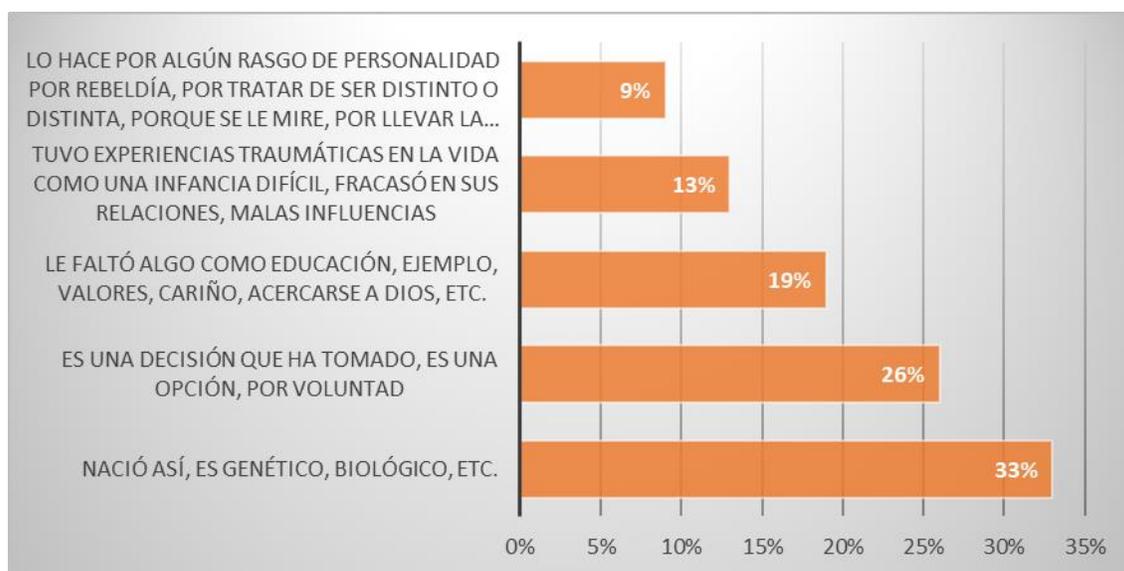


Ilustración 2. Razones por las cuáles los pereiranos y pereiranas creen que una persona es trans. Pereira Cómo Vamos. 2016

Si bien no son claras las razones por las cuales el Programa Pereira Cómo Vamos incluyó esta pregunta, llama la atención la distribución de las respuestas. El 59% atribuye la identidad transgénero a circunstancias de carácter biológico o volitivas, y aunque la encuesta no indaga sobre las valoraciones, es presumible que una proporción de estas personas asocie esta identidad a anomalías de la naturaleza o a conductas que eventualmente pueden ser modificadas. El 41% restante se distribuye en respuestas que claramente denotan un nivel de prejuicio: ya sea porque la identidad transgénero es producto de un trauma de infancia o de malas influencias, porque faltó educación o formación en valores, o porque quieren llamar la atención. Así las cosas, 4 de cada 10 pereiranos tiene creencias claramente discriminatorias hacia la población trans.

- En 2017, se incluyó de nuevo una pregunta relativa a la aceptación del matrimonio entre personas del mismo sexo, obteniendo que el 36% estaba de acuerdo con esta figura jurídica. Esto supone un aumento en tres puntos porcentuales con relación a los datos reportados en 2016; sin embargo, se requerirían análisis más profundos para determinar si este incremento no es producto del azar.

En este año se indagó sobre la adopción por parte de parejas del mismo sexo, encontrándose que sólo el 27% de los pereiranos y pereiranas estaba de acuerdo con esta figura de protección de los derechos de los menores de edad. Adicionalmente, se evidenció que el 29% de los encuestados manifestó que los pereiranos y pereiranas se portan adecuadamente con las personas diversas por orientación sexual.

De esta indagación se puede colegir lo siguiente: 1. Hay una baja aceptación de instrumentos jurídicos que contribuyen a materializar la igualdad (matrimonio) hacia personas del mismo sexo, 2. Se presenta rechazo hacia la conformación de familias diversas en las que haya presencia de menores de edad y 3. Existe una percepción generalizada de que en Pereira el respeto hacia las personas diversas por orientación sexual e identidad de género es bajo o nulo.

- En 2018, se estableció que el 27% de los pereiranos percibía que en la ciudad había un buen comportamiento hacia las personas diversas por orientación sexual e identidad de género. Llama la atención que esta fue la calificación más baja dentro de los grupos poblacionales de referencia¹³, incluso por debajo de las personas desmovilizadas o reinsertadas, quienes en los años anteriores habían tenido las calificaciones más bajas.
- En 2019 la percepción mejoró con relación al respeto de los derechos de las personas diversas, pasando del 27% al 35%. No son claras las razones por las cuales hubo este incremento¹⁴; sin embargo, varios aspectos llaman la atención: 1. A pesar de la aparente mejoría, el respeto a la diversidad sexual continuó siendo el segundo ítem con más bajo reconocimiento (superado por el respeto a las personas reinsertadas o desmovilizadas), 2. Después de tres años, la percepción se ubicó levemente por encima de la que se tenía en 2016.

¹³Vecinos, personas con discapacidad, adultos mayores, menores de edad, personas en condición de desplazamiento, entre otros.

¹⁴Es importante anotar que la mejora se dio en todos los grupos de referencia.

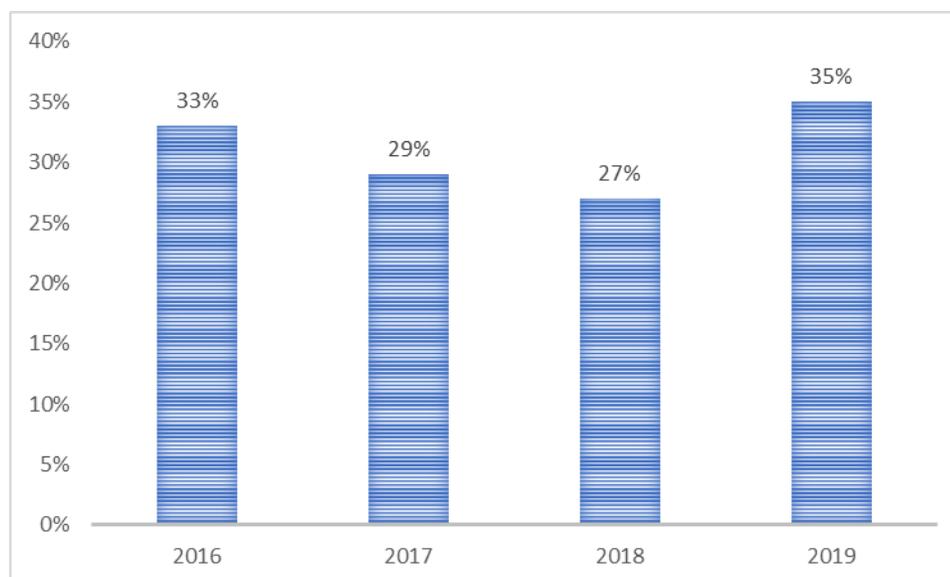


Ilustración 3. Porcentaje de pereiranos y pereiranas que consideran que en la ciudad se respetan los derechos de las personas LGTB. Elaboración propia a partir de Pereira Cómo Vamos 2016-2019.

7.2.5.2. ENDS 2015

La Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) evaluó un conjunto de actitudes relacionadas con la garantía de derechos de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género y las dinámicas de discriminación hacia las personas LGTB. Si bien la información que reporta a nivel territorial es para Risaralda, los datos obtenidos sirven como referente para la ciudad de Pereira.

En primer lugar, se podría sugerir que las mujeres en Risaralda tienden a aceptar -con mayor frecuencia que los hombres- que las personas homosexuales tienen los mismos derechos que las heterosexuales, están de acuerdo con que se reconozcan los derechos a las parejas del mismo sexo y que se permita la adopción. Sin embargo, la frecuencia de aceptación varía según el tema de discusión: mientras aproximadamente el 90% de las personas manifiestan que homosexuales y heterosexuales tienen los mismos

derechos, se empiezan a ver diferencias significativas con relación al matrimonio igualitario y la adopción homoparental. El reconocimiento de derechos de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género es un asunto eminentemente retórico sino se abordan mecanismos claros para materializa estos en la vida cotidiana; así las cosas, aunque la mayoría de las personas indiquen que se tienen los mismos derechos, se explicita la actitud de rechazo cuando se habla de matrimonio o adopción.

Tabla 12. Actitudes hacia la población LGTB en Risaralda. 2015.

Actitudes hacia la población LGTB	Risaralda	
	Mujeres	Hombres
Las personas homosexuales tienen los mismos derechos que las personas heterosexuales	91.9%	89.8%
Aprueba que se reconozcan los derechos de las parejas del mismo sexo	75.7%	68.9%
Está de acuerdo con que las parejas de homosexuales adopten niños(as)	38%	31.1%

Fuente: Ministerio de Salud-Profamilia.

Aunque los hombres tengan actitudes menos favorables hacia el avance de los derechos de las personas diversas por orientación sexual, tienden a identificar con mayor frecuencia hechos de discriminación. Es posible que esto se deba a que ellos tienen más contacto con entornos institucionales y públicos que las mujeres, salvo en el entorno familiar, donde las mujeres con mayor frecuencia han presenciado actos de discriminación.

Los entornos en los que se percibe más la discriminación se relacionan con las redes de amigos(as), los espacios de vecindad y la escuela. Lugar especial ocupan la discriminación en entornos laborales (ya sea por negación del trabajo, despido o acoso laboral) y en relación con la autoridad, específicamente la policía: 1 de cada 9 mujeres y 1 de cada 6 hombres han presenciado hechos de maltrato por parte de la autoridad. El

entorno de salud es el que con menor frecuencia reportan hechos de discriminación; sin embargo, es importante anotar que la atención individual en salud es un proceso íntimo y cargado de confidencialidad, por lo que puede ser difícil presencia actos de discriminación.

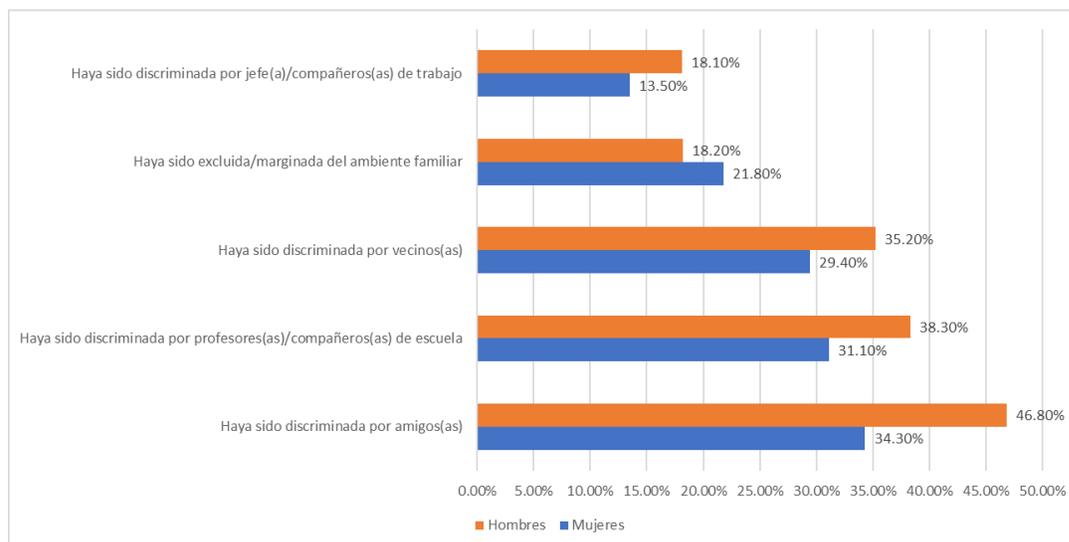


Ilustración 4. Cinco principales hechos de discriminación hacia personas LGTB percibidos por hombres y mujeres. Fuente: ENDS 2015

Tabla 13. Porcentaje de hombres y mujeres en Risaralda que han presenciado hechos de violencia o discriminación, según hecho. 2015.

Han presenciado hechos de violencia o discriminación	Risaralda	
	Mujeres	Hombres
No la hayan contratado o haya sido despedida de su trabajo	13.7%	12.6%
Le hayan prohibido la permanencia en algún comercio o lugar de entretenimiento	6.7%	8.3%
No la hayan atendido en un servicio de salud	2%	2.4%
Haya sido discriminada por profesores(as)/compañeros(as) de escuela	31.1%	38.3%
Haya sido discriminada por amigos(as)	34.3%	46.8%
Haya sido discriminada por vecinos(as)	29.4%	35.2%
Haya sido discriminada por jefe(a)/compañeros(as) de trabajo	13.5%	18.1%
Haya sido excluida/marginada del ambiente familiar	21.8%	18.2%
Haya sido excluida/marginada de un espacio/grupo	12.4%	14.5%
Haya sido maltratada por policías	11.7%	17.5%

Han presenciado hechos de violencia o discriminación	Risaralda	
	Mujeres	Hombres
Haya sido objeto de otro tipo discriminación	5.7%	5.5%

Fuente: Ministerio de Salud-Profamilia

La ENDS 2015 indagó si las y los participantes estaban de acuerdo con un conjunto de expresiones que conllevaran rasgos discriminatorios. Como anteriormente se expresó, lo hombres tienden a expresar más abiertamente actitudes de rechazo que las mujeres, en especial en lo que tiene que ver con manifestaciones y comportamientos que no corresponden a los roles asignados de género. Entre tanto, las mujeres tienden a ser más comprensivas con las actitudes femeninas en hombres que con las actitudes masculinas en mujeres.

Las mujeres tienden a aceptar con mayor frecuencia vecinos homosexuales que los hombres. Las diferencias más marcadas en términos de discriminación se observan cuando 1 de cada 55 mujeres y 1 de cada 13 hombres manifiestan que prefieren tener un hijo delincuente que homosexual. El acervo religioso queda explícito cuando 1 de cada 5 encuestados considera que la homosexualidad es pecado. Las expresiones afectivas son ampliamente rechazadas tanto por hombres como por mujeres: 2 de cada 3 encuestados consideran que las personas del mismo sexo no deberían besarse en la calle.

La relación entre personas diversas por orientación sexual e identidad de género y la infancia es compleja: aunque 2 de cada tres considera que las personas LGTB pueden ser buenos padres, sólo 1 de cada 4 dejaría su hijo al cuidado de una persona diversa por orientación sexual e identidad de género. Más paradójico aun cuando el rechazo a la adopción homoparental también es mayoritario.

Tabla 14. Porcentaje de hombres y mujeres en Risaralda que están de acuerdo con frases relacionadas con actitudes hacia personas LGTB. 2015.

Frases relacionadas con actitudes hacia personas LGTB	Risaralda	
	Mujeres	Hombres
Una persona homosexual puede ser buen padre o buena madre	64.9%	62.5%
No me gusta cuando veo a un hombre con actitudes femeninas	20.4%	34.2%
No me gusta cuando veo a una mujer con actitudes masculinas	24.9%	34.2%
Es mejor que dos personas del mismo sexo no se besen en la calle	60.7%	59.6%
Dejaría a mi hijo(a) al cuidado de una persona que sé que es homosexual	24.6%	23.7%
Preferiría no tener vecinos(as) homosexuales	11.3%	16.7%
Me parece que ser homosexual es pecado	18.5%	19%
Prefiero tener un hijo(a) delincuente que homosexual	1.8%	7.6%

Fuente: Ministerio de Salud-Profamilia

Estos datos permiten identificar que, en la lucha contra la discriminación, debe haber respuestas diferenciadas hacia los hombres y las mujeres. Los hombres con mayor frecuencia reportan actitudes relacionadas con la discriminación, y en la medida que tienen posiciones privilegiadas de poder en los contextos familiares, políticos y económicos, sus actitudes y creencias pueden potenciar los procesos de vulneración de derechos.

7.2.5.3. Estudio sobre discriminación hacia población LGTBI en Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal y la Virginia.

Si bien este estudio es del 2014, es el referente más próximo con el que cuenta el municipio para determinar los niveles de discriminación hacia las personas diversas por orientación sexual e identidad de género. El mencionado estudio se realizó con una muestra de 306 personas bajo la metodología RDS. Para su desarrollo tuvo dos fases: una exploratoria con 15

entrevistas y 4 grupos focales y la segunda, en la que se aplicó una encuesta a la muestra seleccionada. Los principales resultados de esta investigación son:

- El 89% de los encuestados había sido discriminado por su orientación sexual o identidad de género al menos una vez en sus vidas. Durante los doce meses previos a la aplicación del instrumento, el porcentaje de personas que habían sido víctimas de discriminación era del 59.5%. Los fenómenos de discriminación hacia personas trans se presentan con mayor intensidad.
- Los entornos donde más se evidencia la discriminación son el educativo (33,9%) y el laboral, en especial al momento de buscar trabajo (34.4%). Uno de cada cuatro encuestados manifestó haberse sentido discriminado en espacios como bares, cafés o discotecas.
- A pesar de la frecuencia de actos de discriminación, el porcentaje de impunidad es alto: el 92,6% de las víctimas de discriminación no denunciaron básicamente porque no confían en las instituciones, no creen que sea necesario o no quieren revelar su identidad.

Adicionalmente, hay necesidad de aproximar a la población LGTB a los mecanismos de justicia. Son evidentes los bajos niveles de denuncia ante los actos de discriminación, en particular, aquellos que no implican agresiones físicas. El 92,60% de los entrevistados no denunció el último caso de agresión, sin embargo, al comparar las respuestas por sexo, género y orientación sexual, se encuentran diferencias. En el grupo de mujeres se concentró la mayor prevalencia de no denuncia (93%), especialmente el grupo que se identifica a sí

mismo como lésbico (97,4%). El grupo que con mayor frecuencia denunció fue el transgénero por lo que la prevalencia de no denuncia se redujo al 87,90%(Ministerio del Interior y Fundación Habitat, 2014, pág. 27)

7.2.5.4. Sondeo de la alcaldía de Pereira 2019

En el último trimestre de 2019 se aplicaron 161 encuestas dirigidas a personas diversas por orientación sexual e identidad de género por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Político. El muestreo fue intencionado, a través de referidos, no probabilístico y descriptivo. Los principales resultados de este instrumento se presentan a continuación:

- El 12,5% de los encuestados no vive en Pereira; sin embargo, desarrolla gran parte de su vida en el municipio. La ubicación del municipio, como se expresó anteriormente, hace que en la ciudad haya una proporción significativa de personas LGTB que circulan en la ciudad pero que no tienen su domicilio en Pereira.
- Hay una alta afluencia migratoria en la ciudad. El 45% de los encuestados manifestó no haber nacido en la ciudad.
- El 5.63% se percibe a sí mismo como afro y el 0.63% como indígena. Este dato es relevante ya que al menos el 6.25% de los encuestados puede ser víctima de matrices de discriminación sexual y racial.
- En cuanto a escolarización, el 21,88% de los encuestados no culminó los estudios secundarios, en población trans esta cifra asciende a 34.4%. El grupo con mayor acceso a educación superior (tecnológica

hacia adelante) es el de los gais, con 66,67%, seguido de las lesbianas con 64,29%.

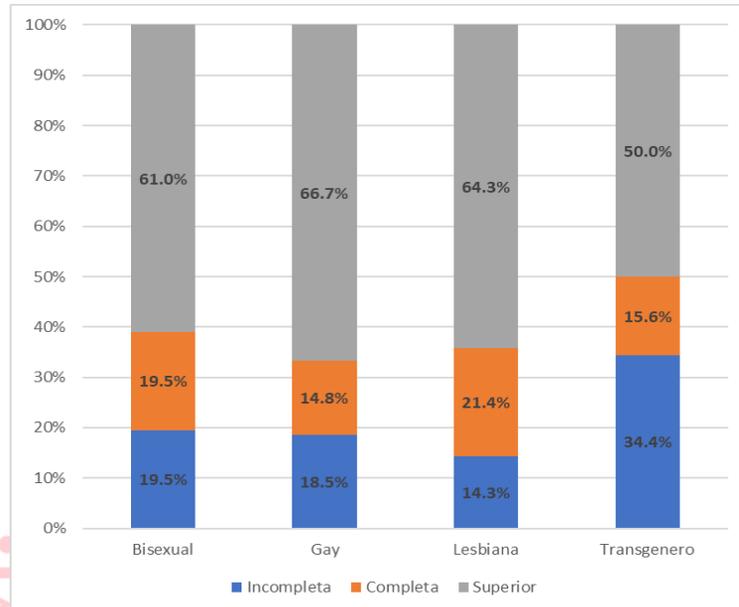


Ilustración 5. Nivel educativo alcanzado según orientación o identidad. Fuente: Alcaldía de Pereira, 2019

- De quienes expresaron las razones por las cuales no pudieron seguir estudiando (indistintamente del nivel educativo, N75), la principal razón radica en cuestiones de carácter económico (costos educativos o debía aportar económicamente el hogar) con un 45,33%, siendo la principal razón los costos de la educación. Llama la atención que 1 de cada 10 encuestados abandonó sus estudios específicamente por aspectos de discriminación, ya sea por su apariencia o por su identidad.
- Las dos formas más comunes de discriminación en el entorno escolar son el maltrato psicológico y el verbal, seguido del rechazo. Al observarlo por identidad u orientación se observan variaciones: las personas trans sufren con mayor frecuencia las distintas otras formas de discriminación. El grupo que con menor intensidad presenta casos

de discriminación es el de los bisexuales, tal vez por el recelo con el que manifiestan su identidad. El grupo que con mayor intensidad siente la discriminación es la población trans: el 77,78% de quienes habían estudiado en los últimos tres años recibió algún tipo de maltrato (psicológico, verbal o físico).

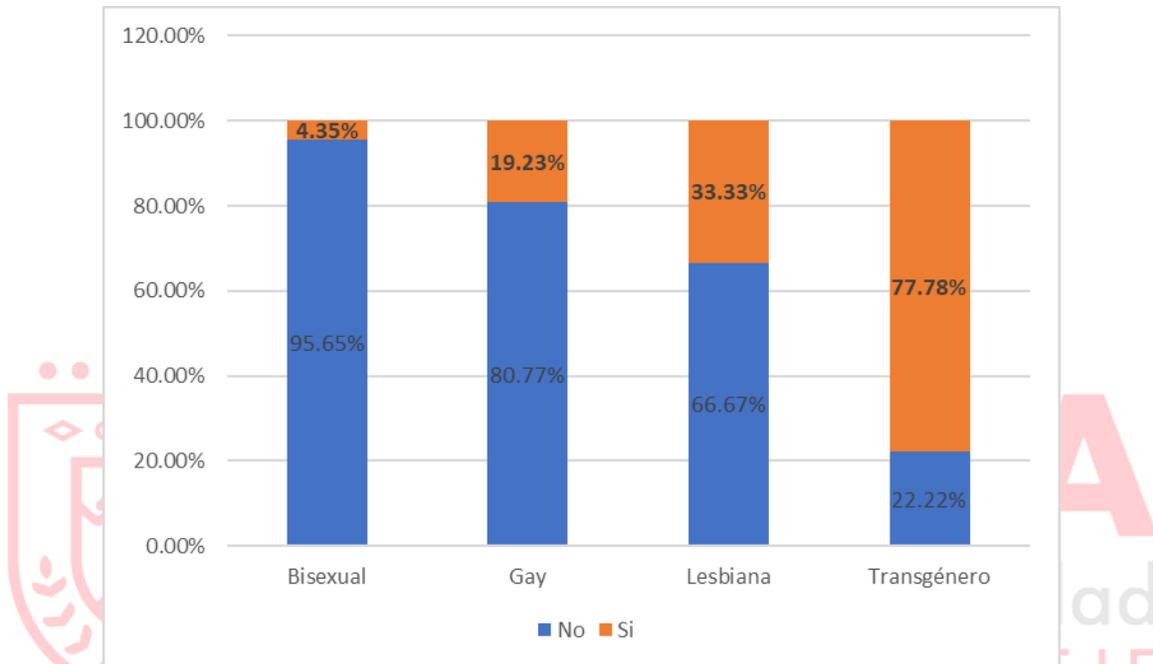


Ilustración 6. Porcentaje de personas que se han sentido discriminadas o no en entornos educativos según orientación o identidad. Fuente: Alcaldía de Pereira. 2019

- Del total de personas que manifestaron que habían estado en el sistema educativo en los últimos tres años (N74), el 25,68% sufrió algún tipo de discriminación. La discriminación es principalmente ejercida por pares y en segundo lugar por docentes.
- Las expresiones más comunes de discriminación en entornos educativos son la burla, comentarios desagradables y las actitudes de rechazo. La mayoría percibe que el desencadenante de estas expresiones de discriminación es su identidad u orientación, asociado a su apariencias y expresiones comportamentales

- Quienes tienen un mayor nivel de emparejamiento son las lesbianas (60,71%), seguida de las personas bisexuales (28,57%). Los que tienen un menor nivel de emparejamiento son los gays (14,81%). Este dato es relevante en tanto que los hombres gays y bisexuales son lo que tienen mayores prevalencias de VIH, debido principalmente a la combinación de factores actitudinales y comportamentales: múltiples parejas y relaciones sexuales sin uso del condón.
- El 21,88% de los participantes indican que han sufrido violencia de pareja, siendo la más común la verbal seguida de la física. Es importante anotar que, en el año 2019, el Proyecto de Diversidad Sexual elevó una solicitud a diversos actores con el fin de documentar los hechos de violencia hacia las personas diversas por orientación sexual e identidad de género, incluidos los casos de violencia de pareja. Sin embargo, fue evidente la limitación que tienen los sistemas de información para dar cuenta de los hechos violentos dirigidos a la población LGTB:

La ausencia de variables apropiadas en las bases de datos, las deficiencias conceptuales que tienen los funcionarios y funcionarias sobre las variables y su aplicación, y la pérdida de información cuando pasa de una institución a otra, son problemas graves que no han sido superados (Colombia Diversa, 2018, pág. 20).

- El 31,88% de los encuestados tiene al menos un hijo/a. De estos, el 56,86% indica que ha hablado de su orientación sexual o identidad de género con ellos. El grupo que con mayor frecuencia indica que tiene hijos es el de las lesbianas (39,29%), seguido de los gays (35,19%). Así

las cosas, se observan no solo familias diversas cuando el hijo/a hace parte de los sectores LGTB sino también cuando el padre o madre hace parte de este grupo poblacional.

- El 43,75% manifestó no expresar su identidad u orientación a parientes o amigos. De estos la principal razón es miedo al rechazo (27,14%), seguido de quienes no lo consideran necesario (20,00%) y porque consideran que es del fuero íntimo de las personas (18,57%). Por orientación se observan variaciones: las personas trans sienten con mayor frecuencia temor al rechazo, seguidas de las lesbianas y los gais. Entre tanto, los gais consideran con mayor frecuencia que exteriorizar la orientación sexual no es necesario, mientras que las lesbianas consideran con mayor frecuencia que es un asunto íntimo. Es importante anotar que las justificaciones por las cuales una persona no exterioriza su orientación o identidad son subjetivas. El no considerarlo necesario o asumir que es un asunto íntimo puede hacer parte de un mecanismo que busca evadir el rechazo.

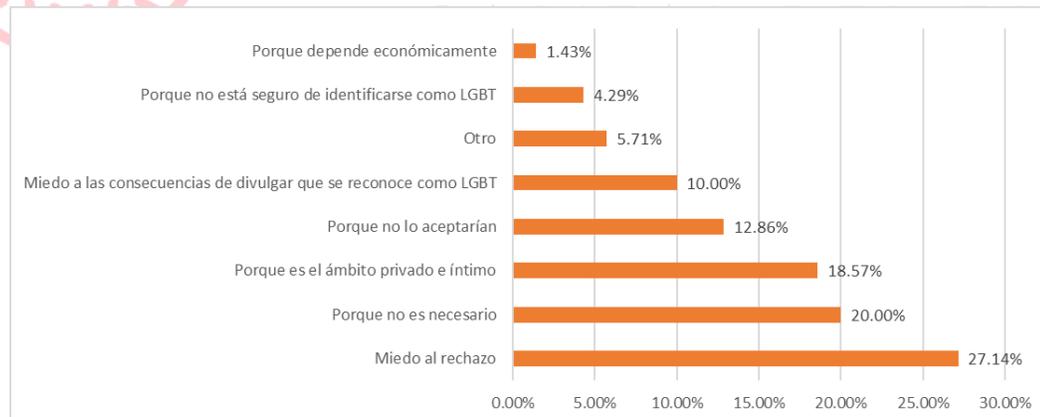


Ilustración 7. Razones para no revelar la orientación o identidad. Fuente: Alcaldía de Pereira, 2019

- En cuanto a afiliación en salud se observa que el 13,37% de los participantes manifiestan no tener aseguramiento. El 28,13% manifestó haber asistido a consulta en los últimos 3 años. Las personas trans tienden a consultar con mayor frecuencia. El 45% de los participantes

que ha ido a consulta médica, manifiesta que le ha contado al profesional de la salud sobre su orientación o identidad; sin embargo, hay diferencias significativas, mientras los bisexuales tienden a evitar contar, los trans son los que más expresan.

- Los bisexuales (66,67%) y las lesbianas (57,14) son quienes con mayor frecuencia manifiestan que los servicios de salud no les brindan información útil en salud en relación con su identidad. Diferencias estadísticamente significativas.

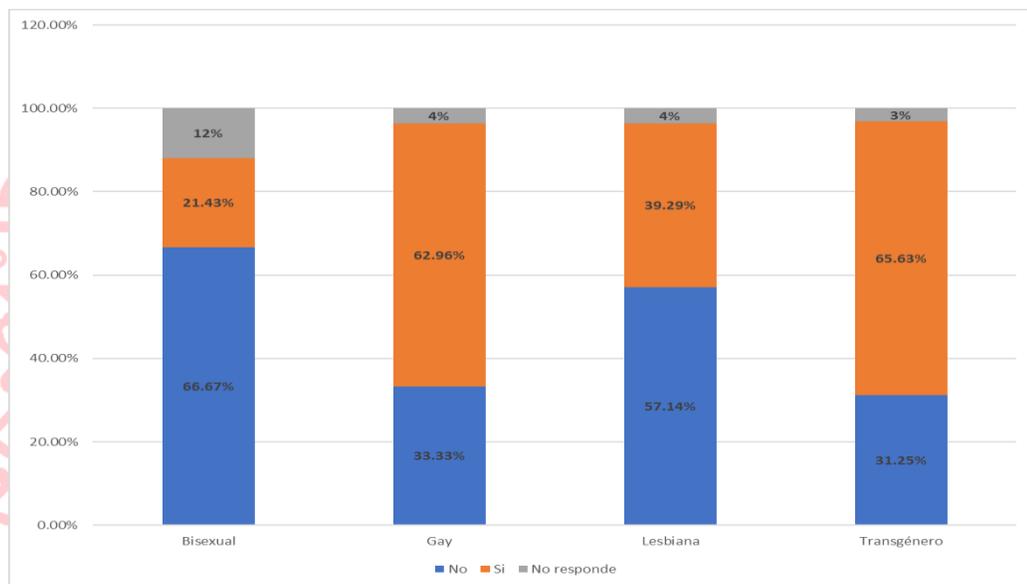


Ilustración 8. Porcentaje de personas que consideran o no que los servicios de salud han sido útiles con relación a su identidad, según orientación o identidad. Fuente: Alcaldía de Pereira. 2019

- El 15,63% se han sentido discriminados en los servicios de salud, si bien solo el 13,75% ha sentido que su derecho a la salud ha sido vulnerado. Por identidad, quienes se han sentido más discriminadas son las personas trans.

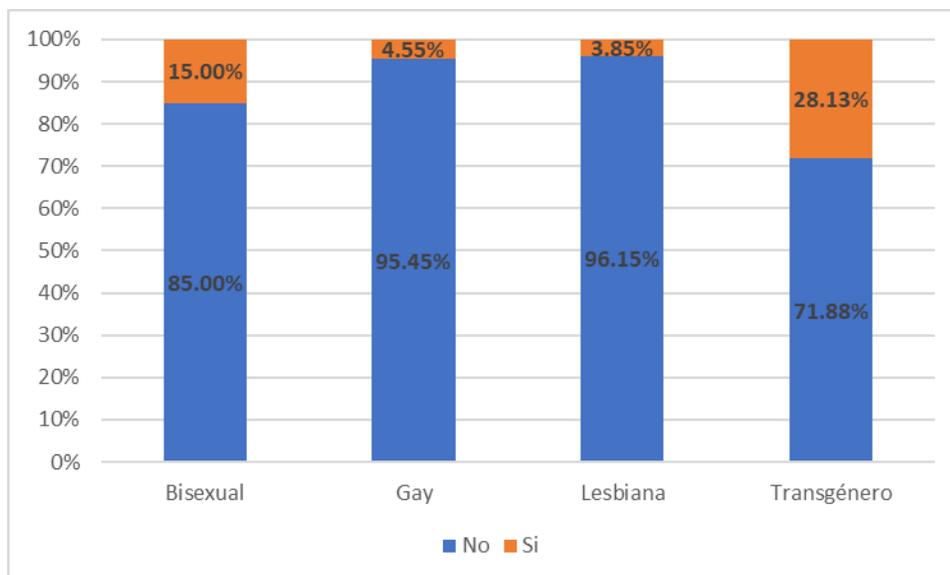


Ilustración 9. Porcentaje de personas que sienten o no que han sido discriminados por los servicios de salud, según orientación o identidad. Fuente: Alcaldía de Pereira. 2019

- El 77,5% de los participantes vive en apartamento o casa. El 3,13% en inquilinato o pensión, siendo principalmente mujeres trans. Las personas trans tienden a vivir en estratos socioeconómicos más bajos (59,38%) que el conjunto total de las identidades (40%).
- El 11,88% de los encuestados manifiesta que ha sido expulsado de su vivienda o forzado a irse, siendo más frecuente en las personas trans y bisexuales. De igual forma, el 8,75% de los encuestados manifiesta que para ellos ha sido más difícil que les arrienden o les vendan debido a su orientación o identidad, esta dificultad se intensifica en la población trans, la cual asciende a 28,13%.

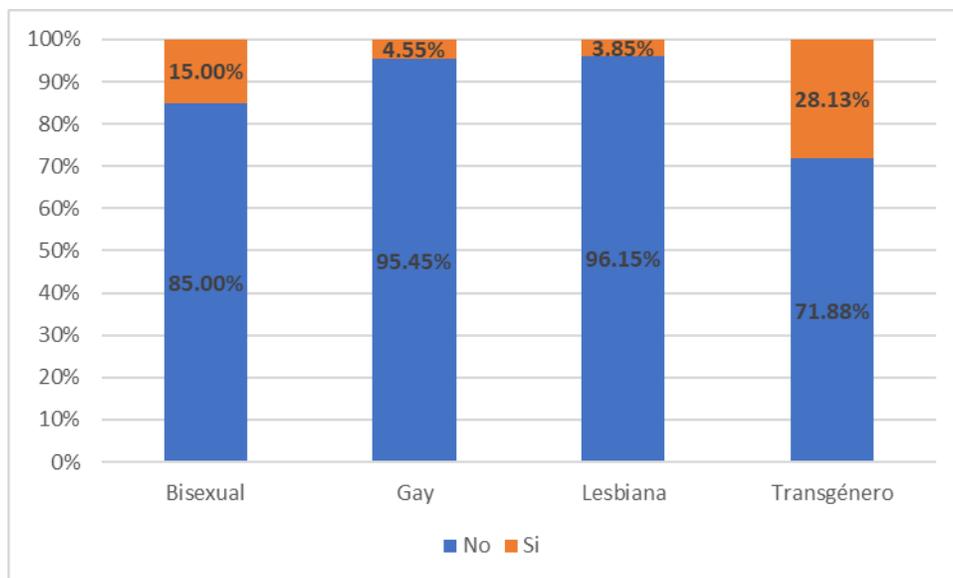


Ilustración 10. Porcentaje de personas que sienten o no que les arrienden o vendan una vivienda, según orientación o identidad. Fuente: Alcaldía de Pereira. 2019

- El 18,75% de los encuestados se ha sentido discriminado por sus vecinos, fenómeno que se amplifica en el caso de las personas trans (28,13%).
- El 61,88% de los encuestados trabajaba al momento de aplicar la encuesta (N99), mientras que el 17,5% no trabajaba, pero lo había hecho en los tres últimos años. El 14,38% nunca había trabajado.
- De los que trabajaban al momento de aplicar la encuesta (N99), el 69,70% había manifestado abiertamente su orientación o identidad, en especial las personas gay y transgénero. Las lesbianas y las personas bisexuales son quienes tienden en mayor medida a ocultar su identidad.
- De los que habían trabajado o trabajaban en los últimos tres años (N124), el 25% había sufrido discriminación laboral, siendo más intensa en las personas trans y gay, precisamente los grupos que con mayor

frecuencia tienden a exteriorizar su identidad u orientación en el entorno laboral.

- En los últimos tres años, el 21,25% de los encuestados había recibido dinero u otro bien a cambio de sexo, siendo más frecuente en la población transgénero y gay. Del total de quienes había ejercido al menos alguna vez trabajo sexual (N34), el 32,35% fue víctima de algún tipo de abuso por su ejercicio.
- El 14,38% de los encuestados manifestó que en los tres últimos años se le ha habido vulnerado al menos una vez el derecho al trabajo. Al observar por identidad, la población trans es la que presenta una mayor vulneración.
- El 63,75% de los encuestados manifestó que había participado en algún tipo de organización en los últimos tres años. Quienes manifiestan con mayor frecuencia que han participado son las personas trans y gay. Las que menos indican que han participado son las lesbianas. Con relación al tipo de organización, la más frecuente son las LGTB, los grupos voluntarios y las organizaciones culturales. El 9,38% de los encuestados indica que su derecho a la participación ha sido vulnerado al menos una vez en los últimos tres años.
- El 14,38% de los participantes establece que ha sentido algún tipo de censura por su presencia en espacios culturales y de recreación, de los cuales la mitad considera que esto está estrechamente relacionado con su identidad o su apariencia.

- En cuanto a percepción de seguridad, el 30% de los encuestados se siente inseguro en la ciudad. Sin embargo, hay diferencias por identidad: las personas trans (53,13%) y los gais (39,62%) se sienten más inseguros que los bisexuales y las lesbianas.

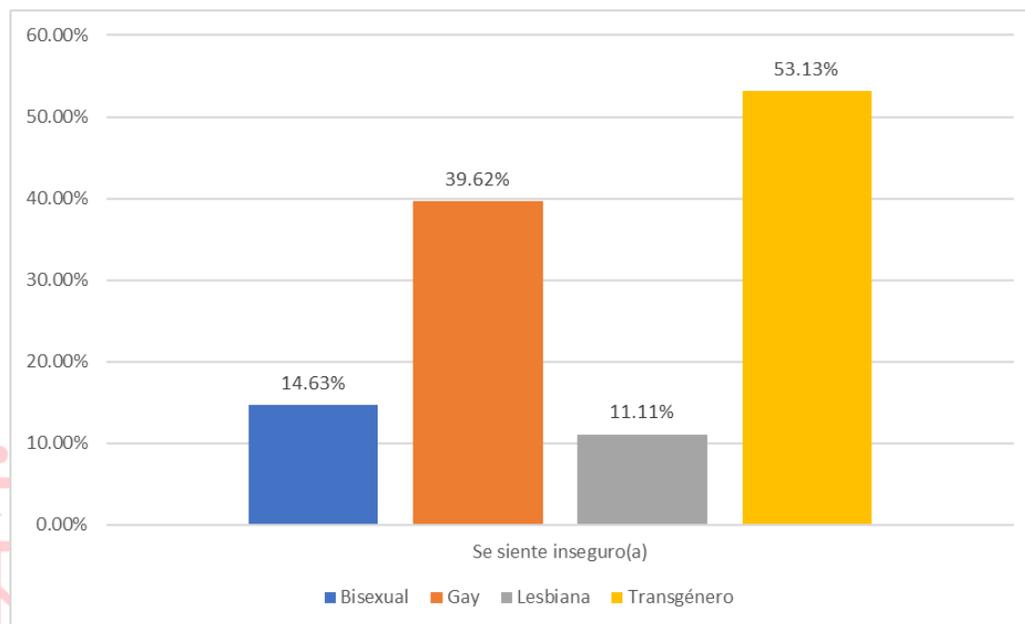


Ilustración 11. Porcentaje de personas que se sienten inseguros(as) en la ciudad, según orientación o identidad. Fuente: Alcaldía de Pereira. 2019

- El 35% de los encuestados conoció a alguien que murió por causas violentas y hacía parte de los sectores LGTB. Quienes con mayor frecuencia reconocen haber conocido que murió violentamente son las personas trans: al ser una comunidad más pequeña, es posible que tengan conocidos en común o que incluso las personas muertas hayan sido de su misma comunidad.
- El 16,88% manifiesta que ha sido detenido. Al analizar por orientación o identidad, esta cifra asciende al 40,63% en población trans.

7.2.5.5. Análisis de arquitectura institucional

En 2018, el Ministerio del Interior realizó un análisis sobre la incorporación del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género diversas en las políticas públicas locales, y elaboró un reporte específico para Pereira (Rave & Zuluaga, 2018). Este análisis se desarrolló a través de la medición de tres índices: índice de capacidad administrativa para la gestión de la política pública, índice de territorialización de la política pública e índice de la garantía de derechos humanos. En una escala de 0% a 100%, los resultados para cada índice fueron los siguientes:

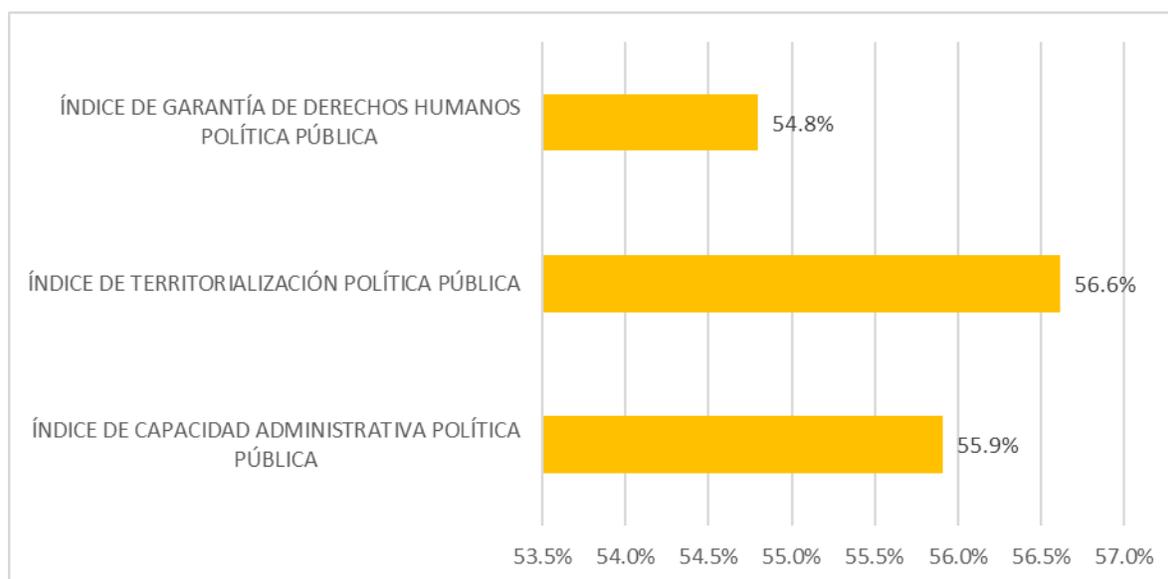


Ilustración 12. Resultados de la evaluación del índice de capacidad aplicado por el Ministerio del Interior. Pereira. 2018

La escala contempla tres mediciones: menos de 50%, bajo; medio, el cual va desde el 51% hasta el 80%; y alto, por encima del 81%. En los tres índices, la administración ocupó una calificación en el rango medio.

Para la definición de estos índices se analizaron tres componentes: 1. El plan de desarrollo, 2. El desempeño institucional y la 3. La participación social. Los resultados por componente son los siguientes:

Tabla 15. Promedio de calificaciones por componente en el Índice de Capacidades Aplicado por el Ministerio del Interior. Pereira. 2018

COMPONENTE	PROMEDIO
Componente 1: plan de desarrollo	49.3%
Componente 2: desempeño institucional	78.3%
Componente 3: participación social	38.8%

Fuente: Rave, J & Zuluaga, A. 2018.

El componente que mejor calificación tuvo fue el de desempeño institucional, relacionado con la caracterización de usuarios, registro en bases de datos, la inclusión de acciones en los planes de acción de las dependencias, la definición de alcances específicos dirigidos a la población LGTB y el establecimiento de comités que permitan la coordinación y la articulación institucional¹⁵. Sin embargo, se identificaron situaciones de mejora como el análisis de los procesos de atención a partir del cruce de bases de datos, y la definición, en los manuales de funciones y procedimientos, de personas responsables para atención de los sectores LGTB y personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas.

Los otros dos componentes, Plan de Desarrollo y Participación Social tuvieron una calificación baja. En el primero se analizó la cadena de valor existente, la territorialización de acciones y la situación de derechos de las personas LGTB en el territorio. Si bien se identificaron logros y avances relacionados con la definición de líneas en el plan de desarrollo, la inclusión de variables

¹⁵ El Comité Municipal de Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónicas está adoptado mediante Resolución Nro. 550 de julio 30 de 2016.

en los sistemas de información y la delineación de rutas de atención, se encontraron oportunidades de mejora en aspectos tales como:

- Ausencia de georreferenciación, a nivel de comuna, corregimiento, barrio y/o vereda de las situaciones problemáticas y la canalización de ofertas.
- No se tiene una síntesis de cuáles son los principales problemas o barreras para el ejercicio de derechos de los sectores LGTB y personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas.
- Hay debilidad en el abordaje de interseccionalidades relacionadas con infancia, adulto mayor, población habitante de calle y/o trabajo sexual.

El componente de participación social tuvo la más baja calificación. En este componente se evaluaron aspectos relacionados con asistencia, atención, prevención, protección y fortalecimiento institucional. Aquí las oportunidades de mejora se centran aspectos tales como:

- Necesidad de definir estándares mínimos requeridos para la atención psicosocial.
- Garantizar condiciones adecuadas para el acceso a recreación y deporte, el fomento de estilos de vida saludable, y la promoción de la salud sexual y reproductiva, entre otros.
- Brindar apoyo y fortalecimiento de las organizaciones de los sectores LGTB y personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas.
- Fortalecer los mecanismos para la identificación de casos de abuso policial.

- Mejorar los procesos de caracterización de la población de los sectores LGTB y personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas.

Así mismo, a partir del análisis realizado por el Ministerio del Interior, se elaboró una propuesta de plan de mejoramiento y plan de acción para avanzar en la formulación de la política pública de diversidad sexual, los cuales, se recomienda, sean insumos obligados en la construcción del despliegue estratégico de la Política.

7.2.5.6. Atenciones desde el Proyecto de Diversidad Sexual

El Proyecto de Diversidad Sexual, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social y Político de la Alcaldía de Pereira, despliega un conjunto de acciones dirigidas específicamente a personas de los sectores LGTB y con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, que van desde la atención individual hasta actividades colectivas de capacitación, sensibilización e información. De acuerdo con el Informe de Gestión del Proyecto 2016-2019:

El proyecto de diversidad sexual, (sic) lleva a cabo actividades enfocadas al goce efectivo de los derechos de la población sexual e identitariamente (sic) diversa, con ello, pretende mitigar toda acción discriminatoria o violencia basada en género, con la finalidad de empoderar a la población, difundir sus derechos y deberes y finalmente crear la necesidad de hacer valer sus derechos en las diversas entidades o instituciones para que garanticen el goce pleno de los mismos (Secretaría de Desarrollo Social y Político, 2019, pág. 21)

A partir de los reportes de la base de datos de atenciones individuales que consolida el proyecto, se puede establecer que el porcentaje de personas diversas por orientación sexual e identidad de género atendidas por el proyecto pasó de 12% en 2017 a 24% en 2019. El que en todos los años el porcentaje de personas heterosexuales sea superior al grupo poblacional que aborda el proyecto se explica ya que una proporción significativa de actividades y recursos se destinan a procesos de formación en instituciones educativas con el fin de disminuir la discriminación por orientación sexual e identidad de género. El grupo predominante de atención es de la población gay y en el año 2019 hubo un aumento de la participación de población trans y bisexual en las actividades. La participación de la población lésbica durante todos los años ha estado alrededor del 4%.

Tabla 16. Personas únicas atendidas por Proyecto de Diversidad Sexual por año e identidad u orientación. Pereira. 2017-2019

Población beneficiaria	2017		2018		2019	
	N	%	N	%	N	%
Heterosexual	1143	88%	526	81%	905	76%
Gay	76	6%	81	13%	124	10%
Lesbiana	50	4%	17	3%	46	4%
Bisexual	1	0%	1	0%	25	2%
Queer o fluido ¹⁶	23	2%	21	3%	83	7%
No sabe/No responde	0	0%	0	0%	5	0%
Total	1293	100%	646	100%	1188	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de la Alcaldía de Pereira.

Las atenciones se clasifican en función del tipo de servicio que se presta y su contribución al plan de acción de la Secretaría. Es importante anotar que una misma persona puede acceder a varias atenciones ofertadas por el proyecto. A partir de la base de datos consolidada por la administración

¹⁶En este grupo se incluye a la población transgénero de acuerdo con información suministrada por el equipo del Proyecto de Diversidad Sexual

municipal, la distribución de atenciones por grupo poblacional se presenta a continuación:

Tabla 17. Población beneficiaria por tipo de atención. Pereira. 2017.

MODALIDAD DE ATENCION	PORCENTAJE DE ATENCIONES LGTB	PORCENTAJE DE HETEROSEXUALES	TOTAL ATENCIONES	FRECUENCIA DE ATENCIONES
Activación de Ruta	40%	60%	5	0.25%
Asesoría.	54%	46%	105	5.24%
Direccionamiento.	50%	50%	12	0.60%
Talleres, Sensibilizaciones, Charlas, Capacitaciones.	13%	87%	712	35.55%
Emisión de información educativa masiva sobre diversidad sexual y de género.	12%	88%	552	27.56%
Socialización de Ruta.	25%	75%	487	24.31%
Ejecución del Plan de Acción.	86%	14%	43	2.15%
Realizar valoraciones y/o asesorías psicológicas a los usuarios remitidos, citados, identificados y/o que soliciten el servicio	23%	77%	87	4.34%
Total	20%	80%	2003	100.00%

Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de la Alcaldía de Pereira.

En 2017 se prestaron 2003 atenciones en espacios individuales y colectivos¹⁷, de las cuales el 20% estuvieron dirigidas específicamente a personas diversas por orientación sexual e identidad de género. Las modalidades más comunes fueron: talleres y capacitaciones (35,55%), actividades de divulgación masiva sobre diversidad sexual y género (27,56%) y socialización de las rutas de atención (24,31%). La activación de rutas correspondió al 0.25% y las valoraciones y asesorías psicológicas a usuarios el 4.34%¹⁸

¹⁷Cada persona que asiste a una actividad formativa se cuenta como una atención, incluso si la actividad es grupal.

¹⁸De estos, el 77% fueron personas que se identificaron a sí mismos como heterosexuales.

En 2018 se prestaron 1171 atenciones, de las cuales el 25.4% fueron dirigidas a personas diversas por orientación sexual e identidad de género. La mayoría de las atenciones se concentraron en talleres y capacitaciones (29,8%), actividades de divulgación masiva sobre diversidad sexual y género (28.2%) y socialización de las rutas de atención (13,9%). La activación de rutas correspondió al 0.3% y las valoraciones y asesorías psicológicas a usuarios el 7.8%¹⁹.

Tabla 18. Población beneficiaria por tipo de atención. Pereira. 2018.

MODALIDAD DE ATENCION	PORCENTAJE DE ATENCIONES LGTB	PORCENTAJE DE HETEROSEXUALES	TOTAL	FRECUENCIA DE ATENCIONES
Activación de Ruta	66.7%	33.3%	3	0.3%
Asesoría.	63.5%	36.5%	52	4.4%
Direccionamiento.	80.6%	19.4%	31	2.6%
Talleres, Sensibilizaciones, Charlas, Capacitaciones.	21.5%	78.5%	349	29.8%
Emisión de información educativa masiva sobre diversidad sexual y de género.	14.2%	85.8%	330	28.2%
Ejecución del Plan de Acción.	0.0%	100.0%	21	1.8%
Diseñar estrategias enfocadas al despliegue, promoción y fortalecimiento de la participación política de la población con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas	80.0%	20.0%	15	1.3%
Realizar valoraciones y/o asesorías psicológicas a los usuarios remitidos, citados, identificados y/o que soliciten el servicio	15.4%	84.6%	91	7.8%
Realizar talleres de sensibilización tendientes a	37.8%	62.2%	37	3.2%

¹⁹De estos, el 84.6% fueron personas que se identificaron a sí mismos como heterosexuales.

prevenir la discriminación por orientación sexual o de género				
Ejecutar una campaña de empoderamiento en Derechos Humanos con perspectiva de diversidad sexual.	77.2%	22.8%	79	6.7%
Socialización de Ruta	9.2%	90.8%	163	13.9%
Total	25.4%	74.6%	1171	100.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de la Alcaldía de Pereira.

En 2019, con corte al mes de noviembre, se habían prestado 2460 atenciones, de las cuales el 37% estuvieron dirigidas a personas diversas por orientación sexual e identidad de género. La mayoría de las atenciones se concentraron en actividades de divulgación masiva sobre diversidad sexual y género (31.7%), talleres de sensibilización a la población diversa sobre proyecto de vida, autoestima, inclusión y autoconocimiento²⁰ (26,6%) y Talleres de sensibilización sobre Derechos Humanos tendientes a prevenir la discriminación por orientación sexual o de género (16%). La activación de rutas correspondió al 0.3% y las valoraciones y asesorías psicológicas a usuarios el 5.5%²¹.

Tabla 19. Población beneficiaria por tipo de atención. Pereira. 2019.

MODALIDAD DE ATENCION	PORCENTAJE DE ATENCIONES LGTB	PORCENTAJE DE HETEROSEXUALES	TOTAL	FRECUENCIA DE ATENCIONES
Activación de ruta	100.0%	0.0%	8	0.3%
asesoría	79.6%	20.4%	162	6.6%
Emisión de información educativa masiva sobre diversidad sexual y de género.	31.5%	68.5%	781	31.7%
Socialización de Ruta.	81.3%	18.8%	16	0.7%
Apoyar en el proceso de implementación y seguimiento de la estrategia	52.4%	47.6%	21	0.9%

²⁰El 73,1% de los participantes se identificaron a sí mismos como heterosexuales.

²¹De estos, el 31.6% fueron personas que se identificaron a sí mismos como heterosexuales.

MODALIDAD DE ATENCION	PORCENTAJE DE ATENCIONES LGTB	PORCENTAJE DE HETEROSEXUALES	TOTAL	FRECUENCIA DE ATENCIONES
Realizar valoraciones y/o asesorías psicológicas a los usuarios remitidos, citados, identificados y/o que soliciten el servicio	68.4%	31.6%	136	5.5%
Realizar seguimiento a los usuarios que requieren del servicio	80.6%	19.4%	62	2.5%
Realizar talleres de sensibilización a la población diversa sobre proyecto de vida, autoestima, inclusión y autoconocimiento entre otros	26.9%	73.1%	654	26.6%
Apoyar el proceso de implementación y seguimiento de la Campaña	65.0%	35.0%	20	0.8%
Talleres de sensibilización sobre DDHH tendientes a prevenir la discriminación por orientación sexual o de género	25.4%	74.6%	393	16.0%
Socialización de Ruta en sitios de homosocialización y otros espacios públicos	33.2%	66.8%	199	8.1%
Ejecución de actividades vinculadas a la construcción de la Política Pública LGBTI	75.0%	25.0%	8	0.3%
Total	37.0%	63.0%	2460	100.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de la Alcaldía de Pereira.

Adicionalmente, en el informe de gestión entregado por la pasada administración, se destacan las siguientes recomendaciones (Secretaría de Desarrollo Social y Político, 2019):

- Se debe fortalecer el proceso de articulación entre las distintas dependencias de la administración municipal y de estas con otras entidades, a fin de garantizar un abordaje integral de la población.
- Se debe avanzar en la consolidación de la ruta de atención diferencial a personas LGTB o de orientaciones e identidades no normativas, conocida como RAMA ROSA.

- Se recomienda ampliar la oferta de servicios del proyecto abarcando aspectos relacionados con atención humanitaria, empleo, cultura, educación, saludo, recreación y ocupación del tiempo libre.
- Dar continuidad a las actividades que se realizan alrededor de fechas importantes para la población, en especial el 28 de junio, día en el que se celebra la diversidad sexual y se realiza la semana de la diversidad sexual.

7.2.6. Conclusiones del diagnóstico

A partir de lo anteriormente expuesto, se pueden concluir los siguientes aspectos:

- La política pública de diversidad sexual del municipio de Pereira debe estar encaminada a clarificar los roles y competencias de las distintas dependencias de la administración municipal en la garantía de derechos de los sectores LGTB y personas con orientaciones e identidades no normativas. Esto permitiría que cada sector tenga claridad sobre dónde y cómo interviene, y posibilitaría que el Proyecto de Diversidad Sexual de la Secretaría de Desarrollo Social especializara su labor.
- Así mismo, la política le daría una mayor solidez a las actividades que se desarrollan en el marco del Comité Municipal de Orientaciones Sexuales e Identidades de Género no Hegemónicas. Este espacio de articulación y coordinación tendría por lo tanto un norte de actuación de largo aliento.

- La política pública debe apuntar a la garantía de derechos y la superación de la discriminación, por lo que tendría dos poblaciones claramente diferenciadas: las personas de sectores LGTB con orientaciones e identidades no normativas, y la población en general. Sin embargo, es necesario estructurar claramente las ofertas para cada una de las poblaciones y distribuir estas a través de la administración municipal. Debe ser un dato para la revisión de la gestión de la administración municipal el que más del 76% de las atenciones del Proyecto de Diversidad Sexual se dirijan a población heterosexual, principalmente en contextos educativos²².

- Para la formulación de la política se cuenta con un insumo relevante producto del análisis del Ministerio del Interior (Rave & Zuluaga, 2018). En él hay un conjunto de preguntas orientadoras y recomendaciones que vale la pena considerar como punto de partida para la formulación y la gestión de la política pública de diversidad sexual.

- La política pública que se formule debe considerar activamente los enfoques diferencial y de curso de vida en los distintos entornos en los que se desenvuelve la vida de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género. Por lo que se desprende la necesidad de coordinar acciones con otras políticas públicas poblacionales (infancia y adolescencia, juventud, mujer y adulto mayor, en especial), así como sectoriales (salud, educación y empleo, entre otras). Esto demanda que la administración municipal implemente modelos de gestión Inter seccionales y sistemas de información

²² Sólo en 2019, el 60,61% de las personas atendidas en 2019 fueron estudiantes, de estas el 89,17% heterosexuales.

capaces de monitorear las distintas atenciones que se dan sobre individuos concretos.

- Finalmente se requiere acercar el Proyecto de Diversidad Sexual y la política que se genere a la población beneficiaria. Si se toman las estimaciones más conservadoras (Ministerio de Salud-Profamilia, 2016)²³, el promedio de cobertura anual de personas diversas por orientación sexual e identidad de género que recibieron al menos una atención por parte del Proyecto de Diversidad Sexual fue del 3%²⁴. Esto demanda contar con una oferta más pertinente con las necesidades, expectativas e intereses de los potenciales usuarios. De igual forma, es necesario reconocer que la política deberá generar mecanismos que permitan superar, en caso de identificarse, la apatía frente a las ofertas estatales, a fin de generar legitimidad en las acciones que se adelanten.

8. DESPLIEGUE ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Impacto de la Política Pública:

Disminuir las barreras de acceso al goce efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género.

²³Sin el factor de corrección de Rubio (2017). El promedio se calcula a partir del número de personas únicas atendidas sobre las estimaciones de población.

²⁴Esto no incluye las personas que concurren a la Marcha de la Diversidad Sexual, la cual culmina con un evento auspiciado por la administración municipal denominado Expodiversa.

Metas de Impacto

80% de personas diversas por orientación sexual e identidad de género cuyas barreras de acceso a los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales han disminuido

Indicadores de Impacto

80% de personas diversas por orientación sexual e identidad de género cuyas barreras de acceso a los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales han disminuido

8.1. Líneas Estratégicas

La presente política se desarrolla a través de cuatro líneas estratégicas y ocho objetivos:

Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos
Línea Estratégica 1. Derechos Civiles y Políticos	Fortalecer la participación social y política, y la incidencia de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género en el municipio de Pereira
	Incentivar la denuncia de casos de discriminación en población diversa por orientación sexual e identidad de género
Línea Estratégica 2. Derechos Económicos, Sociales y Culturales	Mejorar las condiciones de inclusión productiva y laboral de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género
	Contribuir al fortalecimiento de los entornos familiares como espacios seguros y de reconocimiento y valoración de la diferencia para las personas diversas por orientación sexual e identidad género
	Contribuir a la superación la discriminación de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género en entornos escolares.

Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos
	Fortalecer los procesos culturales, identitarios y de expresión de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género
Línea Estratégica 3. Atención para la salud y la vida	Mejorar la atención a la salud y protección a la vida de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género
Línea Estratégica 4. Fortalecimiento institucional y gestión del conocimiento	Elevar la capacidad institucional del municipio de Pereira para la implementación de la política pública de diversidad sexual desde un enfoque diferencial

A continuación, se presentan cada una de las Líneas Estratégicas y los Objetivos.

8.1.1. Línea Estratégica 1. Derechos Civiles y Políticos

Meta

- 50% de personas diversas por orientación sexual e identidad de género participando e incidiendo en espacios sociales y políticos.
- 75% de personas diversas por orientación sexual e identidad de género que han sido víctimas de discriminación y denuncian ante las autoridades competentes

Resultado

- Personas diversas por orientación sexual e identidad de género participando e incidiendo en espacios sociales y políticos.
- Personas diversas por orientación sexual e identidad de género que han sido víctimas de discriminación y denuncian ante las autoridades competentes

Indicador de Resultado

- Porcentajes de personas diversas por orientación sexual e identidad de género participando e incidiendo en espacios sociales y políticos.
- Porcentaje de personas diversas por orientación sexual e identidad de género que han sido víctimas de discriminación y denuncian ante las autoridades competentes

Identificación de Problemáticas

- Limitaciones para la participación, la incidencia política y la toma de decisiones de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género y sus organizaciones
- Persistencia en la ciudadanía de imaginarios negativos relacionados con las personas diversas por orientación sexual e identidad de género.
- La ciudadanía en general no reconoce los derechos de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género
- Débiles estrategias del Estado para la garantía y protección de los derechos civiles y patrimoniales de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género
- Precarias rutas para el restablecimiento de derechos de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género
- Fuertes barreras de acceso a la justicia para personas diversas por orientación sexual e identidad de género

8.1.1.1. Objetivos Estratégicos Línea 1

OBJETIVOS	META (Año final de la PP)	RESULTADO OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	RESPONSABLE MEDIR RESULTADO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	META ACCIÓN FINAL	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD OPERACIONAL DEL INDICADOR	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES DE CONCURRENCIA	LÍNEA BASE	PRESUPUESTO
Fortalecer la participación social y política, y la incidencia de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género en el municipio de Pereira	50%	Personas diversas por orientación sexual e identidad de género participando e incidiendo en espacios sociales y políticos.	Porcentajes de personas diversas por orientación sexual e identidad de género participando e incidiendo en espacios sociales y políticos.	SLB	Secretaría de Desarrollo Social Secretaría de Planeación	Implementar una estrategia de fortalecimiento del liderazgo y la incidencia política de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género y sus organizaciones.	Crear e implementar escuela de liderazgo para fortalecer la participación e incidencia política de la población diversa por orientación sexual y de género	Población diversa por orientación sexual y de Género	500	Número de personas beneficiarias de la escuela de liderazgo para fortalecer la participación e incidencia política de la población diversa por orientación sexual y de Género	Personas beneficiarias de la escuela de liderazgo	Secretaría de Gobierno	Secretaría de Desarrollo Social y Político	0	\$ 27,272,720
							Desarrollar actividades pedagógicas y de sensibilización sobre el enfoque de género y diferencial en el Acuerdo de Paz.	Víctimas del conflicto armado y reincorporados que pertenecen a organizaciones sociales LGTB	30	Número de actividades pedagógicas y de sensibilización sobre el enfoque de género y diferencial en el Acuerdo de Paz.	Actividades pedagógicas y de sensibilización	Oficina de Paz	Secretaría de Gobierno	0	\$ 6,483,125

OBJETIVOS	META (Año final de la PP)	RESULTADO OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	RESPONSABLE MEDIR RESULTADO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	META ACCIÓN FINAL	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD OPERACIONAL DEL INDICADOR	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES DE CONCURRENCIA	LÍNEA BASE	PRESUPUESTO
						Implementar acciones de formación a servidores públicos encaminados a propiciar la participación, la organización y la incidencia de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género y sus organizaciones	Desarrollar procesos de formación para propiciar la participación, la organización y la incidencia de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género y sus organizaciones dirigidos a funcionarios públicos	Funcionarios de la Administración Municipal	100%	Porcentaje de funcionarios formados para la participación, la organización y la incidencia de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género y sus organizaciones	Número de funcionarios de alcaldía formados/número total de funcionarios *100	Secretaría de Gestión Administrativa		0	\$ 289,348,314
Incentivar la denuncia de casos de discriminación en población diversa por orientación sexual e identidad de género	75%	Personas diversas por orientación sexual e identidad de género que han sido víctimas de discriminación y denuncian ante las autoridades	Porcentaje de personas diversas por orientación sexual e identidad de género que han sido víctimas de discriminación y denuncian ante las	7.4% (Mininterior -Fundación Hábitat, 2014)	Secretaría de Desarrollo Social Secretaría de Gobierno	Implementar estrategias para la prevención de la violencia de organismos de seguridad dirigida hacia personas diversas por orientación	Realizar talleres sobre los DD.HH. dirigidos a la Fuerza Pública (Policía y Ejército), acerca del respeto por los derechos de la población diversa por	Miembros de la Policía Metropolitana de Pereira y del Batallón de Artillería "San Mateo".	20	Número de talleres realizados sobre el respeto por los derechos de la población diversa por orientación sexual e identidad de género.	Talleres realizados.	Secretaría de Gobierno y Oficina de Paz		0	\$ 6,483,125

OBJETIVOS	META (Año final de la PP)	RESULTADO OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	RESPONSABLE MEDIR RESULTADO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	META ACCIÓN FINAL	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD OPERACIONAL DEL INDICADOR	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES DE CONCURRENCIA	LÍNEA BASE	PRESUPUESTO
		competentes	autoridades competentes			sexual e identidad de género.	orientación sexual e identidad de género.								
							Capacitar a los organismos de seguridad con el fin de sensibilizarlos frente a la atención con enfoque diferencial de la población diversa en el Municipio de Pereira	Organismos de seguridad del municipio de Pereira	4000	Número de personas de los organismos de seguridad capacitados frente a la atención con enfoque diferencial de la población diversa en el Municipio de Pereira	Personas de los organismos de seguridad capacitadas	Secretaría de Gobierno	Personería Municipal/Defensoría del Pueblo	0	\$ 27,272,720
						Desarrollar una estrategia encaminada a la superación de los estigmas, prejuicios y estereotipos negativos que afectan a las personas diversas por orientación	Implementar una estrategia encaminada a la superación de los estigmas, prejuicios y estereotipos negativos sobre las personas diversas por orientación sexual e	Población en general y población diversa por orientación sexual e identidad de Género	10	Número de estrategias diseñadas e implementadas	Estrategia diseñada e implementada encaminada a la superación de los estigmas, prejuicios y estereotipos negativos	Secretaría de Cultura		0	\$ 289,348,314

OBJETIVOS	META (Año final de la PP)	RESULTADO OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	RESPONSABLE MEDIR RESULTADO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	META ACCIÓN FINAL	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD OPERACIONAL DEL INDICADOR	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES DE CONCURRENCIA	LÍNEA BASE	PRESUPUESTO
						sexual e identidad de género	identidad de género.								
						Fortalecer la semana de la diversidad sexual, Expodiversa, la marcha del orgullo y demás manifestaciones identitarias como expresiones de ciudadanía de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género	Realizar una semana de discusión y reflexión de la diversidad sexual al año, que incluya actividades culturales, pedagógicas y artísticas para promover las manifestaciones identitarias como expresiones de ciudadanía de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género	Población Diversa por orientación sexual e identidad de Género	10	Número de semanas de la Diversidad Sexual realizadas	Semanas de Diversidad sexual realizadas	Comité Municipal de PP para la población Diversa por orientación sexual e identidad de Género (Secretaría de Desarrollo Social y Político - Secretaría Técnica del Comité)		1	\$ 156,798,480
						Realizar una	Realizar una	Población Diversa por	10	Número de semanas	Semanas deportivas	Secretaría de		0	\$ 24,600,000

OBJETIVOS	META (Año final de la PP)	RESULTADO OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	RESPONSABLE MEDIR RESULTADO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	META ACCIÓN FINAL	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD OPERACIONAL DEL INDICADOR	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES DE CONCURRENCIA	LÍNEA BASE	PRESUPUESTO
							semana deportiva en el marco de las celebraciones del 28 de junio (día del orgullo LGTB) y apoyar con los recursos logísticos y talento humano de la Secretaría de deporte y divulgar las diferentes manifestaciones identitarias en los usuarios de los programas y los escenarios deportivos	orientación sexual e identidad de Género		deportivas en el marco de la celebración del 28 de junio realizadas	en el marco de la celebración del 28 de junio	Recreación y Deportes			
						Desarrollar campañas encaminadas a la promoción y valoración de la diferencia y el	Diseñar e Implementar campañas para promover la valoración de la diferencia y el	Población en general y población diversa por orientación sexual e identidad de Género	20	Numero de campañas diseñadas e implementadas para promover la valoración de la	Campañas diseñadas e implementadas	Oficina de comunicaciones y entidades involucradas en la Política Pública		0	\$ 20,000,000

OBJETIVOS	META (Año final de la PP)	RESULTADO OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	RESPONSABLE MEDIR RESULTADO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	META ACCIÓN FINAL	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD OPERACIONAL DEL INDICADOR	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES DE CONCURRENCIA	LÍNEA BASE	PRESUPUESTO
						el reconocimiento de los derechos de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género	reconocimiento de las personas diversas a través de comunicación masiva y redes sociales			diferencia y el reconocimiento de las personas diversas a través de medios de comunicación masiva y redes sociales					
						Implementar y fortalecer rutas de atención que permitan la protección efectiva de los derechos civiles y patrimoniales de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género	Diplomado para cualificar a los funcionarios públicos competentes en aspectos relacionados con los derechos civiles y patrimoniales de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género	Funcionarios públicos de comisarías de familia, casas de justicia e inspectores de policía	5	Número de diplomados en Derechos civiles y patrimoniales de la población diversa	Diplomados realizados	Secretaría de Desarrollo Social y Político, Secretaría de Gobierno y Secretaría de Gestión Administrativo		0	\$ 252,400,000

OBJETIVOS	META (Año final de la PP)	RESULTADO OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	RESPONSABLE MEDIR RESULTADO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	META ACCIÓN FINAL	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD OPERACIONAL DEL INDICADOR	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES DE CONCURRENCIA	LÍNEA BASE	PRESUPUESTO
							Realizar seguimiento a los casos recibidos y tramitados relacionados con los derechos civiles y patrimoniales de las personas diversas por orientación sexual identidad de género	Población diversa del municipio de Pereira	100%	Porcentaje de casos tramitados relacionados con derechos civiles y patrimoniales de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género a los que se les hizo seguimiento	Casos tramitados relacionados con los derechos civiles y patrimoniales de las personas diversas por orientación sexual identidad de género con seguimiento / Total de casos recepcionados relacionados con los derechos civiles y patrimoniales de las personas diversas por orientación sexual identidad de género *100	Secretaría de Gobierno Secretaría de Desarrollo Social y Político		0%	\$ 17,454,544
						Fortalecer los mecanismos denuncia y acompañamiento	Capacitar las entidades frente a la recepción de	Entidades públicas encargadas de la recepción	80%	Porcentaje de entidades capacitadas en la recepción	Entidades capacitadas en la recepción de denuncias	Secretaría de Gobierno	Personería Municipal/Defensoría del Pueblo	0	\$ 17,454,544

OBJETIVOS	META (Año final de la PP)	RESULTADO OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	RESPONSABLE MEDIR RESULTADO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	META ACCIÓN FINAL	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD OPERACIONAL DEL INDICADOR	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES DE CONCURRENCIA	LÍNEA BASE	PRESUPUESTO
						miento a personas diversas por orientación sexual e identidad de género víctimas de violencia	denuncias con enfoque diferencial	de denuncias		de denuncias con enfoque diferencial	con enfoque diferencial / Total en entidades encargadas de recepcionar denuncias* 100				
							Recepción y direccionamiento oportuno de las denuncias presenciales y virtuales impetradas por población diversa del Municipio de Pereira (a través de los diferentes despachos y de la APP Denuncia Ciudadana)	Población diversa del municipio de Pereira	100%	Porcentaje de denuncias atendidas y resueltas	Número denuncias atendidas y resueltas /total de denuncias recepcionadas y direccionadas	Secretaría de Gobierno Secretaría de Desarrollo Social y Político	Fiscalía General de la Nación (Sala de atención al usuario)	0	\$ 156,274,544
							Implementar un sistema de evaluación frente a la calidad de la atención y trámite en las	Población diversa del municipio de Pereira	1	Un sistema de evaluación de la calidad de la atención y trámite en las denuncias	Sistema de evaluación de la calidad de la atención y trámite en las denuncias instauradas	Secretaría de Gobierno	Observatorio de Políticas Públicas	0	\$ 17,454,544

OBJETIVOS	META (Año final de la PP)	RESULTADO OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	RESPONSABLE MEDIR RESULTADO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	META ACCIÓN FINAL	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD OPERACIONAL DEL INDICADOR	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES DE CONCURRENCIA	LÍNEA BASE	PRESUPUESTO
							denuncias instauradas por la población diversa			instauradas por la población diversa implementado	por la población diversa				
						Implementar programas que permitan elevar la confianza de las personas diversas por orientación sexual y de género	Conformar una veeduría ciudadana integrada por población diversa por orientación sexual y de género	Población diversa del municipio de Pereira	1	Número de veedurías integradas por población diversa por orientación sexual y de género operando	Veedurías integradas por población diversa por orientación sexual y de género	Secretaría de Desarrollo Social y Político (diversidad sexual)	Personería Municipal	0	\$ 48,224,719
						Presentar anualmente seguimiento a la ejecución de la Institucionalidad Pública responsable de la recepción de denuncias y el restablecimiento	Presentar anualmente seguimiento a la ejecución de la Política Pública de Diversidad sexual e identidad de Género	Población diversa del municipio de Pereira	10	Número de informes elaborados y presentados sobre seguimiento a la ejecución de la Política Pública de Diversidad sexual e identidad de Género	Informes elaborados y presentados	Secretaría de Planeación	Actores involucrados en la Política Pública	0	\$ 5,048,000

OBJETIVOS	META (Año final de la PP)	RESULTADO OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	RESPONSABLE MEDIR RESULTADO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	META ACCIÓN FINAL	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD OPERACIONAL DEL INDICADOR	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES DE CONCURRENCIA	LÍNEA BASE	PRESUPUESTO
						imiento de derechos	Implementar estrategias de divulgación para incentivar la denuncia de casos de discriminación mediante la utilización de herramientas dispuestas por el Municipio de Pereira	Población diversa del municipio de Pereira	10	Número de estrategias implementadas para incentivar la denuncia de casos de discriminación mediante la utilización de herramientas dispuestas por el Municipio de Pereira	Estrategia para incentivar la denuncia de casos de discriminación mediante la utilización de herramientas dispuestas por el Municipio de Pereira	Secretaría de Gobierno	Secretaría de Desarrollo Social y Político	0	\$ 17,454,544
						Desarrollar estrategias que disminuyan la revictimización de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género víctimas de vulneraciones de derechos	Implementar estrategias tendientes a disminuir la revictimización de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género víctimas de vulneraciones de derechos	Población diversa del municipio de Pereira	10	Número de estrategias tendientes a disminuir la revictimización de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género víctimas de vulneraciones de derechos implementadas	Estrategias tendientes a disminuir la revictimización de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género víctimas de vulneraciones de derechos	Comité Municipal de PP para la población Diversa por orientación sexual e identidad de Género		0	\$ 48,224,719



8.1.2. Línea Estratégica 2. Derechos Económicos Sociales y Culturales

Meta

- 90% de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género con empleo y/o emprendimiento
- 50% de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género en entornos familiares seguros y libres de discriminación.
- 100% de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género en entornos escolares seguros y libres de discriminación.
- 100% de los procesos culturales, identitarios y de expresión de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género

fortalecidos

Resultado

- Personas diversas por orientación sexual e identidad de género con empleo y/o emprendimiento
- Personas diversas por orientación sexual e identidad de género en entornos familiares seguros y libres de discriminación.
- Personas diversas por orientación sexual e identidad de género en entornos escolares seguros y libres de discriminación.
- Procesos culturales, identitarios y de expresión de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género fortalecidos

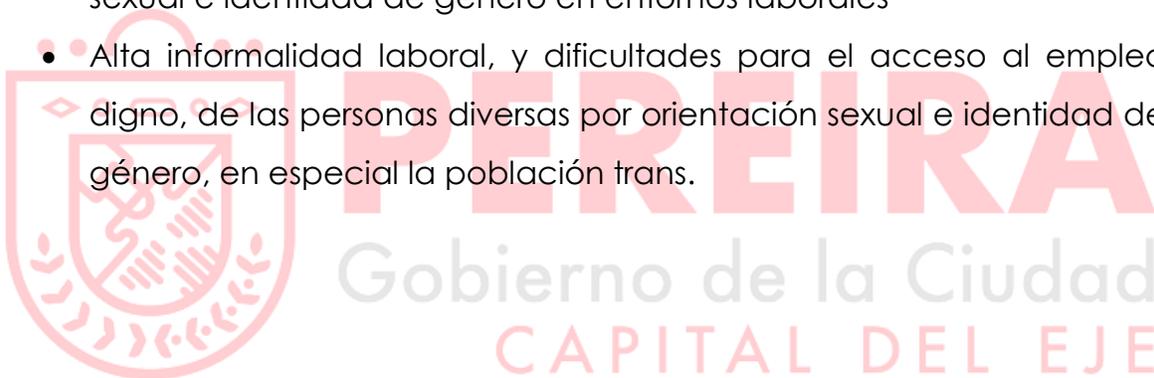
Indicador de Resultado

- Porcentaje de personas diversas por orientación sexual e identidad de género con empleo y/o emprendimiento

- Porcentaje de personas diversas por orientación sexual e identidad de género con entornos familiares seguros y libres de discriminación.
- Porcentaje de personas diversas por orientación sexual e identidad de género en entornos escolares seguros y libres de discriminación.
- Porcentaje de procesos culturales, identitarios y de expresión de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género fortalecidos

Identificación de Problemáticas

- Altos niveles de discriminación de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género en entornos laborales
- Alta informalidad laboral, y dificultades para el acceso al empleo digno, de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género, en especial la población trans.
- Altos niveles de discriminación de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género en entornos familiares
- Dinámicas educativas que perpetúan la discriminación hacia personas diversas por orientación sexual e identidad de género
- Pocos espacios de encuentro y socialización de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género
- Expresiones estéticas, artísticas y culturales de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género sin apoyo suficiente por parte del Municipio



8.1.2.1. Objetivos Estratégicos Línea 2

OBJETIVOS	META (Año final de la PP)	RESULTADO OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	RESPONSABLE MEDIR RESULTADO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	META ACCIÓN FINAL	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD OPERACIONAL DEL INDICADOR	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES DE CONCURRENCIA	LÍNEA BASE	PRESUPUESTO
Mejorar las condiciones de inclusión productiva y laboral de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género	90%	Personas diversas por orientación sexual e identidad de género con empleo y/o emprendimiento	Porcentaje de personas diversas por orientación sexual e identidad de género con empleo y/o emprendimiento	SLB	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	Generar programas de Responsabilidad Social Empresarial encaminados a la garantía de derechos de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género, su inclusión laboral y la superación de la discriminación	Visitar el sector empresarial con el fin de promover programas de RSE, sensibilizar frente a la garantía de derechos de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género, su inclusión laboral y la superación de la discriminación	Sector empresarial del municipio de Pereira	400	Número de empresas sensibilizadas en RSE en favor de la población Diversa por orientación sexual e identidad de Género	Empresas sensibilizadas en RSE en favor de la población Diversa por orientación sexual e identidad de Género	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	Secretaría de Desarrollo Social y Político	0	\$ 103,484,000
						Desarrollar programas para la inclusión laboral y la superación de la discriminación de las	Realizar maratones de empleo incluyente encaminadas a la inclusión laboral de las personas diversas por	Sector empresarial del municipio de Pereira y personas diversas por orientación sexual e	34	Número maratones de empleo incluyente	Maratones de empleo incluyente	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad		0	\$ 142,424,000

OBJETIVOS	META (Año final de la PP)	RESULTADO OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	RESPONSABLE Y MEDIR RESULTADO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	META ACCIÓN FINAL	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD OPERACIONAL DEL INDICADOR	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES DE CONCURRENCIA	LÍNEA BASE	PRESUPUESTO
						personas diversas por orientación sexual e identidad de género	orientación sexual e identidad de género	identidad de género							
						Implementar procesos de capacitación para la calificación y recalificación laboral de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género.	Desarrollar a través del Centro de Empleo y los Centros de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, talleres para el empleo y cualificación para el trabajo en articulación con entidades aliadas	Personas diversas por orientación sexual e identidad de género del Municipio de Pereira	27	Número de talleres para el empleo y cualificación para el trabajo en el Municipio de Pereira dirigidos a personas diversas por orientación sexual e identidad de género	Talleres realizados	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad		0	\$ 142,424,000
							Realizar talleres sobre sistemas productivos tales como huertas y producción agropecuaria que potencialicen la productividad de las personas diversas por	Personas diversas por orientación sexual e identidad de género	200	Número de personas diversas por orientación sexual e identidad de género formadas en sistemas productivos tales como huertas y producción agropecuaria	Personas formadas	Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión ambiental		0	\$ 289,348,314

OBJETIVOS	META (Año final de la PP)	RESULTADO OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	RESPONSABLE Y MEDIR RESULTADO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	META ACCIÓN FINAL	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD OPERACIONAL DEL INDICADOR	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES DE CONCURRENCIA	LÍNEA BASE	PRESUPUESTO
							orientación sexual e identidad de genero								
							Implementar una estrategia para prevenir la discriminación de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género en entornos laborales	Asociaciones gremiales	17	Numero de asociaciones sensibilizadas en la prevención de la discriminación de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género en entornos laborales	Asociaciones gremiales	Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión ambiental		0	\$ 127,000,000
						Implementar estrategias para la generación, fortalecimiento y posicionamiento de unidades productivas de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género.	Desarrollar competencias para la creación de negocios a través capacitaciones y elaboración de planes de negocio dirigidos a personas diversas por orientación sexual e identidad de género.	Personas diversas por orientación sexual e identidad de género	5.75	Porcentaje de personas capacitadas y con plan de negocio elaborado	Número de personas capacitadas y con plan de negocio realizado / Total de personas diversas por orientación sexual y de género que solicitaron del servicio * 100	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad		0	\$ 289,348,314

OBJETIVOS	META (Año final de la PP)	RESULTADO OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	RESPONSABLE Y MEDIR RESULTADO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	META ACCIÓN FINAL	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD OPERACIONAL DEL INDICADOR	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES DE CONCURRENCIA	LÍNEA BASE	PRESUPUESTO
							género, a través de los CEDES								
Contribuir al fortalecimiento de los entornos familiares como espacios seguros y de reconocimiento y valoración de la diferencia para las personas diversas por orientación sexual e identidad de género	50%	Personas diversas por orientación sexual e identidad de género en entornos familiares seguros y libres de discriminación.	Porcentaje de personas diversas por orientación sexual e identidad de género con entornos familiares seguros y libres de discriminación.	SLB	Secretaría de Desarrollo Social	Desarrollar estrategias para la superación de la discriminación y el reconocimiento de la diferencia en entornos familiares	Formular e implementar estrategias para la superación de la discriminación y el reconocimiento de la diferencia en entornos familiares	Población sexualmente diversa y sus familias	10	Número de estrategias para la superación de la discriminación y el reconocimiento de la diferencia en entornos familiares formuladas e implementadas	Estrategia para la superación de la discriminación y el reconocimiento de la diferencia en entornos familiares	Secretaría de Desarrollo Social y Político		0	\$ 144,674,157
						Implementar un programa de acompañamiento psicosocial para el reconocimiento, aceptación y valoración de la diferencia en familias de personas diversas por orientación sexual e identidad de género.	Implementar estrategias para el acompañamiento psicosocial que permitan el reconocimiento, aceptación y valoración de la diferencia en familias de personas diversas por orientación sexual e identidad de género.	Población sexualmente diversa y sus familias	10	Número de estrategias para el acompañamiento psicosocial que permitan el reconocimiento, aceptación y valoración de la diferencia en familias de personas diversas por orientación sexual e identidad de género,	Estrategias para el acompañamiento psicosocial que permitan el reconocimiento, aceptación y valoración de la diferencia en familias de personas diversas por orientación sexual e identidad de género,	Secretaría de Desarrollo Social y Político	ICBF	0	\$ 1,736,089,883

OBJETIVOS	META (Año final de la PP)	RESULTADO OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	RESPONSABLE MEDIR RESULTADO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	META ACCIÓN FINAL	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD OPERACIONAL DEL INDICADOR	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES DE CONCURRENCIA	LÍNEA BASE	PRESUPUESTO
										implementadas	implementadas				
						Desarrollar campañas para la visibilización, reconocimiento y valoración de las familias diversas por orientación sexual e identidad de género.	Desarrollar foros de educación sobre diversidad sexual en espacios educativos.	Población del municipio de Pereira	10	Número de foros educativos sobre diversidad sexual realizados	Foros educativos sobre diversidad sexual	Secretaría de Desarrollo Social y Político	Secretaría de Educación	1	\$ 57,319,397
						Desarrollar campañas para la visibilización, reconocimiento y valoración de las familias diversas por orientación sexual e identidad de género.	Implementar campañas masivas para la visibilización, reconocimiento y valoración de las familias diversas por orientación sexual e identidad de género.	Población del municipio de Pereira	10	Número de campañas realizadas para la visibilización, reconocimiento y valoración de las familias diversas por orientación sexual e identidad de género realizadas	Campañas realizadas para la visibilización, reconocimiento y valoración de las familias diversas por orientación sexual e identidad de género	Oficina de Comunicaciones	Comité de Política Pública de Diversidad sexual	1	\$ 114,638,793
						Fortalecer los programas de escuelas de padres como estrategia para la superación del estigma y discriminación de personas diversas por orientación sexual e	Implementar una estrategia de fortalecimiento de escuelas de padres para la superación del estigma y discriminación de personas diversas por orientación	Escuelas de padres de familia en establecimientos educativos públicos y privados del municipio de Pereira	70	Número de escuelas de padres fortalecidas para la superación del estigma y discriminación de personas diversas	Escuelas de padres fortalecidas para la superación del estigma y discriminación de personas diversas	Secretaría de Educación	Personería	73	\$ 1,766,800

OBJETIVOS	META (Año final de la PP)	RESULTADO OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	RESPONSABLE Y MEDIR RESULTADO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	META ACCIÓN FINAL	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD OPERACIONAL DEL INDICADOR	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES DE CONCURRENCIA	LÍNEA BASE	PRESUPUESTO
						identidad de género.	sexual e identidad de género								
Contribuir a la superación la discriminación de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género en entornos escolares.	100%	Personas diversas por orientación sexual e identidad de género en entornos escolares seguros y libres de discriminación.	Porcentaje de personas diversas por orientación sexual e identidad de género en entornos escolares seguros y libres de discriminación.	SLB	Secretaría de Educación	Fortalecer los proyectos de educación sexual y construcción de ciudadanía para que contribuyan a la generación de ambientes libres de discriminación y fortalezcan las competencias ciudadanas	Asistir técnicamente a las instituciones educativas para la implementación del proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía	Docentes de Instituciones educativas	100%	Porcentaje de instituciones educativas con asistencia técnica para la implementación del proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía	Número de instituciones educativas con asistencia técnica para la implementación del proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía/número de IE públicas del municipio de Pereira	Secretaría de Educación	Secretaría de Salud	100%	\$ 5,000,000
						Desarrollar estrategias encaminadas a la superación de la deserción escolar y barreras de acceso educativo que afectan a las personas diversas por orientación sexual	Realizar seguimiento y acompañamiento psicosocial a casos de bullying escolar y discriminación por orientación sexual e identidad de género en instituciones educativas	Personas diversas por orientación sexual e identidad de género en instituciones educativas	100%	Porcentaje de casos de discriminación por orientación sexual e identidad de género con seguimiento y acompañamiento psicosocial por deserción escolar y bullying	Número de casos de discriminación por orientación sexual e identidad de género con seguimiento y acompañamiento psicosocial por deserción escolar y bullying / Número total de casos	Secretaría de Educación	Personería Municipal/Defensoría del Pueblo	0	\$ 22,716,000

OBJETIVOS	META (Año final de la PP)	RESULTADO OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	RESPONSABLE Y MEDIR RESULTADO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	META ACCIÓN FINAL	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD OPERACIONAL DEL INDICADOR	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES DE CONCURRENCIA	LÍNEA BASE	PRESUPUESTO
						identidad de género.					identificados *100				
Fortalecer los procesos culturales, identitarios y de expresión de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género	100%	Procesos culturales, identitarios y de expresión de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género fortalecidos	Porcentaje de proceso culturales, identitarios y de expresión de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género fortalecidos	SLB	Secretaría de Cultural	Poner en funcionamiento un centro comunitario dirigido a personas diversas por orientación sexual e identidad de género.	Poner en funcionamiento un centro comunitario dirigido a personas diversas por orientación sexual e identidad de género.	Personas diversas por orientación sexual e identidad de género	1	Número de centros comunitarios en funcionamiento	Centros comunitarios en funcionamiento	Comité de Política Pública		0	\$ 2,031,821,226
						Generar espacios para el fortalecimiento y divulgación de las expresiones artísticas y culturales de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género	Implementar espacios generados para el fortalecimiento y divulgación de las expresiones artísticas y culturales de la población LGBT	Personas diversas por orientación sexual e identidad de género y población general	30	Número de espacios generados para el fortalecimiento y divulgación de las expresiones artísticas y culturales de la población LGBT	Espacios generados para el fortalecimiento y divulgación de las expresiones artísticas y culturales de la población LGBT	Secretaría de Cultura		0	\$ 110,166,000

8.1.3. Línea Estratégica 3. Atención para la Salud y la Vida

Meta

100% de personas diversas por orientación sexual e identidad de género satisfechas con la atención en salud y protección a la vida

Resultado

Personas diversas por orientación sexual e identidad de género satisfechas con la atención en salud y protección a la vida

Indicador de Resultado

Porcentaje de personas diversas por orientación sexual e identidad de género satisfechas con la atención en salud y protección a la vida

Identificación de Problemáticas

- Insuficientes programas de atención en salud para las personas trans
- Alta presencia de factores estresores que inciden en la salud mental en las personas diversas por orientación sexual e identidad de género
- Insuficientes programas de promoción y prevención en salud dirigidos a las mujeres que tienen sexo con mujeres y personas trans
- Altos niveles de discriminación de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género por parte de los prestadores de servicios de salud

- Adultos mayores que hacen parte de la población diversa por orientación sexual e identidad de género tienen altos grados de vulnerabilidad social
- Alto consumo de drogas en personas diversas por orientación sexual e identidad de género
- Altas prevalencias de VIH en hombres que tienen sexo con hombres y mujeres trans



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

8.1.3.1. Objetivos Estratégicos Línea 3

OBJETIVO	META (Año final de la PP)	RESULTADO OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	RESPONSABLE MEDIR RESULTADO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	META ACCIÓN FINAL	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD OPERACIONAL DEL INDICADOR	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES DE CONCURRENCIA	LÍNEA BASE	PRESUPUESTO
Mejorar las condiciones de salud y protección a la vida de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género	100%	Personas diversas por orientación sexual e identidad de género satisfechas con la atención en salud y protección a la vida	Porcentaje de personas diversas por orientación sexual e identidad de género satisfechas con la atención en salud y protección a la vida	SLB	Secretaría de Salud y Seguridad Social	Implementar en asocio con EAPB e IPS programas de acompañamiento en salud integral y gestión de riesgos en población trans.	Asistir técnicamente a las EAPB para que implementen estrategias de gestión del riesgo dirigidas a población trans	EAPB	13	Número de EAPB con estrategias de gestión del riesgo dirigidas a población trans	EAPB con estrategias de gestión del riesgo dirigida a población trans	Secretaría de Salud ESE Salud Pereira		0	\$ 11,900,000
							Realizar apoyo y acompañamiento para la atención integral en salud a población transfemenina y transmasculina	Población transmasculina y transfemenina	100%	Porcentaje de población transfemenina y transmasculina con apoyo y acompañamiento para la atención integral en salud	Número de población transfemenina y transmasculina con apoyo y acompañamiento para la atención integral en salud / Total de población transfemenina y transmasculina que solicitó el servicio *100	Secretarías de Desarrollo Social		100%	\$ 75,890,881

OBJETIVO	META (Año final de la PP)	RESULTADO OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	RESPONSABLE Y MEDIR RESULTADO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	META ACCIÓN FINAL	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD OPERACIONAL DEL INDICADOR	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES DE CONCURRENCIA	LÍNEA BASE	PRESUPUESTO
						Desarrollar estrategias de promoción y el cuidado de la salud mental en personas diversas por orientación sexual e identidad de género.	Brindar atención psico social a la población diversa por orientación sexual e identidad de género	Personas diversas por orientación sexual de identidad de género	100%	Porcentaje de población diversa con atención psico social	Número de personas diversas por orientación sexual e identidad de género con atención psico social / Total de población diversa por orientación sexual e identidad de género que solicita de los servicios * 100	Secretaría de Desarrollo Social y Político		100%	\$ 48,224,719
						Desarrollar estrategias de promoción y el cuidado de la salud mental en personas diversas por orientación sexual e identidad de género.	Realizar actividades pedagógicas en habilidades para la vida, prevención de suicidio, violencias evitables, rutas de atención, identidad masculina y femenina para prevenir la violencia hacia las personas	Personas diversas por orientación sexual de identidad de género y sus familias	300	Número de actividades pedagógicas en promoción y prevención de la salud mental en personas diversas por orientación sexual e identidad de género, realizadas	Actividades pedagógicas en promoción y prevención de la salud mental en personas diversas por orientación sexual e identidad de género	Secretaría de Salud		0	\$ 59,688,598

OBJETIVO	META (Año final de la PP)	RESULTADO OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	RESPONSABLE Y MEDIR RESULTADO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	META ACCIÓN FINAL	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD OPERACIONAL DEL INDICADOR	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES DE CONCURRENCIA	LÍNEA BASE	PRESUPUESTO
							diversas por orientación sexual e identidad de género en el ámbito barrial.								
						Implementar en asocio con EAPB e IPS programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en mujeres que tienen sexo con mujeres y personas trans	Asistir técnicamente a las EAPB e IPS para que implementen programas de promoción y prevención (P y P) en Mujeres que tienen sexo con mujeres (MSM) y personas Trans	EAPB e IPS	48	Número de EAPB e IPS con programas de P y P en Mujeres que tienen sexo con mujeres (MSM) y personas Trans	EAPB e IPS con programas de P y P en Mujeres que tienen sexo con mujeres (MSM) y personas Trans	Secretaría de Salud		0	\$ 24,300,000
						Desarrollar estrategias para la superación de la discriminación de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género en los entornos de salud.	Implementar estrategias de Información, educación y comunicación (IEC) dirigida al fortalecimiento de los procesos de educación en salud integral, autocuidado con énfasis en uso del	Personas diversas por orientación sexual e identidad de género	10	Numero de estrategias IEC desarrolladas	Estrategia IEC desarrolladas	Secretaría de Salud		0	\$ 30,000,000

OBJETIVO	META (Año final de la PP)	RESULTADO OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	RESPONSABLE Y MEDIR RESULTADO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	META ACCIÓN FINAL	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD OPERACIONAL DEL INDICADOR	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES DE CONCURRENCIA	LÍNEA BASE	PRESUPUESTO
							condón, habilidades para la vida, habilidades con énfasis en redes sociales dirigidas a personas diversas por orientación sexual e identidad de género								
							Realizar procesos de formación a prestadores de servicios de salud de EAPB e IPS para la superación de la discriminación hacia personas diversas por orientación sexual e identidad de género	Prestadores de servicios de salud	10	Número de procesos de formación realizados	Procesos de formación realizados	Secretaría de Salud		0	\$ 30,000,000
						Fortalecer la implementación del enfoque diferencial en la prestación	Realizar un foro anual dirigido a profesionales de la salud y actores clave	EAPB e IPS	10	Número de foros realizados	Foro dirigido a profesionales de la salud y actores clave para	Secretaría de Salud		0	\$ 70,000,000

OBJETIVO	META (Año final de la PP)	RESULTADO OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	RESPONSABLE Y MEDIR RESULTADO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	META ACCIÓN FINAL	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD OPERACIONAL DEL INDICADOR	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES DE CONCURRENCIA	LÍNEA BASE	PRESUPUESTO
						de los servicios de salud dirigidos a las personas diversas por orientación sexual e identidad de género.	para fortalecer la atención integral dirigida a poblaciones diversas por orientación sexual e identidad de género				fortalecer la atención integral dirigida a poblaciones diversas por orientación sexual e identidad de género				
						Implementar programas encaminados a promover procesos de envejecimiento saludables en personas diversas por orientación sexual e identidad de género.	Desarrollar actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades que deterioren el proceso de envejecimiento en los grupos de personas diversas por orientación sexual e identidad de género caracterizados, mediante la línea de trabajo de hábitos y estilos de vida saludable con	Nodos CARMEN con población diversa por orientación sexual e identidad de género	17	Numero de nodos CARMEN con población diversa por orientación sexual e identidad de género conformados para promover su proceso de envejecimiento saludable	Nodos CARMEN conformados con población diversa por orientación sexual e identidad de género	Secretaría de Salud Secretaría de Deportes		0	\$ 64,206,667

OBJETIVO	META (Año final de la PP)	RESULTADO OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	RESPONSABLE Y MEDIR RESULTADO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	META ACCIÓN FINAL	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD OPERACIONAL DEL INDICADOR	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES DE CONCURRENCIA	LÍNEA BASE	PRESUPUESTO
							la estrategia CARMEN								
							Implementar un programa de actividad física y recreación que promueva la participación de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género.	Personas diversas por orientación sexual de identidad de género	1	Número de programas de actividad física y recreación para promover la participación de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género implementados	Programa de actividad física y recreación para promover la participación de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género.	Secretaría de Deportes		0	#####
						Implementar programas de prevención del consumo de drogas y reducción de riesgos y daños en usuarios de drogas que hacen parte de la	Realizar orientación psicosocial y escucha activa a personas diversas por orientación sexual e identidad de género con uso y abuso	Población diversa con uso y abuso de sustancias psico activas	100%	Porcentaje de usuarios que demanden orientación psicosocial y escucha activa en la secretaria de salud	Número de personas diversas por orientación sexual e identidad de género con consumo de sustancias psicoactivas que reciben orientación	Secretaría de Salud		100%	\$ 10,000,000

OBJETIVO	META (Año final de la PP)	RESULTADO OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	RESPONSABLE Y MEDIR RESULTADO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	META ACCIÓN FINAL	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD OPERACIONAL DEL INDICADOR	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES DE CONCURRENCIA	LÍNEA BASE	PRESUPUESTO
						población diversa por orientación sexual e identidad de género	de sustancias psicoactivas				psicosocial y escucha activa/Número de personas diversas por orientación sexual e identidad de género con consumo de sustancias psicoactivas que demandan el servicio				
						Implementar acciones de demanda inducida de la población diversa por orientación sexual e identidad de género hacia los programas de prevención del consumo de drogas y reducción de riesgos y daños establecidos		Población diversa con uso y abuso de sustancias psicoactivas	100%	Porcentaje de población diversa con uso y abuso de sustancias psicoactivas remitidas a programas de prevención del consumo de drogas y reducción de riesgos y daños	Número de personas diversas por orientación sexual e identidad de género con uso y abuso de sustancias psicoactivas atendidas en programas de prevención/Número de personas diversas por orientación sexual e identidad de género con uso y abuso de sustancias psicoactivas remitidas a	Secretaría de Salud	Secretaría de Desarrollo Social y Político Secretaría de Educación Secretaría de Gobierno	100%	\$ 68,783,276

OBJETIVO	META (Año final de la PP)	RESULTADO OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	RESPONSABLE Y MEDIR RESULTADO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	META ACCIÓN FINAL	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD OPERACIONAL DEL INDICADOR	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES DE CONCURRENCIA	LÍNEA BASE	PRESUPUESTO
											en programas de prevención				
						Implementar un modelo de abordaje comunitario de promoción y prevención del VIH e ITS en hombres que tienen sexo con hombres y mujeres trans	Implementar estrategias para el acceso a la prueba de VIH en HSH	Hombres que tienen sexo con hombres	15000	Número de HSH que se realizan la prueba de VIH	Sumatoria de personas HSH que se realizan la prueba de VIH al año	Secretaría de Salud ESE Salud Pereira	Secretaría de Desarrollo Social	0	#####
					Implementar estrategias para el acceso a la prueba de VIH en Personas trabajadoras sexuales		Personas trabajadoras sexuales	5000	Número de Personas trabajadoras sexuales que se realizan la prueba de VIH	Sumatoria de Personas trabajadoras sexuales que se realizan la prueba de VIH al año	Secretaría de Salud ESE Salud Pereira	Secretaría de Desarrollo Social	0	#####	
					Entregar paquetes de prevención de VIH dirigidos a HSH		Población diversa del municipio de Pereira	15000	Número de HSH que acceden a paquetes de prevención	Sumatoria de personas HSH que acceden a paquetes de prevención	Secretaría de Salud ESE Salud Pereira	Secretaría de Desarrollo Social	0	\$ 10,000,000	
					Entregar paquetes de prevención de VIH dirigidos a Personas Trabajadoras Sexuales		Población diversa del municipio de Pereira	5000	Número de personas trabajadoras sexuales que acceden a paquetes de prevención	Sumatoria de personas trabajadoras sexuales que acceden a paquetes de prevención	Secretaría de Salud ESE Salud Pereira	Secretaría de Desarrollo Social	0	\$ 3,000,000	



8.1.4. Línea Estratégica 4. Fortalecimiento Institucional y Gestión del Conocimiento

Meta

100% de secretarías e institutos descentralizados con capacidad institucional para la implementación de la política pública de diversidad sexual desde un enfoque diferencial

Resultado

Municipio de Pereira con capacidad institucional para la implementación de la política pública de diversidad sexual desde un enfoque diferencial

Indicador de Resultado

Porcentaje de secretarías e institutos descentralizados con capacidad institucional para la implementación de la política pública de diversidad sexual desde un enfoque diferencial

Identificación de Problemáticas

- Bajo conocimiento de las instituciones y dependencias sobre sus responsabilidades y competencias hacia la población diversa por orientación sexual e identidad de género
- Débil implementación del enfoque diferencial dirigido a las personas diversas por orientación sexual e identidad de género en la oferta municipal dirigida este grupo poblacional

- Escasa articulación y coordinación institucional para el desarrollo de acciones focalizadas en población diversa por orientación sexual e identidad de género
- Desconocimiento por parte de la administración municipal de las características, dinámicas y situaciones en la garantía de derechos de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género
- Insuficientes canales de comunicación dirigidos especialmente a las personas diversas por orientación sexual e identidad de género para la divulgación de la oferta municipal



8.1.4.1. Objetivos Estratégicos Línea 4

OBJETIVO	META (Año final de la PP)	RESULTADO OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	RESPONSABLE MEDIR RESULTADO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	META ACCIÓN FINAL	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD OPERACIONAL DEL INDICADOR	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES DE CONCURRENCIA	LÍNEA BASE	PRESUPUESTO
Eleva la capacidad institucional del municipio de Pereira para la implementación de la Política de Diversidad Sexual desde un enfoque diferencial	100%	Municipio de Pereira con capacidad institucional para la implementación de la política pública de diversidad sexual desde un enfoque diferencial	Porcentaje de secretarías e institutos descentralizados con capacidad institucional para la implementación de la política pública de diversidad sexual desde un enfoque diferencial	SLB	Secretaría de Desarrollo Administrativo Oficina Privada	Implementar programas de asistencia técnica a las distintas instituciones y dependencias encaminados a elevar la calidad y pertinencia de las intervenciones dirigidas a personas diversas por orientación sexual e identidad de género	Brindar apoyo y acompañamiento a las diferentes dependencias de la Administración municipal en aspectos relacionados con sus responsabilidades y competencias hacia la población diversa por orientación sexual e identidad de género	Dependencias de la Administración Municipal	100%	Porcentaje de dependencias centralizadas y descentralizadas con apoyo y acompañamiento en aspectos relacionados con sus responsabilidades y competencias hacia la población diversa / Total de dependencias centralizadas y descentralizadas del municipio de Pereira *100	Dependencias con apoyo y acompañamiento realizado en aspectos relacionados con sus responsabilidades y competencias hacia la población diversa / Total de dependencias centralizadas y descentralizadas del municipio de Pereira *100	Secretaría de Desarrollo Social y Político		0	\$ 96,449,438
						Implementar modelos de enfoque diferencial en la oferta municipal dirigida las personas diversas por orientación sexual e identidad de género.	Definir y divulgar, con las entidades centralizadas y descentralizadas, programas con enfoque diferencial hacia las personas diversas por orientación sexual e identidad de género.	Dependencias de la Administración Municipal	100%	Porcentaje de entidades centralizadas y/o descentralizadas con programas con enfoque diferencial hacia personas diversas por orientación sexual e identidad de género	Numero de secretarías o entidades descentralizadas con programas con enfoque diferencial/ Número total de secretarías o entidades descentralizadas	Secretaría Administrativa		0	\$ 57,319,397

OBJETIVO	META (Año final de la PP)	RESULTADO OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	RESPONSABLE MEDIR RESULTADO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	META ACCIÓN FINAL	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD OPERACIONAL DEL INDICADOR	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES DE CONCURRENCIA	LÍNEA BASE	PRESUPUESTO
							identidad de género								
							Formar a servidores y servidoras públicos en la materialización el enfoque diferencial en la prestación de los servicios del Estado.	Funcionarios y contratistas del municipio	100%	100 % de funcionarios y contratistas del municipio	Número de funcionarios y contratistas de alcaldía capacitados/ número de funcionarios y contratistas * 100	Secretaría Administrativa		0	\$ 57,319,397
							Crear y hacer operativo el comité municipal de política pública para la población diversa por orientación sexual e identidad de género	Población Diversa del Municipio de Pereira y Actores involucrados en la PP	1	Número de comités creados y operando	Comité creado y operando	Secretaría de Desarrollo Social y Político	Actores involucrados en la PP	0	\$ 96,449,438
							Generar procesos de investigación que le permitan a la administración municipal identificar y comprender las	Establecer alianzas estratégicas con la academia para motivar procesos de investigación relacionados con las	10	Número de alianzas estratégicas realizadas con la academia para motivar procesos de investigación relacionados	Alianzas estratégicas realizadas con la academia para motivar procesos de investigación relacionados con las	Secretaría de Desarrollo Social y Político	Academia	0	\$ 4,822,472

OBJETIVO	META (Año final de la PP)	RESULTADO OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	RESPONSABLE MEDIR RESULTADO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	META ACCIÓN FINAL	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD OPERACIONAL DEL INDICADOR	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES DE CONCURRENCIA	LÍNEA BASE	PRESUPUESTO
						dinámicas, características y condiciones en la materialización de derechos de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género	dinámicas, características y derechos de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género			con las dinámicas, características y derechos de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género	dinámicas, características y derechos de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género				
						Realizar consultorías que permitan establecer las líneas de base de la política pública de diversidad sexual y hacer las evaluaciones de medio término y final	Realizar consultorías que permitan establecer las líneas de base de la política pública de diversidad sexual y hacer las evaluaciones de medio término y final	Población Diversa por Orientación sexual e identidad de Género y sus familias	3	Número de consultorías realizadas que permitan establecer las líneas de base de la política pública de diversidad sexual y hacer las evaluaciones de medio término y final	Número de consultorías realizadas	Secretaría de Planeación Secretaría de Desarrollo Social		0	\$ 240,119,740
						Fortalecer el proceso de seguimiento y evaluación en el marco del sistema municipal de las políticas públicas.	Fortalecer el proceso de seguimiento y evaluación en el marco del sistema municipal de las políticas públicas.	Población Diversa por Orientación sexual e identidad de Género	100%	Porcentaje de implementación del sistema	Número de acciones ejecutadas para el montaje del sistema de información/ número de acciones programadas	Secretaría de Planeación	secretaría de hacienda y secretaria de las TIC.	0	\$ 1,450,000,000

OBJETIVO	META (Año final de la PP)	RESULTADO OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	RESPONSAB LE MEDIR RESULTADO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	META ACCIÓN FINAL	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD OPERACION AL DEL INDICADOR	ENTIDAD RESPONSAB LE	ENTIDADES DE CONCURRE NCIA	LÍNEA BASE	PRESUPUES TO
						Implementar estrategias de comunicación especializadas dirigidas a las personas diversas por orientación sexual e identidad de género en cada una de las dependencias de la administración municipal	Establecer acciones y canales de difusión para la población diversa	Población Diversa del Municipio de Pereira	100%	Porcentaje de canales de difusión implementados	Número canales de comunicación implementados / Total canales de comunicación solicitados	Asesoría de comunicaciones		10%	\$ 57,319,397



9. PROYECCIÓN PRESUPUESTAL

PROYECCIÓN PRESUPUESTAL POLÍTICA PÚBLICA DE DIVERSIDAD SEXUAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA		
LÍNEAS ESTRATEGICAS	PROYECTADO A 2030	PROMEDIO ANUAL
Derechos Civiles y Políticos	\$ 1,427,596,955	\$ 142,759,696
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	\$ 5,318,220,883	\$ 531,822,088
Atención para la Salud y la Vida	\$ 1,041,056,128	\$ 104,105,613
Fortalecimiento Institucional y Gestión del Conocimiento	\$ 2,059,799,277	\$ 205,979,928
Total	\$ 9,846,673,243	\$ 984,667,324



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía de Pereira. (2012). *Plan de Desarrollo 2012-2015 "Por una Pereira Mejor"*. Pereira.
- Alcaldía de Pereira. (2016). *Plan de Desarrollo 2016-2019 "Pereira Capital del Eje"*. Pereira.
- Althusser, L. (2003). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Arcelus J, B. W.-A. (2015). Systematic review and meta-analysis of prevalence studies in transsexualism. *Eur Psychiatry*, 807-815.
- bisexuales, M. I. (5 de Marzo de 2020). Grupo focal. (G. Cano, Entrevistador)
- Bustamente Tejada, W. A. (2008). El delito de acceso carnal homosexual en Colombia. *Co-herencia*, 113-141.
- Carratalá, A. (2017). De Iceta a Maroto: La identidad gay en política como cuestión de interés periodístico en España. *Tríade: Comunicação, Cultura E Mídia*, 194-215.
- CES, ENTerritorio. (2019). *Vulnerabilidad al VIH y prevalencia de VIH en mujeres transgénero en tres ciudades de Colombia: Bogotá, Medellín y Santiago de Cali*. Medellín: CES.
- Colombia Diversa. (2018). *Aunque intenten borrarlos. Informe de derechos humanos de personas LGTB en Colombia*. Bogotá.
- Córdoba García, D. (2003). Identidad sexual y performatividad. *Athenea Digital*, 87-96.
- Cotrina Gulfo, Y. E. (2017). Diversidad sexual en la historia jurídica colombiana. *Pensamiento Jurídico*, 149-165.
- di Giacomo E, K. M. (2018). Estimating the Risk of Attempted Suicide Among Sexual Minority Youths: A Systematic Review and Meta-analysis. *JAMA Pediatr*, 1145-1152.
- Ferrer Araújo, N. (2015). Los nuevos movimientos sociales y las ciudadanías emergentes: reflexiones desde el concepto de democracia radical y el movimiento LGTBI en Colombia. *Estudios Socio-Jurídicos*, 43-62.
- García, M. (2018). Mayores y diversidad sexual: entre la visibilidad y el derecho a la indiferencia. *Prisma Social Nro. 21*, 123-148.
- Giraldo Aguirre, S., Jaramillo Angel, C. P., Vásco Alzate, J. F., & Gallego Montes, G. (2016). Homoerotismo en hombres y mujeres en el Eje Cafetero colombiano: una interpretación desde el enfoque biográfico*. *Revista Colombiana de Sociología*, 167-189.
- Giraldo Sanchez, S. (2011). La perpetuación de la heterosexualidad. La heteronormatividad sexual en varones con prácticas homoeróticas en el Eje Cafetero Colombiano. (págs. 1798-1805). Cali: Universidad del Valle.
- Granada Patricia; Zuluaga, Víctor. (1999). *Génesis de un mito: la Pereirana*. Pereira: Graficas Buda.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 1-24.
- Ministerio de Salud-Profamilia. (2016). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2015. Tomo II*. Bogotá.

- Ministerio del Interior y Fundación Habitat. (2014). *Estudio sobre discriminación hacia la población LGTB en los municipios de Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal y La Virginia*. Pereira.
- Mogrovejo, N. (2008). Diversidad sexual, un cocepto problemático. *Perspectiva*, 62-71.
- Monsalve, D., & Rave, J. C. (2017). *Análisis del proceso de territorialización para la estructuración de a Política Pública Local para el ejercicio pleno de los derechos de los Sectores Sociales LGBTI*. Pereira: Universidad Católica de Pereira. Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de la Educación.
- Moreno, A., & Pichardo, J. (2006). Homonormatividad y existencia sexual. Amistades peligrosas entre género y sexualidad. *Revista de antropología iberoamericana*, 143-156.
- Pecheny, M., Figari, C., & Jones, D. (2008). *Todo sexo es político: Estudios sobre sexualidades en Argentina*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Pereira Cómo Vamos. (2015). *Encuesta de percepción ciudadana*. Pereira.
- Pereira Cómo Vamos. (2016). *Encuesta de percepción ciudadana*. Pereira.
- Pérez Álvarez, A. (2017). Trabajar sin romper el molde: discriminaciones en espacios laborales a personas LGBT en Cartagena de Indias y Barranquilla, Colombia. *Palabra Nro. 17*, 20-40.
- Planeta Paz. (2002). *LGBT. Documento de caracterización sectorial*. Bogotá.
- Ramirez Navarro, A. Y. (2012). *"Perseguir el vicio y ampara la virtud": Prostitución, lujuria y control en Pereira 1857-1907*. Bogotá.
- Rave Restrepo, J. C. (2020). Índice de capacidad administrativa de Política Pública. Un análisis de políticas LGBT en Colombia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 85-115.
- Rave, J. C., & Zuluaga, Á. (2018). *Recomendaciones para la incorporación del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género diversas en las políticas públicas locales y departamentales*. Bogotá: Ministerio del Interior.
- Robles, R., & Ayuso-Mateos, J. (2019). CIE-11 y la despatologización de la condición transgénero. *Revista de Psiquiatría y Salud Mental*, 65-67.
- Rojas, L. A. (2016). Cruising: la apropiación fortuita del espacio público para mantener relaciones sexuales esporádicas entre hombres. *Rupturas*, 329-344.
- Rubio, M. (2017). *Un Análisis con la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2015*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Sánchez Barrera, E. L. (2017). El movimiento LGBT(I) en Colombia: la voz de la diversidad de género. Logros, retos y desafíos. *Reflexión Política*, 116-131.
- Secretaría de Desarrollo Social y Político. (2019). *Informe de Gestión Proyecto de Diversidad Sexual 2016-2019*. Pereira.
- Sentiido. (16 de Enero de 2017). *Sentiido*. Obtenido de Sentiido: <https://sentiido.com/diversidad-sexual-y-de-genero-para-dummies/>
- Velandia Mora, M. A. (2017). *Historia del Movimiento L&G Colombiano: desde sus orígenes hasta la culminación del siglo XX. Una historia vista en primera persona*. Alicante, España.



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE